CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO 19 / 2026

NOMBRE DEL CONTRATANTE:	**FUNDACION COLOMBIA CREA**
DOMICILIO DEL CONTRATANTE:	Carrera 2 No. 07- 64
NIT.	900.417.158 - 0
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	EDER ALBERTO MOLANO VARGAS
DOCUMENTO DE IDENTIDAD:	74.451.932
LUGAR DE EXPEDICIÓN:	NOBSA
TELÉFONO:	312 425 06 17
HONORARIOS:	$ 11.280.000
CIUDAD DONDE HA SIDO CONTRATADO EL CONTRATISTA	MUNICIPIO DE NOBSA
FECHA DE INICIACIÓN DE SU SERVICIO:	17 de abril de 2026
VENCIMIENTO:	16 de octubre de 2026
DURACIÓN DE CONTRATO:	6 meses

Entre los suscritos a saber **NEILAN JIRLEY PARRA VARGAS**, mayor de edad, domiciliada en Nobsa, identificada con cédula de ciudadanía No. 1051.472.548 expedida en Aquitania, en su condición de Representante Legal de la fundación Colombia crea con NIT. 900417158 - 0, quien para efectos del presente contrato se denominará EL CONTRATANTE y por otra parte EDER ALBERTO MOLANO VARGAS identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 74.451.932 de Nobsa, quien obra en nombre propio y que para los efectos del presente documento se denominará EL CONTRATISTA, hemos convenido suscribir el presente contrato de prestación de servicios el cual se regirá por las normas del derecho privado, en especial por lo dispuesto en los artículos 1495, 1602, 1603 y 1613 del Código Civil Colombiano, y por las disposiciones del Código de Comercio Colombiano, particularmente el artículos 871, en cuanto resulten aplicables a la prestación de servicios objeto del presente contrato, así como por los principios de la función administrativa consagrados en el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia de 1991, en razón al origen de los recursos públicos involucrados en su ejecución y las siguientes cláusulas: **CLÁUSULA PRIMERA - OBJETO:** El CONTRATISTA se obliga a prestar sus servicios profesionales de manera independiente, consistentes en el apoyo técnico, operativo y metodológico para el desarrollo del programa de escuelas de formación deportiva del municipio de Nobsa – Boyacá, en el marco del convenio de asociación **No. MN-ESAL-008-2026** suscrito entre la Fundación Colombia Crea y el Municipio de Nobsa, incluyendo la ejecución de actividades deportivas, acompañamiento a beneficiarios, elaboración de informes y demás actividades necesarias para el cumplimiento del objeto del programa **CLÁUSULA SEGUNDA - VALOR DEL CONTRATO:** Para los efectos legales, el valor del presente contrato se fija en la suma de once millones doscientos ochenta mil pesos ($ 11.280.000), valor que incluye todos los costos directos e indirectos que la ejecución del contrato conlleve. **CLÁUSULA TERCERA - FORMA DE PAGO:** Se realizará mediante pagos parciales previa verificación por parte de la supervisión del cumplimiento de la planeación presentada y aprobada para el periodo objeto de pago. Para lo anterior el contratista junto con la cuenta de cobro deberá allegar el informe de actividades con soportes como pago de seguridad social, las planillas de asistencia y registro fotográfico del desarrollo de las actividades **CLÁUSULA CUARTA - DURACIÓN:** El presente contrato tendrá un plazo de ejecución de seis (6) meses, con fecha de inicio el día diecisiete (17) de abril de 2026 hasta el dieciséis (16) de octubre de 2026. **CLÁUSULA QUINTA - AUTONOMÍA TÉCNICA DE HORAS:** El CONTRATISTA ejecutará el objeto contractual con plena autonomía técnica, administrativa y financiera, sin subordinación laboral respecto del CONTRATANTE. En consecuencia, organizará su tiempo y medios para el cumplimiento de las obligaciones, sin perjuicio de la coordinación necesaria con el supervisor del contrato para el adecuado desarrollo del objeto contractual. **CLÁUSULA**

SÉXTA - SUPERVISIÓN: La supervisión para el presente contrato será desarrollada por el contratante a fin de lograr el cumplimiento de las actividades derivadas del objeto del convenio de asociación **No. MN-ESAL-008-2026. CLÁUSULA SEPTIMA - OBLIGACIONES DEL CONTRATANTE:** 1. Suministrar la información necesaria para la ejecución del contrato. 2. Ejercer la supervisión del contrato. 3. Brindar apoyo logístico y o programático dentro del alcance del marco del convenio. 4. Pagar oportunamente los valores conforme a lo pactado. **CLÁUSULA OCTAVA - OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:** 1. Desarrollar con profesionalismo, autonomía, responsabilidad y conforme a las técnicas de la disciplina deportiva que corresponda las practicas. 2. Apoyar las actividades y eventos deportivos que la administración Municipal de Nobsa programe 3. Asistir a las reuniones a las que sea convocado (a) por el Contratante. 4. Diligenciar y presentar la planeación de prácticas deportivas de acuerdo a la disciplina, así como las planillas de asistencia y registro fotográfico del desarrollo de las actividades. 5.Cumplir con el pago mensual de sus aportes al Sistema Integral de seguridad Social. 6. Las demás que se puedan derivar por el contratante para el cumplimiento del objeto del contrato. **CLÁUSULA NOVENA - PRESTACIONES SOCIALES:** El presente contrato de prestación de servicios por su naturaleza jurídica, NO genera pago de prestaciones sociales a cargo del contratante. **CLÁUSULA DECIMA - TERMINACIÓN:** El presente contrato podrá darse por terminado por - Por mutuo acuerdo - Por vencimiento del plazo - Por incumplimiento de las obligaciones - Por causas legales que impidan su ejecución **CLÁUSULA DECIMO PRIMERA - AUSENCIA DE RELACIÓN LABORAL:** El presente contrato será ejecutado por el CONTRATISTA, con absoluta autonomía e independencia por lo cual, en el desarrollo del mismo, no se generará vínculo laboral alguno entre La fundación Colombia crea y EL CONTRATISTA y/o sus dependientes si los hubiere. **CLÁUSULA DÉCIMO SEGUNDA - INDEPENDENCIA DEL CONTRATISTA:** El contratista actuará por su propia cuenta y riesgo con la absoluta autonomía y no estará sometido a subordinación laboral con el contratante, por lo tanto, teniendo en cuenta la naturaleza del presente contrato, el contratista deberá cumplir cabalmente con las obligaciones y con el objeto contractual establecido en este contrato. **CLÁUSULA DÉCIMO TERCERA - CESIÓN:** EL CONTRATISTA no podrá ceder total ni parcialmente el presente contrato sin autorización previa y escrita del CONTRATANTE. **CLÁUSULA DÉCIMO CUARTA – DOMICILIO CONTRACTUAL:** Las partes acuerdan como domicilio contractual el municipio de Nobsa – Boyacá. **CLÁUSULA DÉCIMO QUINTA – LUGAR DE EJECUCIÓN:** Las actividades se desarrollarán en el municipio de Nobsa – Boyacá, en los escenarios definidos para el programa o aquellos que determine el supervisor del contrato. **CLÁUSULA DÉCIMO SÉXTA – MULTAS Y SANCIONES:** En caso de incumplimiento parcial de las obligaciones por parte del CONTRATISTA, el CONTRATANTE podrá imponer multas sucesivas hasta por un cinco por ciento (5%) del valor del contrato, previa verificación del incumplimiento y garantizando el derecho de defensa. **CLÁUSULA DÉCIMO SEPTIMA – INDEMNIDAD:** EL CONTRATISTA mantendrá indemne al CONTRATANTE frente a cualquier reclamación derivada de la ejecución del contrato. **CLÁUSULA DÉCIMO OCTAVA - PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN:** El contrato se entiende perfeccionado con la firma de las partes y como requisito de ejecución será necesaria la acreditación de la afiliación por parte del contratista al Sistema General de Riesgos Laborales la cual.

Para constancia se firma en Nobsa - Boyacá, a los diecisiete (17) días del mes de abril de 2026.

EL CONTRATANTE:

C.C. 1.051.472.548 de Aquitania

EL CONTRATISTA:

C.C. No

Fundación Colombia Crea	FORMATO	ALCALDÍA DE NORCA
INFORME DE ACTIVIDADES Y REGISTRO FOTOGRÁFICO		VERSIÓN: 01 FECHA: XX/04/2025

NOMBRE: EDER ALBERTO MOLANO VARGAS **ROL: INSTRUCTOR**

PERIODO: 17 DE ABRIL - 16 DE MAYO 2026 **DEPORTE:** FÚTBOL

FECHA	ACTIVIDADES Y/O TEMAS	N° BENEFICIARIOS	No. HORAS
17-04 al 25-04 2026	**SEMANA 1** SESION 1 (REMATES AL ARCO) Por parejas se realizan movimientos coordinativos donde un jugador llega a línea final para realizar centres y el otro jugador controlara el balón y rematara al arco. • SESION 2 (PASES EN MOVIMIENTO) •Se realiza carreras donde conducirá el balón en diferentes direcciones y levantando la mirada ejecutará pase preciso al compañero que estará en un lugar específico. • SESION 3 (DESMARQUES) Llevar el balón en medio de platillos, hace pase preciso y buscara sitio libre para que le vuelvan entregar el balón, SESION 4 (LANZAMIENTOS DEL BALÓN) • Pases en corto: Realiza pases en corto a compañeros en un espacio reducido para mejorar la precisión y el control de la pelota.	18	**14**
Registro fotográfico.			

Fundación Colombia Crea	FORMATO	ALCALDÍA DE NORTE
INFORME DE ACTIVIDADES Y REGISTRO FOTOGRÁFICO		VERSIÓN: 01 FECHA: XX/04/2025



FECHA	ACTIVIDADES Y/O TEMAS	N° BENEFICIARIOS	No. HORAS
	SEMANA 2 • SESION 1 **(DRIBLING CON OBSTÁCULOS)** • Ejercicios coordinativos con borde interno y externo llevando el balón a diferentes lugares para realizar pases precisos.	16	14

Fundación Colombia Crea	FORMATO	ALCALDÍA DE NOBSA
INFORME DE ACTIVIDADES Y REGISTRO FOTOGRÁFICO		VERSIÓN: 01 FECHA: XX/04/2025

27-04 al 02-05 2026	• SESIÓN 2 **(SISTEMAS TÁCTICOS) SALIDAS RAPIDAS** Se realizan trabajos de velocidad y reacción en línea lateral del escenario deportivo, • SESION 3 (**DIFERENCIACIÓN**) • SESION 4 (**PASES CORTOS Y LARGA DISTANCIA**) Este ejercicio consiste en dar un pase al compañero en movimiento y que éste, además de controlar el balón, dispare a portería.		

Registro fotográfico.



FECHA	ACTIVIDADES Y/O TEMAS	N° BENEFICIARIOS	No. HORAS
	SEMANA 3 • SESION 1 (REMATES AL ARCO) Por parejas se realizan movimientos coordinativos donde un jugador llega a línea final para realizar centres y el otro jugador controlara el balón y rematara al arco. • SESION 2 (PASES EN MOVIMIENTO)	15	**14**

Fundación Colombia Crea	FORMATO	ALCALDÍA DE NOBSA
INFORME DE ACTIVIDADES Y REGISTRO FOTOGRÁFICO		VERSIÓN: 01 FECHA: XX/04/2025

04-05 al 09-05 2026	• Se realiza carreras donde conducirá el balón en diferentes direcciones y levantando la mirada ejecutará pase preciso al compañero que estará en un lugar específico. • SESION 3 (DESMARQUES) Llevar el balón en medio de platillos, hace pase preciso y buscara sitio libre para que le vuelvan entregar el balón,		

Registro fotográfico.



Fundación Colombia Crea	FORMATO	ALCALDÍA DE SOACHA
INFORME DE ACTIVIDADES Y REGISTRO FOTOGRÁFICO		VERSIÓN: 01 FECHA: XX/04/2025

FECHA	ACTIVIDADES Y/O TEMAS	N° BENEFICIARIOS	No. HORAS
11-05 al 16-05 2026	**SEMANA 4** • SESION 1 (**REMATES AL ARCO**) Dos defensores se sitúan en la línea del área para enfrentarse a 3 atacantes. Los defensores tratarán de evitar que los atacantes entren en el área y puedan así finalizar la acción con remate. Los defensores son los únicos jugadores que pueden estar dentro del área sin balón. • SESION 2 (**PASES EN MOVIMIENTO**) Un grupo de jugadores forma un círculo y uno de ellos intenta interceptar el balón, mientras los demás lo pasan a un toque para evitar ser interceptados. SESION 3 (**DESMARQUES**) Dos jugadores se sitúan en la zona central como organizadores del juego para realizar los cambios de orientación	14	14

Registro fotográfico.





Fundación Colombia Crea	FORMATO	ALCALDÍA DE NOBSA
INFORME DE ACTIVIDADES Y REGISTRO FOTOGRÁFICO		VERSIÓN: 01 FECHA: XX/04/2025

FECHA	OTRAS ACTIVIDADES	N° BENEFICIARIOS	No. HORAS
00-00 al 00-00 2026	**APOYO EN EL ASCENSO CRUZ DE ARANDA** Se realiza apoyo en el ascenso de la Cruz De Aranda en el cual se coordina la llegada de cada competidor de ciclo montañismo anotando números y tiempo.	50	6 hrs



Fundación Colombia Crea	FORMATO	ALCALDÍA DE NOBSA
INFORME DE ACTIVIDADES Y REGISTRO FOTOGRÁFICO		VERSIÓN: 01 FECHA: XX/04/2025

TOTAL DE HORAS APROX: 74 horas

FIRMA FORMADOR

VoBo COORDINADOR / SUPERVISOR
ALCALDIA MUNICIPAL DE NOBSA

VoBo COORDINADOR / SUPERVISOR
FUNDACION COLOMBIA CREA

Fundación Colombia Crea	FORMATO	ALCALDÍA DE NOBSA
PLANEACION SEMANAL		VERSIÓN: 0
		FECHA: XX/04/2025

SEMANA	ACTIVIDADES 17 ABRIL AL 16 MAYO 2026	ESCENARIO	MATERIAL
1	**17 abril al 25 de abril** • SESION 1 (REMATES AL ARCO) Por parejas se realizan movimientos coordinativos donde un jugador llega a línea final para realizar centres y el otro jugador controlara el balón y rematara al arco. • SESION 2 (PASES EN MOVIMIENTO) • • Se realiza carreras donde conducirá el balón en diferentes direcciones y levantando la mirada ejecutará pase preciso al compañero que estará en un lugar específico. • SESION 3 (DESMARQUES) Llevar el balón en medio de platillos, hace pase preciso y buscara sitio libre para que le vuelvan entregar el balón, SESION 4 (LANZAMIENTOS DEL BALÓN) • Pases en corto: Realiza pases en corto a compañeros en un espacio reducido para mejorar la precisión y el control de la pelota. • Pases en largo: Trabaja pases en largo, tanto rasos como elevados, para desarrollar la potencia y la distancia de tus pases. Saques de Banda: • Posición y técnica: Practica la técnica correcta del saque de banda, con la mano a cada lado del balón y la posición corporal adecuada. • Distancia y precisión: Intenta sacar la pelota a la mayor distancia posible con precisión, variando el ángulo y la altura de los saques.	**POLIDEPORTIVO MUNICIPAL NOBSA**	-CONOS BALONES -PLATILLOS -AROS

Fundación Colombia Crea	FORMATO	ALCALDÍA DE NOBSA
PLANEACION SEMANAL		VERSIÓN: 0
		FECHA: XX/04/2025

2	**27 de abril al 2 de mayo** • SESION 1 **(DRIBLING CON OBSTÁCULOS)** • Ejercicios coordinativos con borde interno y externo llevando el balón a diferentes lugares para realizar pases precisos. • SESIÓN 2 **(SISTEMAS TÁCTICOS) SALIDAS RAPIDAS** Se realizan trabajos de velocidad y reacción en línea lateral del escenario deportivo, • SESION 3 (**DIFERENCIACIÓN**) SESION 4 **(PASES CORTOS Y LARGA DISTANCIA)** Este ejercicio consiste en dar un pase al compañero en movimiento y que éste, además de controlar el balón, dispare a portería. Para el primer jugador se ejercitan el pase y la coordinación; para el segundo, también entran en juego el control y el lanzamiento.	**POLIDEPORTIVO MUNICIPAL NOBSA**	-CONOS BALONES -PLATILLOS -AROS
3	**4 de mayo al 9 de mayo** • SESION 1 (REMATES AL ARCO) Por parejas se realizan movimientos coordinativos donde un jugador llega a línea final para realizar centres y el otro jugador controlara el balón y rematara al arco. • SESION 2 (PASES EN MOVIMIENTO) • Se realiza carreras donde conducirá el balón en diferentes direcciones y levantando la mirada ejecutará pase preciso al compañero que estará en un lugar especifico. • SESION 3 (DESMARQUES) Llevar el balón en medio de platillos, hace pase preciso y buscara sitio libre para que le vuelvan entregar el balón,	**POLIDEPORTIVO MUNICIPAL NOBSA**	-CONOS BALONES -PLATILLOS -AROS

409

Fundación Colombia Crea	FORMATO	ALCALDÍA DE NOBSA
PLANEACION SEMANAL		VERSIÓN: 0
		FECHA: XX/04/2025

4	**11 de mayo al 16 de mayo** • SESION 1 (**REMATES AL ARCO**) Dos defensores se sitúan en la línea del área para enfrentarse a 3 atacantes. Los defensores tratarán de evitar que los atacantes entren en el área y puedan así finalizar la acción con remate. Los defensores son los únicos jugadores que pueden estar dentro del área sin balón. • SESION 2 (**PASES EN MOVIMIENTO**) Un grupo de jugadores forma un círculo y uno de ellos intenta interceptar el balón, mientras los demás lo pasan a un toque para evitar ser interceptados. Este ejercicio mejora el pase en corto y la capacidad de mantener la posesión • SESION 3 (**DESMARQUES**) Dos jugadores se sitúan en la zona central como organizadores del juego para realizar los cambios de orientación Otros 4 jugadores se situarán en las 4 esquinas del terreno y realizarán acciones de incorporación en sprint y controles a los cambios de orientación que en dirección a las porterías realicen sus compañeros El jugador central recibe un pase corto de una banda y realiza un pase largo hacia la otra banda • SESION 4 (**JUEGOS EN ESPACIOS REDUCIDOS**) • Garantizar la posesión sacando el balón rápidamente de la zona de recuperación. • Priorizar la progresión/profundidad utilizando el menor número de toques y de tiempo	**POLIDEPORTIVO MUNICIPAL NOBSA**	-CONOS BALONES -PLATILLOS -AROS

Fundación Colombia Crea	FORMATO	ALCALDÍA DE MEDELLÍN
PLANEACION SEMANAL		VERSIÓN: 0
		FECHA: XX/04/2025

	posibles. Priorizar el uso del pase sobre las conducciones. En situaciones sin posibilidad de pase, realizar una conducción para fijar. • Utilizar y ocupar los 3 carriles a la hora de hacer el contraataque.		

OBSERVACIONES: _____

_____

FIRMA FORMADOR: _____

Fundación Colombia Crea

FORMATO CONTROL DE ASISTENCIA

ESCUELA DE FORMACION: FÚTBOL INFANTIL **SECTOR: NOBSA (CENTRO)**

FORMADOR: EDER ALBERTO MOLANO VARGAS

MES DE 17 DE ABRIL AL 16 DE MAYO 2026

Nro.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. Día → / Documento de Identidad	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	FIRMA ESTUDIANTE
1	JUAN JOSE CARDOZO PLAZAS	1145428606	✓	x		✓	x	x	✓	x		x		x	✓	x	✓		x		✓		✓	✓	✓	✓			✓			x	Juan
2	CRISTHOFER JOEL CASTILLO PARRA	1129744029	✓	✓		✓	✓	x	✓	✓		✓		✓	x	✓	✓		x		✓		✓	x	✓	x			✓			✓	joel
3	LUIS CARLOS PULIDO MEJIA	1145326971	✓	x		x	x	✓	✓	x		✓		✓	x	x	✓		✓		✓		✓	x	x	✓			✓			x	Luis
4	JUAN MARTIN GIL LÓPEZ	1053587557	✓	✓		✓	✓	✓	✓	✓		✓		✓	✓	✓	✓		✓		✓		✓	✓	✓	✓			✓			✓	Martin
5	JUANITA GABRIELA PULIDO MEJIA	1057982014	x	x		✓	✓	x	x	x		x		x	✓	✓	x		x		x		x	✓	✓	x			x			✓	
6	JAHIR SANTIAGO ACEVEDO CABRERA	1053587725	✓	✓		✓	x	x	✓	✓		x		✓	x	x	✓		x		✓		✓	x	x	✓			✓			x	Jahir
7	JOSUE FERNANDO ENGATIVA PERALTA	1145427049	✓	x		x	x	✓	✓	x		✓		✓	x	x	✓		✓		✓		✓	x	x	✓			✓			x	Josue
8	DAVID SANTIAGO JARRO PEREZ	1053586289	✓	✓		✓	✓	x	✓	✓		x		✓	✓	✓	x		x		✓		✓	✓	✓	x			✓			✓	David
9	SALOMÓN ALBARRACÍN MUÑOZ	1220226291	✓	✓		✓	✓	✓	✓	✓		✓		✓	✓	✓	✓		✓		✓		✓	✓	✓	✓			✓			✓	
10	BREYNER ALEJANDRO ORJUELA R.	1052401628	✓	x		✓	✓	x	✓	x		x		✓	✓	✓	✓		x		✓		✓	✓	✓	✓			✓			✓	Alejo
11	JOSEPH SALOMON APONTE S.	1054289851	✓	✓		✓	✓	✓	✓	✓		✓		✓	✓	✓	✓		✓		✓		✓	✓	✓	✓			✓			✓	
12	SAMUEL SANTIAGO VEGA MORENO	1053447664	x	✓		x	✓	x	x	✓		x		x	✓	✓	✓		x		x		x	✓	x	✓			x			✓	Samuel
13	WILLIAM ALEJANDRO LOPEZ GUIZA	1053587501	x	x		✓	✓	x	x	x		✓		x	✓	x	x		✓		x		x	✓	x	✓			x			✓	
14	YEHICOK SEBASTIAN VILLALOBOS A.	1145427540	✓	✓		✓	✓	✓	✓	✓		✓		✓	✓	✓	x		✓		✓		✓	✓	✓	x			✓			✓	Samuel
15	NADHIR SAMUEL AMAYA CELY	1058360699	✓	✓		✓	✓	✓	✓	✓		✓		✓	✓	✓	✓		✓		✓		✓	✓	✓	✓			✓			✓	
16	JEFFREY GERONIMO AMAYA CELY	1058359480	✓	✓		✓	✓	x	✓	✓		x		✓	✓	✓	x		x		✓		✓	✓	✓	x			✓			✓	Jeffrey
17	KEVIN MATHIAS MOLANO NIÑO	1129744046	✓	✓		✓	x	✓	x	✓		✓		✓	✓	✓	x		✓		✓		✓	✓	✓	✓			✓			✓	Kevin
18	JOSE DAVID BERNAL CORREA	1057578269	✓	x		✓	✓	x	✓	x		x		✓	✓	✓	✓		x		✓		✓	✓	✓	✓			✓			✓	
19	EMMANUEL JULIAN MONTEJO GOMES	1053587791	✓	✓		✓	✓	✓	✓	✓		✓		✓	✓	✓	✓		✓		✓		✓	✓	✓	✓			✓			✓	
20	DAVID ALEJANDRO ALARCON T.	1057982518	x	✓		✓	✓	x	x	✓		x		x	✓	✓	✓		x		x		x	✓	✓	✓			x			✓	David
21	DOMNICK JHANPPIER MOLINA M.	1052844141	x	x		✓	x	x	x	x		✓		✓	✓	✓	x		✓		x		x	✓	✓	✓			x			x	

FIRMA FORMADOR

417

Fundación Colombia Crea		FORMATO DE CLASES HORARIO				VERSIÓN:		
						FECHA: XX/07/2025		
Nombre del Monitor Deportivo:		EDER ALBERTO MOLANO VARGAS						
Disciplina Deportiva		FUTBOL INFANTIL (CENTRO)						
Nombre del Escenario Grupo 1:		ESTADIO MUNICIPAL		**Nombre del Escenario Grupo 2:**		ESTADIO MUNICIPAL		
		LUNES	**MARTES**	**MIÉRCOLES**	**JUEVES**	**VIERNES**	**SÁBADO**	**DOMINGO**
GRUPO 1	**LUGAR**			**ESTADIO MUNICIPAL**		**ESTADIO MUNICIPAL**	**ESTADIO MUNICIPAL**	**ESTADIO MUNICIPAL**
	HORA			4:00 P.M. A 6:00 P.M.		3:00 P.M. A 6 P.M.	8:30 A.M - 11:00 A.M.	8:30 A.M - 11:00 A.M.
GRUPO 2	**LUGAR**			**ESTADIO MUNICIPAL**		**ESTADIO MUNICIPAL**	**ESTADIO MUNICIPAL**	**ESTADIO MUNICIPAL**
	HORA			4:00 P.M. A 6:00 P.M.		3:00 P.M. A 6 P.M.	8:30 A.M - 11:00 A.M.	8:30 A.M - 11:00 A.M.
OBSERVACIONES:								

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
COMPROBANTE DE PAGO

DATOS GENERALES DEL APORTANTE			
TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	74451932
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			EDER ALBERTO MOLANO VARGAS
CIUDAD/MUNICIPIO:	NOBSA	DEPARTAMENTO:	BOYACA
DIRECCIÓN:	CR 5 A 5A-29	TELÉFONO:	3124250
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades reguladoras y
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA					
NÚMERO PLANILLA:	**6016987425**	TIPO DE PLANILLA:		I-INDEPENDIENTES	
PERIODO COTIZACIÓN	MES: abril	PERIODO COTIZACIÓN		MES:	abril
OTROS SUBSISTEMAS	AÑO: 2026	SALUD:		AÑO:	2026
DÍAS DE MORA:	1				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2026/05/12	NÚMERO AUTORIZACIÓN:		302826102	

NOVEDADES																
ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP

LIQUIDACIÓN GENERAL				
			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
9003360047	25-14	25-14 COLPENSIONES	1	$ 280.500
		SUBTOTAL:	1	**$ 280.500**
SALUD				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
9001562642	EPS037	EPS037-NUEVA EPS	1	$ 219.100
		SUBTOTAL:	1	**$ 219.100**
RIESGOS PROFESIONALES				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8909037905	14-11	14-11 - ARL SURA	1	$ 18.400
		SUBTOTAL:	1	**$ 18.400**

VALOR SIN MORA:	**$ 517.400**
VALOR MORA:	**$ 600**
TOTAL PAGADO:	**$ 518.000**

414

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Tipo Identificación:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:
NUMBRE O RAZÓN SOCIAL:		
CIUDAD/MUNICIPIO:	BOGOTA	DEPARTAMENTO:
DIRECCIÓN:	CRA 9 A BIS	TELÉFONO:
TIPO APORTANTE:	80 INDEPENDIENTES	CLASE APORTANTE:
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONÓMICA:
FORMA DE PRESENTACIÓN:	UNICO	
APORTANTE VIGENTE/NO PAGO APORTES SALUD, EVAL E IDBF (REFORMA TRIBUTARIA):		

| | | |

ARL | sura

Medellin, 22 de abril de 2026

LA ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES
SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A..

CERTIFICA:

Que EDER ALBERTO MOLANO VARGAS identificado(a) con cédula de ciudadania 74451932 registra en nuestra base de datos como trabajador(a) independiente.

A continuación se relacionan los datos de la afiliación:
Fecha inicio cobertura: 22/04/2026 **Fecha fin cobertura:**

INFORMACIÓN DEL CONTRATANTE

FUNDACION COLOMBIA CREA N900417158

ACTIVIDAD ECONÓMICA:
1855301 - ENSEÑANZA CULTURAL, INCLUYE ACTIVIDADES DE FORMACIÓN ARTÍSTICA, TEATRAL Y MUSICAL LAS CLASES DE PIANO Y OTRAS ACTIVIDADES DE FORMACIÓN MUSICAL, ARTÍSTICA, LAS ESCUELAS Y ACADEMIAS DE BAILE, TEATRO, BELLAS ARTES, ARTES INTERPRETATIVAS Y FOTOGRAFÍA (EXCEPTO LAS COMERCIALES)

CLASE DE RIESGO: 1 **PORCENTAJE DE COTIZACIÓN:** 0.522%

CENTRO DE TRABAJO: 0000000003 - DEPORTES

CLASE: 2 **PORCENTAJE:** 1.044% **TIPO COTIZANTE:** INDEPENDIENTE CON CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS SUPERIOR A UN MES

ACTIVIDAD ECONÓMICA CENTRO DE TRABAJO:
2855201 - ENSEÑANZA DEPORTIVA Y RECREATIVA, ESTA CLASE COMPRENDE EL ADIESTRAMIENTO EN ACTIVIDADES DEPORTIVAS IMPARTIDO A GRUPOS O A PERSONAS ABARCA TAMBIÉN LAS ACTIVIDADES DE CAMPAMENTOS DE INSTRUCCIÓN DEPORTIVA, SE PERNOCTE EN ELLOS O NO NO COMPRENDE LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS DE ESCUELAS, COLEGIOS Y UNIVERSIDADES SE TRATA DE ENSEÑANZA ESTRUCTURADA QUE PUEDE IMPARTIRSE EN DIVERSOS ENTORNOS ESTA CLASE INCLUYE: EL ADIESTRAMIENTO DEPORTIVO (FÚTBOL, BALONCESTO, TENIS, BÉISBOL, ETC); EL ADIESTRAMIENTO EN CAMPAMENTOS DEPORTIVOS; LAS CLASES PARA ANIMADORES DEPORTIVOS; LAS CLASES DE GIMNASIA; LAS CLASES DE EQUITACIÓN EN ACADEMIAS O ESCUELAS; LAS CLASES DE NATACIÓN; LAS ACTIVIDADES DE INSTRUCTORES, PROFESORES Y ENTRENADORES DEPORTIVOS; LAS CLASES DE ARTES MARCIALES; LAS CLASES DE JUEGOS DE CARTAS; LAS CLASES DE YOGA

INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA

ACTIVIDAD ECONÓMICA:
2855201 - ENSEÑANZA DEPORTIVA Y RECREATIVA, ESTA CLASE COMPRENDE EL ADIESTRAMIENTO EN ACTIVIDADES DEPORTIVAS IMPARTIDO A GRUPOS O A PERSONAS ABARCA TAMBIÉN LAS ACTIVIDADES DE CAMPAMENTOS DE INSTRUCCIÓN DEPORTIVA, SE PERNOCTE EN ELLOS O NO NO COMPRENDE LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS DE ESCUELAS, COLEGIOS Y UNIVERSIDADES SE TRATA DE ENSEÑANZA ESTRUCTURADA QUE PUEDE IMPARTIRSE EN DIVERSOS ENTORNOS ESTA CLASE INCLUYE: EL ADIESTRAMIENTO DEPORTIVO (FÚTBOL, BALONCESTO, TENIS, BÉISBOL, ETC); EL ADIESTRAMIENTO EN CAMPAMENTOS DEPORTIVOS; LAS CLASES PARA ANIMADORES DEPORTIVOS; LAS CLASES DE GIMNASIA; LAS CLASES DE EQUITACIÓN EN ACADEMIAS O ESCUELAS; LAS CLASES DE NATACIÓN; LAS ACTIVIDADES DE INSTRUCTORES, PROFESORES Y ENTRENADORES DEPORTIVOS; LAS CLASES DE ARTES MARCIALES; LAS CLASES DE JUEGOS DE CARTAS; LAS CLASES DE YOGA

CODIGO DE ACTIVIDAD: 2855201

CLASE DE RIESGO: 2 **PORCENTAJE DE COTIZACIÓN:** 1.044%

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Su pago lo debe realizar con riesgo 2 (1.044 %), teniendo en cuenta lo siguiente:

Artículo 11, Decreto 723 de 2013: Cotización y Pago: La cotización se realizará teniendo en cuenta el mayor riesgo entre:

1. ***La clase de riesgo del centro de trabajo de la entidad o institución.***
2. ***El propio de la actividad ejecutada por el contratista.***

Parágrafo 1: Cuando las entidades o instituciones no tengan centros de trabajo se tomará la actividad principal o institución.

Si desea validar que este certificado haya sido realmente emitido por ARL Sura y la información aquí contenida sea real, visite www.arlsura.com.co / validar certificados e ingrese el siguiente código único de generación válido por un mes:
C10514725492611256947

Dirección de Aseguramiento Seguros Obligatorios

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el: 22/04/2026 3:48 PM

Dirección IP: 186.80.4.141, 192.230.104.17, 172.16.42.57

416

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO 37 / 2026

NOMBRE DEL CONTRATANTE:	**FUNDACION COLOMBIA CREA**
DOMICILIO DEL CONTRATANTE:	Carrera 2 No. 07- 64
NIT.	900.417.158 - 0
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	MICHAEL STIVEN CUCHANGO R.
DOCUMENTO DE IDENTIDAD:	1.007.388.699
LUGAR DE EXPEDICIÓN:	DUITAMA
TELÉFONO:	321 300 66 67
HONORARIOS:	$ 12.000.000
CIUDAD DONDE HA SIDO CONTRATADO EL CONTRATISTA	MUNICIPIO DE NOBSA
FECHA DE INICIACIÓN DE SU SERVICIO:	17 de abril de 2026
VENCIMIENTO:	16 de octubre de 2026
DURACIÓN DE CONTRATO:	6 meses

Entre los suscritos a saber **NEILAN JIRLEY PARRA VARGAS**, mayor de edad, domiciliada en Nobsa, identificada con cédula de ciudadanía No. 1051.472.548 expedida en Aquitania, en su condición de Representante Legal de la fundación Colombia crea con NIT. 900417158 - 0, quien para efectos del presente contrato se denominará EL CONTRATANTE y por otra parte el licenciado MICHAEL STIVEN CUCHANGO RODRIGUEZ identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1.007.388.699 de Duitama, quien obra en nombre propio y que para los efectos del presente documento se denominará EL CONTRATISTA, hemos convenido suscribir el presente contrato de prestación de servicios el cual se regirá por las normas del derecho privado, en especial por lo dispuesto en los artículos 1495, 1602, 1603 y 1613 del Código Civil Colombiano, y por las disposiciones del Código de Comercio Colombiano, particularmente el artículos 871, en cuanto resulten aplicables a la prestación de servicios objeto del presente contrato, así como por los principios de la función administrativa consagrados en el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia de 1991, en razón al origen de los recursos públicos involucrados en su ejecución y las siguientes cláusulas: **CLÁUSULA PRIMERA - OBJETO:** El CONTRATISTA se obliga a prestar sus servicios profesionales de manera independiente, consistentes en el apoyo técnico, operativo y metodológico para el desarrollo del programa de escuelas de formación deportiva del municipio de Nobsa – Boyacá, en el marco del convenio de asociación **No. MN-ESAL-008-2026** suscrito entre la Fundación Colombia Crea y el Municipio de Nobsa, incluyendo la ejecución de actividades deportivas, acompañamiento a beneficiarios, elaboración de informes y demás actividades necesarias para el cumplimiento del objeto del programa **CLÁUSULA SEGUNDA - VALOR DEL CONTRATO:** Para los efectos legales, el valor del presente contrato se fija en la suma de doce millones de pesos ($ 12.000.000), valor que incluye todos los costos directos e indirectos que la ejecución del contrato conlleve. **CLÁUSULA TERCERA - FORMA DE PAGO:** Se realizará mediante pagos parciales previa verificación por parte de la supervisión del cumplimiento de la planeación presentada y aprobada para el periodo objeto de pago. Para lo anterior el contratista junto con la cuenta de cobro deberá allegar el informe de actividades con soportes como pago de seguridad social, las planillas de asistencia y registro fotográfico del desarrollo de las actividades **CLÁUSULA CUARTA - DURACIÓN:** El presente contrato tendrá un plazo de ejecución de seis (6) meses, con fecha de inicio el día diecisiete (17) de abril de 2026 hasta el dieciséis (16) de octubre de 2026. **CLÁUSULA QUINTA - AUTONOMÍA TÉCNICA DE HORAS:** El CONTRATISTA ejecutará el objeto contractual con plena autonomía técnica, administrativa y financiera, sin subordinación laboral respecto del CONTRATANTE. En consecuencia, organizará su tiempo y medios para el cumplimiento de las obligaciones, sin perjuicio de la coordinación necesaria con el supervisor del contrato para el adecuado desarrollo del objeto contractual. **CLÁUSULA SÉXTA - SUPERVISIÓN:** La supervisión para el

presente contrato será desarrollada por el contratante a fin de lograr el cumplimiento de las actividades derivadas del objeto del convenio de asociación **No. MN-ESAL-008-2026**. **CLÁUSULA SEPTIMA - OBLIGACIONES DEL CONTRATANTE:** 1. Suministrar la información necesaria para la ejecución del contrato. 2. Ejercer la supervisión del contrato. 3. Brindar apoyo logístico y o programático dentro del alcance del marco del convenio. 4. Pagar oportunamente los valores conforme a lo pactado. **CLÁUSULA OCTAVA - OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:** 1. Desarrollar con profesionalismo, autonomia, responsabilidad y conforme a las técnicas de la disciplina deportiva que corresponda las practicas. 2. Apoyar las actividades y eventos deportivos que la administración Municipal de Nobsa programe 3. Asistir a las reuniones a las que sea convocado (a) por el Contratante. 4. Diligenciar y presentar la planeación de prácticas deportivas de acuerdo a la disciplina, así como las planillas de asistencia y registro fotográfico del desarrollo de las actividades. 5.Cumplir con el pago mensual de sus aportes al Sistema Integral de seguridad Social. 6. Las demás que se puedan derivar por el contratante para el cumplimiento del objeto del contrato. **CLÁUSULA NOVENA - PRESTACIONES SOCIALES:** El presente contrato de prestación de servicios por su naturaleza jurídica, NO genera pago de prestaciones sociales a cargo del contratante. **CLÁUSULA DECIMA - TERMINACIÓN:** El presente contrato podrá darse por terminado por - Por mutuo acuerdo - Por vencimiento del plazo - Por incumplimiento de las obligaciones - Por causas legales que impidan su ejecución **CLÁUSULA DECIMO PRIMERA - AUSENCIA DE RELACIÓN LABORAL:** El presente contrato será ejecutado por el CONTRATISTA, con absoluta autonomía e independencia por lo cual, en el desarrollo del mismo, no se generará vínculo laboral alguno entre La fundación Colombia crea y EL CONTRATISTA y/o sus dependientes si los hubiere. **CLÁUSULA DÉCIMO SEGUNDA - INDEPENDENCIA DEL CONTRATISTA:** El contratista actuará por su propia cuenta y riesgo con la absoluta autonomía y no estará sometido a subordinación laboral con el contratante, por lo tanto, teniendo en cuenta la naturaleza del presente contrato, el contratista deberá cumplir cabalmente con las obligaciones y con el objeto contractual establecido en este contrato. **CLÁUSULA DÉCIMO TERCERA - CESIÓN:** EL CONTRATISTA no podrá ceder total ni parcialmente el presente contrato sin autorización previa y escrita del CONTRATANTE. **CLÁUSULA DÉCIMO CUARTA – DOMICILIO CONTRACTUAL:** Las partes acuerdan como domicilio contractual el municipio de Nobsa – Boyacá. **CLÁUSULA DÉCIMO QUINTA – LUGAR DE EJECUCIÓN:** Las actividades se desarrollarán en el municipio de Nobsa – Boyacá, en los escenarios definidos para el programa o aquellos que determine el supervisor del contrato. **CLÁUSULA DÉCIMO SÉXTA – MULTAS Y SANCIONES:** En caso de incumplimiento parcial de las obligaciones por parte del CONTRATISTA, el CONTRATANTE podrá imponer multas sucesivas hasta por un cinco por ciento (5%) del valor del contrato, previa verificación del incumplimiento y garantizando el derecho de defensa. **CLÁUSULA DÉCIMO SEPTIMA – INDEMNIDAD:** EL CONTRATISTA mantendrá indemne al CONTRATANTE frente a cualquier reclamación derivada de la ejecución del contrato. **CLÁUSULA DÉCIMO OCTAVA - PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN:** El contrato se entiende perfeccionado con la firma de las partes y como requisito de ejecución será necesaria la acreditación de la afiliación por parte del contratista al Sistema General de Riesgos Laborales la cual.

Para constancia se firma en Nobsa - Boyacá, a los diecisiete (17) días del mes de abril de 2026.

EL CONTRATANTE:

C.C. 1.051.472.548 de Aquitania

EL CONTRATISTA:

C.C. No 1007 300 649

Fundación Colombia Crea	FORMATO	
INFORME DE ACTIVIDADES Y REGISTRO FOTOGRÁFICO		VERSIÓN: 01 FECHA: XX/04/2025

NOMBRE: MICHAEL STIVEN CUCHANGO RODRIGUEZ **ROL: FORMADOR**

PERIODO: 17 DE ABRIL - 16 DE MAYO 2026 **DEPORTE**: ACTIVIDAD FISICA PARA LA PRIMARIA – MADRES COMUNITARIAS

FECHA	ACTIVIDADES Y/O TEMAS	Nº BENEFICIARIOS	No. HORAS
20 de Abril - 24 de Abril de 2026	**SEMANA 1:** se realiza la firma del contrato de prestación de servicios el día 21 de abril, seguidamente se realiza ,la apretura del programa de escuelas de Formación Deportiva, la cual se programo para las 3:00 pm en el auditorio de la alcaldía municipal , seguidamente se realiza la presentación formal del ingreso de los docentes, Brayan Granados, Fabian Jarro, Jhonatan Cardozo , Michael Cuchango, Jackeline Vergara , Sebastián Guaidia, Johana Gómez Jefferson Cely con los Coordinadores del programa Oscar Álvarez y Omar León hacia la coordinadora Adriana Rivera con su debida presentación y coordinación de horarios en la sede Kennedy como en las sedes rurales.	162	5

Registro fotográfico.





Fundación Colombia Crea	FORMATO	
INFORME DE ACTIVIDADES Y REGISTRO FOTOGRÁFICO		VERSIÓN: 01 FECHA: XX/04/2025





FECHA	ACTIVIDADES Y/O TEMAS	N° BENEFICIARIOS	No. HORAS
27 de Abril al 1 de Mayo de 2026	**SEMANA 2:** Se realiza para los cursos de Transición hasta Quinto bien sea de la Sede Kennedy y de las madres comunitarias , los niños realizaron actividades de saltos, coordinación con aros y saltos con soga ,además de coordinación y equilibrio en cada sesión de clase, se realize Tambien una reunion con todos los formadores para poder dar inicio a clases y seguidamente Tambien se realiza el apoyo a la Carrera de subida hacia la Cruz de Aranda el dia 1 de Mayo.	162	**12**

Registro fotográfico.



420

Fundación Colombia Crea	FORMATO	
INFORME DE ACTIVIDADES Y REGISTRO FOTOGRÁFICO		VERSIÓN: 01 FECHA: XX/04/2025





FECHA	ACTIVIDADES Y/O TEMAS	Nº BENEFICIARIOS	No. HORAS
4 de Mayo a 8 de Mayo de 2026	**SEMANA 3: Clase enfocada en baloncesto y sus principios. Ejercicios : todos se realizan de a parejas.** • La cancha se divide en dos , las cuales hay cuatro grupos de cinco estudiantes para poder aprender a jugar, ellos deben realizar lo siguiente: • Juego en equipo • Juego limpio • Pases de frente, picado y con una sola mano • Realizar así mismos puntos de 3, 2 y 1 respetivamente en los lugares demarcados en la cancha • Conocimiento de reglas	**162**	**12**

	• Como se ejecuta cada regla Falta y reglas básicas para poder realizar un juego rápido, efectivo y certero para cada uno creando así una experiencia de juego eficaz y clara. En esta semana se realiza el acercamiento y presentacion a Hogares comunitarios y se realiza la primera session de clases con los dos lugares de trabajo.		

Registro fotográfico:






FECHA	ACTIVIDADES Y/O TEMAS	Nº BENEFICIARIOS	No. HORAS
	Semana 4: La clase está orientada sobre baloncesto sobre pases & todos los ejercicios se realizan :	162	12

11 de Mayo al 15 de Mayo de 2026	Se realiza en el escenario deportivo juego conjunto de grupos de cinco estudiantes, cada grupo debe realizar un punto para que se quede en el escenario y el otro cambia, pero con los siguientes ítems : • Juego en equipo • Juego limpio • Pases de frente, picado y con una sola mano • Realizar así mismos puntos de 3, 2 y 1 respetivamente en los lugares demarcados en la cancha • Conocimiento de reglas • Como se ejecuta cada regla		

Fundación Colombia Crea	FORMATO	
INFORME DE ACTIVIDADES Y REGISTRO FOTOGRÁFICO		VERSIÓN: 01 FECHA: XX/04/2025

Registro fotográfico.






FECHA	OTRAS ACTIVIDADES	N° BENEFICIARIOS	No. HORAS
1 de Mayo 2026	Se realiza el apoyo a la Carrera de subida hacia la Cruz de Aranda el dia Viernes 1 de Mayo en la sección de Ciclo montañismo en la pista de Moto Cross del municipio.	150	7

424

Fundación Colombia Crea	FORMATO	ALCALDÍA DE NOBSA
INFORME DE ACTIVIDADES Y REGISTRO FOTOGRÁFICO		VERSIÓN: 01 FECHA: XX/04/2025





TOTAL DE HORAS APROX: 48 Horas

FIRMA FORMADOR

VoBo COORDINADOR / SUPERVISOR
ALCALDIA MUNICIPAL DE NOBSA

VoBo COORDINADOR / SUPERVISOR
FUNDACION COLOMBIA CREA

Fundación Colombia Crea	FORMATO	ALCALDÍA DE NOBSA
PLANEACION SEMANAL		VERSIÓN: 0
		FECHA: 01/04/2026

SEMANA	ACTIVIDADES	ESCENARIO	MATERIAL
1	**Inicio** **SALUDO** Se inicia con la elongación del cuerpo y con un juego llamado, mi papa tenía un gallo, secuencia de historia para trabajar alegremente con los estudiantes. **Parte Central:** **APLICACIÓN** **1RA ACTIVIDAD;** Estiramiento ascendente del cuerpo con todos los estudiantes. **2DA ACTIVIDAD:** "El salto" Se realiza un círculo con el grupo, se realizan una serie de saltos coordinados con todos, puede empezar con los dos pies, con uno en específico, puede hacerse desde una maroma hasta alguna forma de equilibrio con el cuerpo. **3RA ACTIVIDAD:** "Los aros " Se realiza una escalera de coordinación con los aros, re realizan de tres a cuatro grupos y que los estudiantes pasen de la mejor forma posible, los estudiantes deben escuchar las instrucciones, como se debe pasar y que se debe hacer para cada uno, seguidamente se realiza con los aros y palos de escoba desplazamiento de un lugar al otro delimitado por el docente . **4TA ACTIVIDAD: SALTO CON SOGA :** Se realiza la explicación del salto con soga la cual se realiza teniendo los dos extremos de la cuerda con las manos y saltar de acuerdo al movimiento que haga la misma o cuando se vea a la altura de los ojos, se realizan cinco variantes de esta misma : • Salto hacia adelante. • Salto hacia atrás. • Salto cruzado con la cuerda. • Salto con trote o carrera . • Salto con la acuerda moviéndose adelante y girando sobre su mismo eje. **VUELTA A LA CALMA** Se termina con una charla o preguntas de cómo les pareció la actividad, respondiendo preguntas y dudas con la terminación del estiramiento descendente del cuerpo. **CIERRE DE LA CLASE** Finalmente, el docente se despedirá y agradecerá a los	Cancha #1 & #2 Colegio Técnico de Nobsa sede Kennedy	• Aros. • colchonetas y / o su defecto cancha de pasto o lugar verde amplio. • Parlante . • Palos de escoba Sogas

Fundación Colombia Crea	FORMATO	ALCALDIA DE NOBSA
PLANEACION SEMANAL		VERSIÓN: 0
		FECHA: 01/04/2026

	participantes y los entes del lugar.		
2	**Inicio** **SALUDO:** Se inicia con la elongación del cuerpo con música para la puesta a punto del cuerpo para las actividades correspondientes. **Parte Central:** **1RA ACTIVIDAD;** Estiramiento ascendente del cuerpo con todos los estudiantes. **2DA ACTIVIDAD:** **Clase enfocada en baloncesto y sus principios.** **Ejercicios : todos se realizan de a parejas.** • Driblin con una mano: Se realiza estáticamente el ejercicio sin que el balón suba de la cintura y cambia de mano para realizar lo anterior. • Driblin en L: Se realiza driblin estáticamente con una sola mano y se realiza el ejercicio con el movimiento en frente y de lado , con la mano dominante y luego con la no dominante. • Driblin caminando: Se realiza el ejercicio caminando de línea final ida y vuelta sin levantar el balón por encima de la cintura • Driblin corriendo: se realiza el ejercicio corriendo de línea final ida y vuelta sin levantar el balón por encima de la cintura. **VUELTA A LA CALMA** • Se termina con una charla o preguntas de cómo les pareció la actividad, respondiendo preguntas y dudas con la terminación del estiramiento descendente del cuerpo. **CIERRE DE LA CLASE** Finalmente, el docente se despedirá y agradecerá a los participantes y los entes del lugar.	Cancha #1 & #2 Colegio Técnico de Nobsa sede Kennedy	SILBATO BALONES DE BALONCESTO PARLANTE
3	**Inicio** **SALUDO:** Se inicia con la elongación del cuerpo con música para la puesta a punto del cuerpo para las actividades correspondientes. **Parte Central:** **1RA ACTIVIDAD;** Estiramiento ascendente del cuerpo con todos los estudiantes.	Cancha #1 & #2 Colegio Técnico de Nobsa sede Kennedy y Sede Dicho.	SILBATO BALONES DE BALONCESTO PARLANTE

Fundación Colombia Crea	FORMATO	ALCALDIA DE NOBSA
PLANEACION SEMANAL		VERSIÓN: 0
		FECHA: 01/04/2026

	2DA ACTIVIDAD: **Clase enfocada en baloncesto y sus principios.** **Ejercicios : todos se realizan de a parejas.** • Driblin con una mano: Se realiza estáticamente el ejercicio sin que el balón suba de la cintura y cambia de mano para realizar lo anterior. • Driblin en L: Se realiza driblin estáticamente con una sola mano y se realiza el ejercicio con el movimiento en frente y de lado , con la mano dominante y luego con la no dominante. • Driblin caminando: Se realiza el ejercicio caminando de línea final ida y vuelta sin levantar el balón por encima de la cintura • Driblin corriendo: se realiza el ejercicio corriendo de línea final ida y vuelta sin levantar el balón por encima de la cintura. **VUELTA A LA CALMA** • Se termina con una charla o preguntas de cómo les pareció la actividad, respondiendo preguntas y dudas con la terminación del estiramiento descendente del cuerpo. **CIERRE DE LA CLASE** • Finalmente, el docente se despedirá y agradecerá a los participantes y los entes del lugar.		
4			

OBSERVACIONES: En clases con lluvia se realiza clases en salón múltiple de danza o aeróbicos.

FIRMA FORMADOR: _____

428

INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA DE NOBSA

Resolución de Aprobación Nº 1988 de 15 de AGOSTO DE 2007.

DANE: 115491-000017 NIT: 891.855.501-0

53 años Forjando el Futuro

Lista De Estudiantes

Jornada:	Única	Grado:	Transición	Curso:	01	Sede:	02
Titular:	ESTEPA MUNEVAR SONIA MARIELA					Fecha:	2026-05-13

N	COD	APELLIDOS Y NOMBRES	DATOS SOLICITADOS									
			22 A	23 A	26 A	29 A	5 M	6 M	12 M	13 M		
1	20261146	ADAME JARRO IKER SANTIAGO	✗	✓	✓	✓	✓	✗	✓	✓		
2	20260004	ADAME PULIDO JUAN JOSE	✓	✓	✓	✓	✗	✓	✗	✓		
3	20261178	ARBELAEZ ROJAS DILAN SEBASTIAN	✓	✗	✓	✓	✓	✓	✓	✓		
4	20260050	AVELLA BALLESTEROS EINY LUCIANA	✓	✓	✓	✗	✓	✗	✓	✓		
5	20261156	BLANCO NIÑO DANNA VALENTINA	✗	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓		
6	20261164	BOYACA ARIZA DERLY PAOLA	✓	✗	✓	✓	✓	✓	✓	✓		
7	20252551	CASTILLO MARTINEZ EMILY SARAY	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓		
8	20261152	CRIOLLO PARADA ALISSON SALOME	✓	✓	✓	✗	✓	✓	✓	✓		
9	20262033	DAVID ACUÑA JOSUE EMMANUEL	✗	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓		
10	20260013	GONZALEZ LOPEZ MELIA LUCIANA	✓	✓	✓	✓	✓	✗	✓	✓		
11	20252301	GUTIERREZ FERNANDEZ JOHAN JERONIMO	✓	✓	✓	✗	✓	✓	✓	✓		
12	20260066	GUTIERREZ REYES IKER ESTEVEN	✓	✓	✗	✓	✓	✓	✓	✗		
13	20261161	HERNANDEZ CRUZ JUAN DAVID	✓	✓	✗	✓	✓	✓	✓	✓		
14	20260038	MARIN CARDENAS LUIS ANGEL	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✗	✓		
15	20262011	MARTINEZ RODRIGUEZ IAN JESUS	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓		
16	20260062	MERCADO CRUZ JOSE ALBERTO	✗	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓		
17	20260012	MONTAÑA CHAPARRO BRANDON ANDREY	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓		
18	2025307	PLAZAS PULIDO ABBY GABRIELA	✓	✓	✗	✗	✓	✗	✓	✓		
19	2026223	QUIÑONES GRANADOS EMILY DAYANA	✓	✓	✓	✗	✓	✓	✓	✗		
20	2025051	SANCHEZ ROJAS WENDY KATHERINE	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓		
21	20260058	SILVA HERNANDEZ GERANNY ANTONELLA	✓	✓	✓	✓	✗	✓	✓	✓		
22	20260023	TRISTANCHO CHAPARRO KILIAN YOHEL	✗	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓		
23	2025067	UREÑA LAGHE SAMANTHA ISABEL	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓		
24	20260020	VEGA NEIRA FERNANDO	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓		
25	20260030	VILLAMARIN GOMEZ ISABELLA	✓	✓	✓	✓	✓	✗	✓	✓		

✓ Afirdio

✗ No Afirdio

INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA DE NOBSA

Resolución de Aprobación Nº 1988 de 15 de AGOSTO DE 2007.

DANE: 115491-000017 NIT: 891.855.501-0

53 años Forjando el Futuro

Lista De Estudiantes

Jornada:	Única	Grado:	Transición	Curso:	02	Sede:	02
Titular:	ZARATE LOPEZ JANETH ELODIA					Fecha:	2026-05-13

N	COD	APELLIDOS Y NOMBRES	DATOS SOLICITADOS							
			22 A	23 A	29 A	29 A	6 M	7 M	13 M	14 M
1	20260063	ADAME GUIZA KIMBERLLY SHARITH	✓	✓	✗	✓	✓	✓	✓	✓
2	20260010	ARISMENDY BUITRAGO AYLIN STASSIE	✓	✓	✗	✓	✓	✓	✓	✓
3	20260003	BALLESTEROS FORERO HANNA ESTEPHANIA	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
4	20260018	BARRAGAN RICAURTE ALAN MATEO	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
5	20260035	BELTRAN GUTIERREZ ALFREDO DANIEL	✓	✓	✗	✓	✓	✓	✓	✓
6	2025070	CALIXTO PRIETO EDDER DALLAN	✓	✓	✓	✓	✓	✗	✓	✓
7	2025039	CALIXTO RODRIGUEZ YINETH GABRIELA	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
8	20260021	DAZA TEQUIA HEILYN SALOME	✓	✓	✗	✓	✓	✓	✓	✓
9	2025227	DIAZ RODRIGUEZ ALISSON ANTONELLA	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
10	20260065	GUARIN REYES MICHELL JULIANA	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
11	2025048	LOMBANA RODRIGUEZ JUANA VALENTINA	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
12	20260022	LOPEZ RAMIREZ MARIA FERNANDA	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
13	2025213	MEDINA PEREZ DANNA AILEEN	✓	✓	✗	✓	✓	✓	✓	✓
14	2025237	MORENO ROBAYO DANNA VALENTINA	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✗	✓
15	20260043	NIÑO IZARRA BLANCA NOEMI	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
16	2026125	PEREZ PEÑA JOHAN SANTIAGO	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
17	20260073	PEREZ SANCHEZ MARTIN ESTEBAN	✓	✓	✓	✓	✓	✗	✓	✓
18	20260058	PULIDO CAMARGO JUAN PABLO	✗	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
19	2026140	ROMAN RODRIGUEZ DARIAN GEL JOSE	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
20	2025102	SCOTT HUERTAS ALAN SAID	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
21	20260044	TEQUIA MESA ANGIE CELESTE	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
22	2025222	TIBADUIZA GUTIERREZ MATEO	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
23	20260006	TOPIA CERON MATHIAS EMMANUEL	✓	✗	✓	✓	✓	✓	✓	✓
24	2025056	USECHE BELTRÁN JOSEPH ESTEBAN	✓	✓	✓	✓	✓	✗	✓	✓
25	2026122	VARGAS MERCHAN JUAN ESTEBAN	✓	✗	✓	✓	✗	✓	✓	✓

✓. Asiste

✗. No Asiste

INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA DE NOBSA

Resolución de Aprobación N° 1988 de 15 de AGOSTO DE 2007.

DANE: 115491-000017 NIT: 891.855.501-0

53 años Forjando el Futuro

Lista De Estudiantes

Jornada:	Única	Grado:	Primero	Curso:	01	Sede:	02
Titular:	PEÑA ZAMBRANO OLGA LUCERO					Fecha:	2026-05-13

N	COD	APELLIDOS Y NOMBRES	DATOS SOLICITADOS								
			21 A	23 A	28 A	30 A	5 M	7 M	12 M	14 M	
1	2025004	ADAME SIACHOQUE NICOLAS SANTIAGO	✓	✓	✗	✗	✓	✓	✓	✓	
2	2025030	ALGARIN NIETO ESTEBAN	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
3	2026162	ALVAREZ DURAN NAYLA SALOME	✓	✓	✓	✗	✓	✓	✓	✓	
4	2024534	CALIXTO GONZALES JOSUE	✗	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
5	2025023	CARDENAS COMBITA LAURA SOFIA	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✗	✓	
6	2026172	CASTAÑEDA SIERRA ANDRES ELIAS	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✗	✗	
7	2025012	CHINCHILLA VIANCHA SARA GISSELL	✓	✓	✗	✓	✓	✓	✓	✓	
8	2025009	CUBIDES CUBIDES DANNA ISABELLA	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
9	2025035	DIAZ MERCHAN PAULA GISSELL	✓	✓	✓	✓	✓	✗	✓	✓	
10	2025016	FONSECA CELY FABIAN MATHIAS	✓	✗	✓	✓	✓	✗	✓	✓	
11	2025008	GONZÁLEZ BAUTISTA LEIDY ISABELLA	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
12	2025057	GONZALEZ VELANDIA ERICK ISAAC	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
13	2025034	HURTADO RODRIGUEZ HEINER MATIAS	✓	✗	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
14	2025018	LOPEZ HERRERA LUIGUI EMANUEL SANTIAG	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
15	2025060	MONTAÑA CUBIDES MARIA ALEJANDRA	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
16	2025164	NOSSA CRUZ ANA MARIA	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
17	2025039	ORTIZ GALICIA MAXIMILIANO DE JESUS	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
18	2026186	PÉREZ CONTRERAS MARIANNY SALOME	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
19	2025010	QUICASAQUE CHAPARRO LAURA SALOME	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
20	2024601	RODRIGUEZ PARADA VICTOR MANUEL	✓	✗	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
21	20211682	RODRIGUEZ PEREZ YABRIEL MATHIAS	✗	✓	✗	✓	✓	✓	✓	✓	
22	2025006	SALAMANCA FERRUCHO SERGIO ALEJANDRO	✗	✗	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
23	2025007	SANCHEZ CABRERA VALERY NICOLLE	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
24	2025031	SANCHEZ MARTINEZ LAURA CAMILA	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✗	
25	2026246	SANDOVAL MONTENEGRO LUCIANA	✓	✓	✓	✓	✗	✓	✓	✓	
26	2025020	SILVA CALIXTO JUAN FELIPE	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
27	2025066	TURGA PARRA EMILY SALOME	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
28	2025008	VILLAR MARTINEZ ISABELLA VICED	✗	✓	✓	✗	✓	✓	✗	✓	

✓. Asistió
✗. No Asistió

INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA DE NOBSA

Resolución de Aprobación Nº 1988 de 15 de AGOSTO DE 2007.

DANE: 115491-000017 NIT: 891.855.501-0

53 años Forjando el Futuro

Lista De Estudiantes

Jornada:	Única	Grado:	Cuarto	Curso:	01	Sede:	02
Titular:	BARRAGÁN CARO ASTRID PATRICIA					Fecha:	2026-05-13

N	COD	APELLIDOS Y NOMBRES	DATOS SOLICITADOS									
			21A	23A	26A	30A	5M	7M	12M	14M		
1	2022116	ACEVEDO CORREDOR DANIEL EDUARDO	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓		
2	2023006	ACOSTA ARENAS JOSE MIGUEL	✓	✓	✓	✓	✓	X	X	✓		
3	2022095	ADAME JARRO KAROL MARIANA	✓	✓	✓	✓	✓	✓	X	✓		
4	20211983	ALARCON ATARA ALAN SNEYDER	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓		
5	2022243	ALARCON VIANCHA MARIA JOSE	✓	✓	✓	X	✓	✓	✓	✓		
6	2022096	ALGARIN NIETO MARINA ISABELA	✓	✓	✓	✓	X	X	✓	✓		
7	2023201	ALTAMIRANDA RAMIREZ JUAN ESTEBAN	✓	✓	X	✓	✓	✓	✓	✓		
8	2023120	AMARANTE OCHOA VICTORIA JOSSELIN	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓		
9	2026251	ARAQUE PULIDO ALLISON GABRIELA	✓	✓	X	X	✓	✓	✓	✓		
10	2022039	CARDENAS BARRERA VALERIA ISABELLA	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓		
11	2022044	CELY CALIXTO ANDREA ESTEFANIA	✓	✓	✓	✓	✓	X	✓	✓		
12	2022066	FERNANDEZ AVENDAÑO MATHIAS ASAMIR	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	X		
13	2022168	GOMEZ NOY VALERY THALIA	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓		
14	20210080	GUIZA PULIDO SARA MICHEL	✓	✓	X	✓	✓	✓	✓	✓		
15	2022184	HERNANDEZ DUEÑAS DANIEL SANTIAGO	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓		
16	2024617	HORTUA MONTAÑA LUIS MAURICIO	✓	✓	✓	✓	✓	✓	X	✓		
17	2026215	LOPEZ URREGO MATIAS	X	✓	✓	X	✓	✓	✓	✓		
18	2022119	MARTINEZ MIRANDA KARLIN JACKELINE	✓	✓	X	✓	✓	✓	✓	✓		
19	2022397	MORENO ROBAYO JUAN PABLO	X	✓	X	✓	✓	X	X	X		
20	2022291	NIETO CRUZ MARIANA VICTORIA	✓	✓	✓	✓	✓	X	✓	X		
21	2022018	PATIÑO TINJACA MARIA PAULA	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓		
22	2022169	RODRIGUEZ FREITES DANIEL ALEXANDER	✓	✓	✓	✓	✓	X	✓	✓		
23	2026148	RODRIGUEZ PATIÑO ASHLY NICOL	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓		
24	2022020	ROJAS CORREDOR IVAN MATIAS	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓		
25	2022314	SALAMANCA MALPICA ANDRES FELIPE	✓	✓	X	✓	✓	✓	✓	✓		
26	2022021	SANCHEZ ROJAS ANGIE GISELLA	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓		
27	20260049	SILVA CASTILLO ANA VIOLETTA	✓	X	✓	X	✓	✓	X	✓		
28	2022001	TORRES NOSSA PAULO DANIEL	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓		
29	2025262	TRISTANCHO BARACALDO DILAN ANDRES	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓		
30	2026164	USECHE CONTRERAS JOSE MANUEL	X	✓	✓	✓	X	✓	✓	✓		
31	20260028	VITA PAEZ SAHORY VALENTINA	✓	✓	X	✓	✓	✓	✓	✓		

1. Asistio
N. No Asistio

INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA DE NOBSA

Resolución de Aprobación Nº 1988 de 15 de AGOSTO DE 2007.

DANE: 115491-000017 NIT: 891.855.501-0

53 años Forjando el Futuro

Lista De Estudiantes

Jornada:	Única	Grado:	Quinto	Curso:	01	Sede:	02
Titular:	BARRETO RAMIREZ LUZ MERY					Fecha:	2026-05-13

N	COD	APELLIDOS Y NOMBRES	DATOS SOLICITADOS									
			21A	23A	26A	30A	5M	7M	12M	14M		
1	20210002	ALVAREZ DUARTE JUAN SEBASTIAN	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓		
2	20211365	BARRAGÁN RICAURTE DANIEL ANDRÉS	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓		
3	2025170	BECERRA HEREDIA SARA JULIETH	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✗	✗		
4	2026232	BENAVIDES ARBELAEZ JUAN FELIPE	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓		
5	20210070	BENITEZ MORA PABLO DAVID	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓		
6	20210074	BUSTAMANTE SANCHEZ DAVID SANTIAGO	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓		
7	20211370	CAMACHO PERALTA JHOAN SNEIDER	✗	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓		
8	2025026	CASTILLO ALARCON ERIK SEBASTIAN	✓	✗	✓	✓	✓	✓	✓	✓		
9	2025171	CASTILLO LOPEZ JORGE ANDRES	✓	✓	✓	✓	✗	✓	✓	✗		
10	2024513	CHAPARRO CRISTANCHO TIFANY LUNA	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓		
11	20211376	CHAPARRO FIGUEREDO DAYRA VALENTINA	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓		
12	2026234	CRISTANCHO PULGARIN YONATAN ALEJANDRO	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓		
13	2023330	CUBIDES MACIAS HEIDY YURANI	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✗		
14	20211380	DÍAZ CRUZ JUAN DIEGO	✓	✓	✓	✓	✓	✗	✓	✓		
15	20211382	FLORES TORRES TALIANA SALOME	✓	✓	✗	✓	✓	✓	✓	✓		
16	20211384	FUENTES CASTILLO BRIANNA SALOME	✓	✓	✓	✓	✗	✓	✓	✓		
17	2026232	GIL LÓPEZ JUAN MARTIN	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓		
18	20211385	GÓMEZ LAVAO BREYNER	✗	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓		
19	20211388	JARRO CORTES JOHAN STEVEN	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✗	✓		
20	20211570	JIMÉNEZ GARAVITO SAMUEL	✓	✓	✓	✓	✗	✓	✓	✓		
21	2026090	LEON NARVAEZ SAMMANTHA	✓	✗	✓	✓	✓	✓	✓	✓		
22	20210018	LÓPEZ GUIZA WILLIAM ALEJANDRO	✓	✓	✗	✓	✓	✗	✓	✗		
23	20210211	MARQUEZ GONZALEZ JOSE LEONARDO	✗	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓		
24	20210022	MERCHÁN BELLO LISBETH JOHANNA	✓	✓	✓	✓	✗	✓	✗	✓		
25	2024512	MERCHAN RANGEL SHAIRA SOFIA	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓		
26	20211387	MUNEVAR MERCHÁN HEIDY JOHANA	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓		
27	2024505	NARANJO LAGOS ANDRES JULIAN	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓		
28	20211389	PEÑA GARCÉS DREYKER JOSUA	✗	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓		
29	2023166	PEREZ CAJIXTO SARITH MARIANA	✓	✓	✗	✓	✗	✓	✓	✓		
30	2025245	PEREZ RINCÓN DILAN YAMITH	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✗		
31	2022259	PICO RODRIGUEZ SALOME	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✗	✓		
32	20210046	PINZON BARON ANGEL AMADEUS	✓	✓	✓	✓	✓	✗	✓	✓		
33	20211403	POLO HERRERA AYLIN MICHEL	✓	✓	✓	✗	✓	✓	✓	✓		
34	20211404	PRECIADO GRANADOS IANM THOMÁS	✓	✓	✗	✓	✓	✓	✓	✓		
35	20211407	QUINTANA HERNÁNDEZ JOHAN DAVID	✓	✓	✗	✓	✓	✗	✗	✗		
36	2024412	RIOS VARGAS FABIAN LEANDRO	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓		
37	2025244	ROCHA GÓMEZ SAMUEL SANTIAGO	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓		

V. Afirio x. No afirio

Fundación Colombia Crea		FORMATO DE CLASES HORARIO				VERSIÓN:		
						FECHA: 01/04/2026		
Nombre del Monitor Deportivo:		MICHAEL STIVEN CUCHANGO RODRIGUEZ						
Disciplina Deportiva		EDUCACION FISICA PARA PRIMARIA - MADRES COMUNITARIAS						
Nombre del Escenario Grupo 1:		I.E.T.NOBSA SEDE KENNEDY		**Nombre del Escenario Grupo 2:**		NOBSA CENTRO - UCUACA		
		LUNES	**MARTES**	**MIÉRCOLES**	**JUEVES**	**VIERNES**	**SÁBADO**	**DOMINGO**
GRUPO 1	**LUGAR**		SEDE KENNEDY	SEDE KENNEDY	SEDE KENNEDY			
	HORA		7:00 AM A 11:20 AM	7:00 AM A 11:20 AM	7:00 AM A 11:20 AM	/		
GRUPO 2	**LUGAR**			MADRES COMUNITARIAS				
	HORA			9:30 AM A 11:40 AM				
OBSERVACIONES: CADA 15 DIAS SE REALIZA CLASE EN LAS UNIDADES DE MADRES COMUNITARIAS.								

h3h

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
COMPROBANTE DE PAGO

Bancoomeva

DATOS GENERALES DEL APORTANTE			
TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	1007388699
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			MICHAEL STIVEN CUCHANGO RODRIGUEZ
CIUDAD/MUNICIPIO:	DUITAMA	DEPARTAMENTO:	BOYACA
DIRECCIÓN:	CENTRO	TELÉFONO:	1111111
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades reguladoras y
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA					
NÚMERO PLANILLA:	**4646795326**	TIPO DE PLANILLA:		I-INDEPENDIENTES	
PERIODO COTIZACIÓN	MES:	abril	PERIODO COTIZACIÓN	MES:	abril
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO:	2026	SALUD:	AÑO:	2026
DÍAS DE MORA:		0			
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2026/04/10	NÚMERO AUTORIZACIÓN:		9996406132

NOVEDADES

ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP

LIQUIDACIÓN GENERAL

			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
9003360047	25-14	25-14 COLPENSIONES	1	$ 280.200
		SUBTOTAL:	1	**$ 280.200**
SALUD				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8002514406	EPS005	EPS005-SANITAS S.A	1	$ 218.900
		SUBTOTAL:	1	**$ 218.900**
RIESGOS PROFESIONALES				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8909037905	14-11	14-11 - ARL SURA	1	$ 18.300
		SUBTOTAL:	1	**$ 18.300**

VALOR SIN MORA:	**$ 517.400**
VALOR MORA:	**$ 0**
TOTAL PAGADO:	**$ 517.400**

Planilla Pagada

ARL | sura

Medellin, 14 de mayo de 2026

LA ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES
SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.

CERTIFICA:

Que MICHAEL STIVEN CUCHANGO RODRIGUEZ identificado(a) con cédula de ciudadanía 1007388699 registra en nuestra base de datos como trabajador(a) independiente.

A continuación se relacionan los datos de la afiliación:
Fecha inicio cobertura: 22/04/2026 **Fecha fin cobertura:**

INFORMACIÓN DEL CONTRATANTE

FUNDACION COLOMBIA CREA N900417158

ACTIVIDAD ECONÓMICA:
1855301 - ENSEÑANZA CULTURAL, INCLUYE ACTIVIDADES DE FORMACIÓN ARTÍSTICA, TEATRAL Y MUSICAL LAS CLASES DE PIANO Y OTRAS ACTIVIDADES DE FORMACIÓN MUSICAL, ARTÍSTICA, LAS ESCUELAS Y ACADEMIAS DE BAILE, TEATRO, BELLAS ARTES, ARTES INTERPRETATIVAS Y FOTOGRAFÍA (EXCEPTO LAS COMERCIALES)

CLASE DE RIESGO: 1 **PORCENTAJE DE COTIZACIÓN:** 0.522%

CENTRO DE TRABAJO: 0000000003 - DEPORTES

CLASE: 2 **PORCENTAJE:** 1.044% **TIPO COTIZANTE:** INDEPENDIENTE CON CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS SUPERIOR A UN MES

ACTIVIDAD ECONÓMICA CENTRO DE TRABAJO:
2855201 - ENSEÑANZA DEPORTIVA Y RECREATIVA, ESTA CLASE COMPRENDE EL ADIESTRAMIENTO EN ACTIVIDADES DEPORTIVAS IMPARTIDO A GRUPOS O A PERSONAS ABARCA TAMBIÉN LAS ACTIVIDADES DE CAMPAMENTOS DE INSTRUCCIÓN DEPORTIVA, SE PERNOCTE EN ELLOS O NO NO COMPRENDE LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS DE ESCUELAS, COLEGIOS Y UNIVERSIDADES SE TRATA DE ENSEÑANZA ESTRUCTURADA QUE PUEDE IMPARTIRSE EN DIVERSOS ENTORNOS ESTA CLASE INCLUYE: EL ADIESTRAMIENTO DEPORTIVO (FÚTBOL, BALONCESTO, TENIS, BÉISBOL, ETC); EL ADIESTRAMIENTO EN CAMPAMENTOS DEPORTIVOS; LAS CLASES PARA ANIMADORES DEPORTIVOS; LAS CLASES DE GIMNASIA; LAS CLASES DE EQUITACIÓN EN ACADEMIAS O ESCUELAS; LAS CLASES DE NATACIÓN; LAS ACTIVIDADES DE INSTRUCTORES, PROFESORES Y ENTRENADORES DEPORTIVOS; LAS CLASES DE ARTES MARCIALES; LAS CLASES DE JUEGOS DE CARTAS; LAS CLASES DE YOGA

INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA

ACTIVIDAD ECONÓMICA:
1855301 - ENSEÑANZA CULTURAL, INCLUYE ACTIVIDADES DE FORMACIÓN ARTÍSTICA, TEATRAL Y MUSICAL LAS CLASES DE PIANO Y OTRAS ACTIVIDADES DE FORMACIÓN MUSICAL, ARTÍSTICA, LAS ESCUELAS Y ACADEMIAS DE BAILE, TEATRO, BELLAS ARTES, ARTES INTERPRETATIVAS Y FOTOGRAFÍA (EXCEPTO LAS COMERCIALES)

CODIGO DE ACTIVIDAD: 1855301

CLASE DE RIESGO: 1 **PORCENTAJE DE COTIZACIÓN:** 0.522%

Su pago lo debe realizar con riesgo 2 (1.044 %), teniendo en cuenta lo siguiente:

Artículo 11, Decreto 723 de 2013: Cotización y Pago: La cotización se realizará teniendo en cuenta el mayor riesgo entre:

1. ***La clase de riesgo del centro de trabajo de la entidad o institución.***
2. ***El propio de la actividad ejecutada por el contratista.***

Parágrafo 1: Cuando las entidades o instituciones no tengan centros de trabajo se tomará la actividad principal o institución.

Si desea validar que este certificado haya sido realmente emitido por ARL Sura y la información aquí contenida sea real, visite www.arlsura.com.co / validar certificados e ingrese el siguiente código único de generación válido por un mes:
C10514725482613455146

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Dirección de Aseguramiento Seguros Obligatorios

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el: 14/05/2026 3:19 PM

Dirección IP: 186.80.4.40, 192.230.104.17, 172.16.42.67

436

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO 10 / 2026

NOMBRE DEL CONTRATANTE:	**FUNDACION COLOMBIA CREA**
DOMICILIO DEL CONTRATANTE:	Carrera 2 No. 07- 64
NIT.	900.417.158 - 0
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	ROBINSON YESID SIACHOQUE H.
DOCUMENTO DE IDENTIDAD:	1.053.585.276
LUGAR DE EXPEDICIÓN:	NOBSA
TELÉFONO:	314 463 08 31
HONORARIOS:	$ 9.600.000
CIUDAD DONDE HA SIDO CONTRATADO EL CONTRATISTA	MUNICIPIO DE NOBSA
FECHA DE INICIACIÓN DE SU SERVICIO:	17 de abril de 2026
VENCIMIENTO:	16 de octubre de 2026
DURACIÓN DE CONTRATO:	6 meses

Entre los suscritos a saber **NEILAN JIRLEY PARRA VARGAS**, mayor de edad, domiciliada en Nobsa, identificada con cédula de ciudadanía No. 1051.472.548 expedida en Aquitania, en su condición de Representante Legal de la fundación Colombia crea con NIT. 900417158 - 0, quien para efectos del presente contrato se denominará EL CONTRATANTE y por otra parte ROBINSON YESID SIACHOQUE HERNANDEZ identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1.053.585.276 de Nobsa, quien obra en nombre propio y que para los efectos del presente documento se denominará EL CONTRATISTA, hemos convenido suscribir el presente contrato de prestación de servicios el cual se regirá por las normas del derecho privado, en especial por lo dispuesto en los artículos 1495, 1602, 1603 y 1613 del Código Civil Colombiano, y por las disposiciones del Código de Comercio Colombiano, particularmente el artículos 871, en cuanto resulten aplicables a la prestación de servicios objeto del presente contrato, así como por los principios de la función administrativa consagrados en el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia de 1991, en razón al origen de los recursos públicos involucrados en su ejecución y las siguientes cláusulas: **CLÁUSULA PRIMERA - OBJETO:** El CONTRATISTA se obliga a prestar sus servicios profesionales de manera independiente, consistentes en el apoyo técnico, operativo y metodológico para el desarrollo del programa de escuelas de formación deportiva del municipio de Nobsa – Boyacá, en el marco del convenio de asociación **No. MN-ESAL-008-2026** suscrito entre la Fundación Colombia Crea y el Municipio de Nobsa, incluyendo la ejecución de actividades deportivas, acompañamiento a beneficiarios, elaboración de informes y demás actividades necesarias para el cumplimiento del objeto del programa **CLÁUSULA SEGUNDA - VALOR DEL CONTRATO:** Para los efectos legales, el valor del presente contrato se fija en la suma de nueve millones seiscientos mil pesos ($ 9.600.000), valor que incluye todos los costos directos e indirectos que la ejecución del contrato conlleve. **CLÁUSULA TERCERA - FORMA DE PAGO:** Se realizará mediante pagos parciales previa verificación por parte de la supervisión del cumplimiento de la planeación presentada y aprobada para el periodo objeto de pago. Para lo anterior el contratista junto con la cuenta de cobro deberá allegar el informe de actividades coń soportes como pago de seguridad social, las planillas de asistencia y registro fotográfico del desarrollo de las actividades **CLÁUSULA CUARTA - DURACIÓN:** El presente contrato tendrá un plazo de ejecución de seis (6) meses, con fecha de inicio el día diecisiete (17) de abril de 2026 hasta el dieciséis (16) de octubre de 2026. **CLÁUSULA QUINTA - AUTONOMÍA TÉCNICA DE HORAS:** El CONTRATISTA ejecutará el objeto contractual con plena autonomía técnica, administrativa y financiera, sin subordinación laboral respecto del CONTRATANTE. En consecuencia, organizará su tiempo y medios para el cumplimiento de las obligaciones, sin perjuicio de la coordinación necesaria con el supervisor del contrato para el adecuado desarrollo del objeto contractual. **CLÁUSULA SÉXTA - SUPERVISIÓN:** La supervisión para el presente contrato será desarrollada por el contratante

a fin de lograr el cumplimiento de las actividades derivadas del objeto del convenio de asociación **No. MN-ESAL-008-2026**. **CLÁUSULA SEPTIMA - OBLIGACIONES DEL CONTRATANTE:** 1. Suministrar la información necesaria para la ejecución del contrato. 2. Ejercer la supervisión del contrato. 3. Brindar apoyo logístico y o programático dentro del alcance del marco del convenio. 4. Pagar oportunamente los valores conforme a lo pactado. **CLÁUSULA OCTAVA - OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:** 1. Desarrollar con profesionalismo, autonomia, responsabilidad y conforme a las técnicas de la disciplina deportiva que corresponda las practicas. 2. Apoyar las actividades y eventos deportivos que la administración Municipal de Nobsa programe 3. Asistir a las reuniones a las que sea convocado (a) por el Contratante. 4. Diligenciar y presentar la planeación de prácticas deportivas de acuerdo a la disciplina, así como las planillas de asistencia y registro fotográfico del desarrollo de las actividades. 5.Cumplir con el pago mensual de sus aportes al Sistema Integral de seguridad Social. 6. Las demás que se puedan derivar por el contratante para el cumplimiento del objeto del contrato. **CLÁUSULA NOVENA - PRESTACIONES SOCIALES:** El presente contrato de prestación de servicios por su naturaleza jurídica, NO genera pago de prestaciones sociales a cargo del contratante. **CLÁUSULA DECIMA - TERMINACIÓN:** El presente contrato podrá darse por terminado por - Por mutuo acuerdo - Por vencimiento del plazo - Por incumplimiento de las obligaciones - Por causas legales que impidan su ejecución **CLÁUSULA DECIMO PRIMERA - AUSENCIA DE RELACIÓN LABORAL:** El presente contrato será ejecutado por el CONTRATISTA, con absoluta autonomia e independencia por lo cual, en el desarrollo del mismo, no se generará vinculo laboral alguno entre La fundación Colombia crea y EL CONTRATISTA y/o sus dependientes si los hubiere. **CLÁUSULA DÉCIMO SEGUNDA - INDEPENDENCIA DEL CONTRATISTA:** El contratista actuará por su propia cuenta y riesgo con la absoluta autonomia y no estará sometido a subordinación laboral con el contratante, por lo tanto, teniendo en cuenta la naturaleza del presente contrato, el contratista deberá cumplir cabalmente con las obligaciones y con el objeto contractual establecido en este contrato. **CLÁUSULA DÉCIMO TERCERA - CESIÓN:** EL CONTRATISTA no podrá ceder total ni parcialmente el presente contrato sin autorización previa y escrita del CONTRATANTE. **CLÁUSULA DÉCIMO CUARTA – DOMICILIO CONTRACTUAL:** Las partes acuerdan como domicilio contractual el municipio de Nobsa – Boyacá. **CLÁUSULA DÉCIMO QUINTA – LUGAR DE EJECUCIÓN:** Las actividades se desarrollarán en el municipio de Nobsa – Boyacá, en los escenarios definidos para el programa o aquellos que determine el supervisor del contrato. **CLÁUSULA DÉCIMO SÉXTA – MULTAS Y SANCIONES:** En caso de incumplimiento parcial de las obligaciones por parte del CONTRATISTA, el CONTRATANTE podrá imponer multas sucesivas hasta por un cinco por ciento (5%) del valor del contrato, previa verificación del incumplimiento y garantizando el derecho de defensa. **CLÁUSULA DÉCIMO SEPTIMA – INDEMNIDAD:** EL CONTRATISTA mantendrá indemne al CONTRATANTE frente a cualquier reclamación derivada de la ejecución del contrato. **CLÁUSULA DÉCIMO OCTAVA - PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN:** El contrato se entiende perfeccionado con la firma de las partes y como requisito de ejecución será necesaria la acreditación de la afiliación por parte del contratista al Sistema General de Riesgos Laborales la cual.

Para constancia se firma en Nobsa - Boyacá, a los diecisiete (17) dias del mes de abril de 2026.

EL CONTRATANTE:

C.C. 1.051.472.548 de Aquitania

EL CONTRATISTA:

C.C. No

Fundación Colombia Crea	FORMATO	ALCALDÍA DE NOBSA
INFORME DE ACTIVIDADES Y REGISTRO FOTOGRÁFICO		VERSIÓN: 01 FECHA: XX/04/2025

NOMBRE: Robinson Yesid Siachoque Hernandez **ROL:** **MONITOR**

PERIODO: 17 DE ABRIL - 16 DE MAYO 2026 **DEPORTE**: Fútbol de Salón y futbol Caleras

FECHA	ACTIVIDADES Y/O TEMAS	Nº BENEFICIARIOS	No. HORAS
17 de abril al 24 de abril de 2026	SEMANA 1: • **SESIÓN 1 – Socialización con padres de familia y/o acudientes (Sector Caleras – Ucuacá)** Presentación del programa deportivo, objetivos, horarios y normas de participación con padres y acudientes. • **SESIÓN 2 – Socialización Institución Educativa de Nobsa, sede Caleras** Actividad informativa sobre el desarrollo de las escuelas de formación deportiva y convocatoria de participantes. • **SESIÓN 3 – Inicio de sesión de entrenamiento y adaptación** Realización de actividades recreativas y ejercicios básicos de adaptación física y motriz para integración de los participantes.	40 40 40	4 4 4

Registro fotográfico.





438

Fundación Colombia Crea	FORMATO	ALCALDÍA DE BOGOTÁ
INFORME DE ACTIVIDADES Y REGISTRO FOTOGRÁFICO		VERSIÓN: 01 FECHA: XX/04/2025

FECHA	ACTIVIDADES Y/O TEMAS	N° BENEFICIARIOS	No. HORAS
24 de abril al 01 de mayode 2026	SEMANA 2: • **SESIÓN 1 – Acondicionamiento físico (Las Caleras)** • Ejercicios de calentamiento, coordinación, velocidad y resistencia mediante circuitos y juegos con balón. • **SESIÓN 2 – Entrenamiento deportivo (Las Caleras)** • Práctica de fundamentos técnicos: pase, conducción, control y definición, además de juegos reducidos. • **SESIÓN 3 – Encuentro deportivo (Complejo deportivo Viva el Fútbol, Sogamoso)** • Realización de partidos recreativos e integración deportiva aplicando trabajo en equipo y juego limpio.	15 12 16	4 4 4

Registro fotográfico.





Fundación Colombia Crea	FORMATO	ALCALDÍA DE SOGA
INFORME DE ACTIVIDADES Y REGISTRO FOTOGRÁFICO		VERSIÓN: 01 FECHA: XX/04/2025

FECHA	ACTIVIDADES Y/O TEMAS	Nº BENEFICIARIOS	No. HORAS
01 de mayo al 08 de mayo de 2026	SEMANA 3: • **SESIÓN 1 – Acondicionamiento físico (Las Caleras)** • Ejercicios de calentamiento, coordinación, velocidad y resistencia mediante circuitos y juegos con balón. • **SESIÓN 2 – Entrenamiento deportivo (Las Caleras)** • Práctica de fundamentos técnicos: pase, conducción, control y definición, además de juegos reducidos. • **SESIÓN 3 – Encuentro deportivo (Complejo deportivo Viva el Fútbol, Sogamoso)** • Realización de partidos recreativos e integración deportiva aplicando trabajo en equipo y juego limpio.	13 14 15 15	4 4 4 4

Registro fotográfico.





440

Fundación Colombia Crea	FORMATO	ALCALDÍA DE NOBSA
INFORME DE ACTIVIDADES Y REGISTRO FOTOGRÁFICO		VERSIÓN: 01 FECHA: XX/04/2025

FECHA	ACTIVIDADES Y/O TEMAS	N° BENEFICIARIOS	No. HORAS
09 de mayo al 18 de mayo de 2026	SEMANA 4: **SESIÓN 1 – Acondicionamiento físico (Las Caleras)** Ejercicios de calentamiento, coordinación, velocidad y resistencia mediante circuitos y juegos con balón. **SESIÓN 2 – Entrenamiento deportivo (Las Caleras)** Práctica de fundamentos técnicos: pase, conducción, control y definición, además de juegos reducidos. **SESIÓN 3 – Encuentro deportivo (Complejo deportivo Viva el Fútbol, Sogamoso)** Realización de partidos recreativos e integración deportiva aplicando trabajo en equipo y juego limpio.	13	4

Registro fotográfico.





Fundación Colombia Crea	FORMATO	ALCALDÍA DE NOBSA
INFORME DE ACTIVIDADES Y REGISTRO FOTOGRÁFICO		VERSIÓN: 01 FECHA: XX/04/2025

FECHA	OTRAS ACTIVIDADES	Nº BENEFICIARIOS	No. HORAS
	• Participación reunión virtual Monitores 2026 • Participación reunión presencial y entrega de indumentaria Monitores 2026		4

Registro fotográfico.



FOTOGRAFIAS GRUPO MONITORES DE APOYO



REUNIÓN PRESENCIAL MONITORES

TOTAL DE HORAS APROX: 50 horas.

FIRMA FORMADOR

VoBo COORDINADOR / SUPERVISOR
ALCALDIA MUNICIPAL DE NOBSA

Natalia Tinoco Parra Vargas

VoBo COORDINADOR / SUPERVISOR
FUNDACION COLOMBIA CREA

442

Fundación Colombia Crea	FORMATO	ALCALDÍA DE SOGA
PLANEACION SEMANAL		VERSIÓN: 0
		FECHA: XX/04/2025

SEMANA	ACTIVIDADES	ESCENARIO	MATERIAL
1	Se realiza la invitación puerta a puerta a los padres de familia y/o acudientes de los beneficiarios de la escuela de formación deportiva, de modo que se establecen los horarios y la participación de los niños y jóvenes.	Polideportivo Las Caleras. Canchas viva el futbol Sogamoso	Sillas. Sogas. Conos. Aros. Balones.
2	Se realiza actividades que promueven el equilibrio, las habilidades motoras, coordinación óculo manual y de flexo extensión de los trenes superior e inferior. eje fundamental balón en cada actividad propuesta	Polideportivo Las Caleras. Canchas viva el futbol Sogamoso	Sillas. Sogas. Conos. Aros. Balones.
3	Se realizan actividades de entrenamiento específico del deporte, como, por ejemplo, manejo y dominio de balón con borde interno, externo, planta del pie y empeine. Se promueve la lateralidad, habilidades de coordinación, equilibrio y coordinación segmentada. Se hace énfasis en el cuidado articular.	Polideportivo Las Caleras. Cancha de futbol ucuaca Canchas viva el futbol Sogamoso	Sillas. Sogas. Conos. Aros. Balones.
4	Se realizan actividades de entrenamiento específico del deporte, como, por ejemplo, manejo y dominio de balón con borde interno, externo, planta del pie y empeine. Se promueve la lateralidad, habilidades de coordinación, equilibrio y coordinación segmentada. Se hace énfasis en el cuidado articular.	Polideportivo Las Caleras. Cancha de futbol ucuaca Canchas viva el futbol Sogamoso	Sillas. Sogas. Conos. Aros. Balones.

OBSERVACIONES: _____

_____

FIRMA FORMADOR: _____

Fundación Colombia Crea

FORMATO CONTROL DE ASISTENCIA

ALCALDÍA DE NOBSA

ESCUELA DE FORMACION: Fútbol de Salón y futbol **SECTOR:** Las Caleras

FORMADOR: Robinson Yesid Siachoque Hernandez

Nro.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. Día → / Documento de Identidad	MES DE ABRIL-MAYO																													FIRMA ESTUDIANTE
			#	#	#	#	#	#	#	#	26	27	28	29	30	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	
1	JHONATAN SANTIAGO CARVAJAL DIAZ	1099217154	X	X		X		X			X		X		X			X		X		X		X		X		X		X	X	
2	MIGUEL GIL FERNANDEZ	###	x	x		x		x					x		x					x		x			x			x		x		x	x	
3	NICOLAS DAVID ALARCON		x			x		x			x		x		x			x		x		x				x		x		x		x	x	
4	MARIA JOSE MORA	####	x	x		x		x			x		x		x					x		x				x		x		x		x	x	
5	DAVID SANTIAGO QUICASAQUE GOMEZ	1034845027	x	x		x		x			x		x		x			x		x		x				x		x		x		x	x	
6	JUAN CAMILO ADAME	###	x	x		x		x			x				x			x		x		x			x			x				x		
7	EMMANUEL GOMEZ	1029522583		x		x		x			x		x		x			x		x		x			x			x		x		x	x	
8	SAMARY QUICASAQUE GOMEZ	1150435554		x		x		x			x		x		x			x		x		x			x			x		x		x	x	
9	MARTIN SANTIAGO TORRES	1049636266		x		x		x			x		x		x					x		x			x			x				x		
10	JUAN MANUEL CARRILLO TORRES	1051070832	x			x		x			x		x		x			x		x		x			x			x		x				
11	YEIBER RUSA ROBLES	1051825436	x	x				x			x		x		x			x		x		x			x			x		x		x	x	
12	SANTIAGO GOYENECHE	####	x	x		x		x			x		x		x			x		x		x				x		x		x		x	x	
13	ANDERSON D. ADAME TORRES	1050097660	x	x		x		x			x		x		x					x		x				x		x		x		x	x	
14																																		
15																																		

JUNTA DE ACCION COMUNAL LAS CALERAS NOBSA BOYACA

Luis Felipe Siachoque

FIRMA FORMADOR

hhh

Fundación Colombia Crea

FORMATO CONTROL DE ASISTENCIA

ALCALDÍA DE MOSCA

ESCUELA DE FORMACION: Fútbol de Salón y futbol **SECTOR:** Las Caleras

FORMADOR: Robinson Yesid Siachoque Hernandez

			MES DE ABRIL-MAYO																															
Nro.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. Dia→ Documento de Identidad	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	FIRMA ESTUDIANTE
1	JHONATAN SANTIAGO CARVAJAL DIAZ	1099217154	X	X		X		X			X		X		X			X		X		X		X	X		X		X		X	X	
2	ALEJANDRO SIACHOQUE GOMEZ	1091681409	x	x		x		x					x		x					x		x			x				x		x	x	
3	KEVIN FERLEY GOMEZ HERNANDEZ	1051075480	x			x		x			x		x		x			x		x		x					x		x		x	x	
4	JAIDER EFRAIN GOMEZ FERNANDEZ	1050101551	x	x		x		x			x		x		x					x		x					x		x		x	x	
5	JULIANA QUICASAQUE GOMEZ	1050221294	x	x		x		x			x		x		x			x		x		x					x		x			x	
6	JHOAN TRISTANCHO GOMEZ	1051075415	x	x		x		x			x				x			x		x		x			x				x		x	x	
7	BREYNER GOMEZ LAVADO	1233890921		x		x		x			x		x		x			x		x		x			x		x		x		x	x	
8	ALAN TOMAS GOMEZ NUCHE	1233905144		x		x		x			x		x		x			x		x		x			x		x		x		x	x	
9	HEIDY NICOLLE MERCHAN	1029524282		x		x		x			x		x		x					x		x			x				x		x	x	
10	SAMUEL CALIXTO RODRIGUEZ	1050630990	x			x		x			x		x		x			x		x		x			x				x		x		
11	SANTIAGO CALIXTO RODRIGUEZ	1097509055	x	x				x			x		x		x			x		x		x			x		x		x		x		
12	THIAGO GOMEZ	1050101511	x	x		x		x			x		x		x			x		x		x					x		x			x	
13	SAMUEL TRISTANCHO GUTIERREZ		x	x		x		x			x		x		x					x		x					x		x		x	x	
14	WILLIAM ALEJANDRO LOPEZ GUIZA																																	

JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL LAS CALERAS MOSCA BOYACÁ

FIRMA FORMADOR

445

Fundación Colombia Crea		FORMATO DE CLASES HORARIO				VERSIÓN:		
						FECHA: XX/07/2025		
Nombre del Monitor Deportivo:		ROBINSON YESID SIACHOQUE HERNANDEZ						
Disciplina Deportiva		Escuela de formación deportiva fútbol de salon y futbol Las Caleras						
Nombre del Escenario Grupo 1:		Polideportivo Las Caleras		Nombre del Escenario Grupo 2:		polideportivo ucuacá		
		LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO
GRUPO 1	LUGAR			Polilideportivo Las Caleras		Polilideportivo Las Caleras	Canchas sinteticas Nobsa	Canchas viva el futbol sogamoso
	HORA			2:00 pm a 4:00 pm		2:00 pm a 4:00 pm	8:00 am a 12:00 m	8:00 am a 12:00 m
GRUPO 2	LUGAR			Polilideportivo Las Caleras		Polilideportivo Las Caleras	Canchas sinteticas Nobsa	
	HORA			4:00 pm a 6:00 pm		4:00 pm a 6:00 pm	8:00 am a 12:00 m	
OBSERVACIONES: Algunos sabados y domingos las actividades se ejecutaran en Sogamoso, dado que se estan realizando encuentros deportivos con otras escuelas de formación.								

446

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES

SOPORTE DE PAGO PARA EL COTIZANTE CC 1053585276

Bancoomeva

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Nombre ó Razón Social	ROBINSON YESID SIACHOQUE HERNANDEZ		
Tipo Identificación	CÉDULA DE CIUDADANÍA	Número de Identificación	1053585276
Ciudad/Municipio	TUNJA	Departamento	BOYACA
Dirección	CLL 31 16 99	Teléfono	7444444
Tipo Empresa	PRIVADA	Actividad Económica	Actividades reguladoras y facilitadoras
Tipo Aportante	02-INDEPENDIENTE	Clase Aportante	I-INDEPENDIENTE
Forma Presentación	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

Número Planilla	**5168652901**	Tipo de Planilla	I-INDEPENDIENTES
Periodo Cotización Otros	abril / 2026	Periodo Cotización Salud	abril / 2026
Dias de Mora	0	Fecha Pago	2026/05/13
Número Autorización	9996799533		

INFORMACIÓN BÁSICA

Nombres	ROBINSON YESID	Apellidos	SIACHOQUE HERNANDEZ
Tipo de Identificación	CC	Número de Identificación	1053585276
Tipo cotizante	INDEPENDIENTE CONTRATO	Subtipo Cotizante	
Colombiano Temporalmente en el Exterior	NO	Extranjero no obligado a cotizar Pensión	NO
COTIZANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA) :			NO
Departamento	BOYACA	Municipio	TUNJA
Salario Básico	$ 1.895.200	Tipo de Salario	

NOVEDADES

ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP

APORTES REALIZADOS A SEGURIDAD SOCIAL

PENSIÓN			
Dias	30	Administradora	230301-PORVENIR
Tarifa	16,000 %	IBC	$ 1.895.200
FSP - Solidaridad	$ 0	Cotización Obligatoria	$ 303.300
Aportes Voluntarios Empleador	$ 0	FSP - Subsistencia	$ 0
Indicadador tarifa especial	Normal	Aportes Voluntarios Cotizante	$ 0
		Total Aporte	**$ 303.300**

SALUD			
Dias	30	Administradora	EPS037-NUEVA EPS
Tarifa	12,500 %	IBC	$ 1.895.200
Nro Incapacidad por Enf. General		Cotización Obligatoria	$ 236.900
Nro Licencia de Maternidad		Valor	$ 0
Valor ADRES	$ 0	Valor	$ 0
		Total Aporte	**$ 236.900**

RIESGOS PROFESIONALES			
Dias	30	Administradora	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE
Clase de Riesgo	II	IBC	$ 1.895.200
Centro de Trabajo	105358527	Tarifa	1,044 %
		Total Aporte	**$ 19.800**

TOTAL PAGADO:	**$ 560.000**

447

ARL | sura

Medellín, 22 de abril de 2026

LA ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES
SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.

CERTIFICA:

Que ROBINSON YESID SIACHOQUE HERNANDEZ identificado(a) con cédula de ciudadanía 1053585276 registra en nuestra base de datos como trabajador(a) independiente.

A continuación se relacionan los datos de la afiliación:
Fecha inicio cobertura: 22/04/2026 **Fecha fin cobertura:**

INFORMACIÓN DEL CONTRATANTE

FUNDACION COLOMBIA CREA N900417158

ACTIVIDAD ECONÓMICA:
1655301 - ENSEÑANZA CULTURAL, INCLUYE ACTIVIDADES DE FORMACIÓN ARTÍSTICA, TEATRAL Y MUSICAL LAS CLASES DE PIANO Y OTRAS ACTIVIDADES DE FORMACIÓN MUSICAL, ARTÍSTICA, LAS ESCUELAS Y ACADEMIAS DE BAILE, TEATRO, BELLAS ARTES, ARTES INTERPRETATIVAS Y FOTOGRAFÍA (EXCEPTO LAS COMERCIALES)

CLASE DE RIESGO: 1 **PORCENTAJE DE COTIZACIÓN:** 0.522%

CENTRO DE TRABAJO: 0000000003 - DEPORTES

CLASE: 2 **PORCENTAJE:** 1.044% **TIPO COTIZANTE:** INDEPENDIENTE CON CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS SUPERIOR A UN MES

ACTIVIDAD ECONÓMICA CENTRO DE TRABAJO:
2855201 - ENSEÑANZA DEPORTIVA Y RECREATIVA, ESTA CLASE COMPRENDE EL ADIESTRAMIENTO EN ACTIVIDADES DEPORTIVAS IMPARTIDO A GRUPOS O A PERSONAS ABARCA TAMBIÉN LAS ACTIVIDADES DE CAMPAMENTOS DE INSTRUCCIÓN DEPORTIVA, SE PERNOCTE EN ELLOS O NO NO COMPRENDE LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS DE ESCUELAS, COLEGIOS Y UNIVERSIDADES SE TRATA DE ENSEÑANZA ESTRUCTURADA QUE PUEDE IMPARTIRSE EN DIVERSOS ENTORNOS ESTA CLASE INCLUYE: EL ADIESTRAMIENTO DEPORTIVO (FÚTBOL, BALONCESTO, TENIS, BÉISBOL, ETC); EL ADIESTRAMIENTO EN CAMPAMENTOS DEPORTIVOS; LAS CLASES PARA ANIMADORES DEPORTIVOS; LAS CLASES DE GIMNASIA; LAS CLASES DE EQUITACIÓN EN ACADEMIAS O ESCUELAS; LAS CLASES DE NATACIÓN; LAS ACTIVIDADES DE INSTRUCTORES, PROFESORES Y ENTRENADORES DEPORTIVOS; LAS CLASES DE ARTES MARCIALES; LAS CLASES DE JUEGOS DE CARTAS; LAS CLASES DE YOGA

INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA

ACTIVIDAD ECONÓMICA:
2855201 - ENSEÑANZA DEPORTIVA Y RECREATIVA, ESTA CLASE COMPRENDE EL ADIESTRAMIENTO EN ACTIVIDADES DEPORTIVAS IMPARTIDO A GRUPOS O A PERSONAS ABARCA TAMBIÉN LAS ACTIVIDADES DE CAMPAMENTOS DE INSTRUCCIÓN DEPORTIVA, SE PERNOCTE EN ELLOS O NO NO COMPRENDE LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS DE ESCUELAS, COLEGIOS Y UNIVERSIDADES SE TRATA DE ENSEÑANZA ESTRUCTURADA QUE PUEDE IMPARTIRSE EN DIVERSOS ENTORNOS ESTA CLASE INCLUYE: EL ADIESTRAMIENTO DEPORTIVO (FÚTBOL, BALONCESTO, TENIS, BÉISBOL, ETC); EL ADIESTRAMIENTO EN CAMPAMENTOS DEPORTIVOS; LAS CLASES PARA ANIMADORES DEPORTIVOS; LAS CLASES DE GIMNASIA; LAS CLASES DE EQUITACIÓN EN ACADEMIAS O ESCUELAS; LAS CLASES DE NATACIÓN; LAS ACTIVIDADES DE INSTRUCTORES, PROFESORES Y ENTRENADORES DEPORTIVOS; LAS CLASES DE ARTES MARCIALES; LAS CLASES DE JUEGOS DE CARTAS; LAS CLASES DE YOGA

CODIGO DE ACTIVIDAD: 2855201

CLASE DE RIESGO: 2 **PORCENTAJE DE COTIZACIÓN:** 1.044%

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Su pago lo debe realizar con riesgo 2 (1.044 %), teniendo en cuenta lo siguiente:

Artículo 11, Decreto 723 de 2013: Cotización y Pago: La cotización se realizará teniendo en cuenta el mayor riesgo entre:

1. ***La clase de riesgo del centro de trabajo de la entidad o institución.***
2. ***El propio de la actividad ejecutada por el contratista.***

Parágrafo 1: Cuando las entidades o instituciones no tengan centros de trabajo se tomará la actividad principal o institución.

Si desea validar que este certificado haya sido realmente emitido por ARL Sura y la información aquí contenida sea real, visite www.arlsura.com.co / validar certificados e ingrese el siguiente código único de generación válido por un mes:
C10514725482611254179

Dirección de Aseguramiento Seguros Obligatorios

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el: 22/04/2026 3:02 PM

Dirección IP: 186.80.4.141, 192.230.104.17, 172.16.42.57

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO 38 / 2026

NOMBRE DEL CONTRATANTE:	**FUNDACION COLOMBIA CREA**
DOMICILIO DEL CONTRATANTE:	Carrera 2 No. 07- 64
NIT.	900.417.158 - 0
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	SEBASTIAN RICARDO GUAIDIA S.
DOCUMENTO DE IDENTIDAD:	1.002.537.247
LUGAR DE EXPEDICIÓN:	NOBSA
TELÉFONO:	312 408 36 46
HONORARIOS:	$ 12.000.000
CIUDAD DONDE HA SIDO CONTRATADO EL CONTRATISTA	MUNICIPIO DE NOBSA
FECHA DE INICIACIÓN DE SU SERVICIO:	17 de abril de 2026
VENCIMIENTO:	16 de octubre de 2026
DURACIÓN DE CONTRATO:	6 meses

Entre los suscritos a saber **NEILAN JIRLEY PARRA VARGAS**, mayor de edad, domiciliada en Nobsa, identificada con cédula de ciudadanía No. 1051.472.548 expedida en Aquitania, en su condición de Representante Legal de la fundación Colombia crea con NIT. 900417158 - 0, quien para efectos del presente contrato se denominará EL CONTRATANTE y por otra parte SEBASTIAN RICARDO GUAIDIA SALCEDO identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1.002.537.247de Nobsa, quien obra en nombre propio y que para los efectos del presente documento se denominará EL CONTRATISTA, hemos convenido suscribir el presente contrato de prestación de servicios el cual se regirá por las normas del derecho privado, en especial por lo dispuesto en los artículos 1495, 1602, 1603 y 1613 del Código Civil Colombiano, y por las disposiciones del Código de Comercio Colombiano, particularmente el artículos 871, en cuanto resulten aplicables a la prestación de servicios objeto del presente contrato, así como por los principios de la función administrativa consagrados en el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia de 1991, en razón al origen de los recursos públicos involucrados en su ejecución y las siguientes cláusulas: **CLÁUSULA PRIMERA - OBJETO:** El CONTRATISTA se obliga a prestar sus servicios profesionales de manera independiente, consistentes en el apoyo técnico, operativo y metodológico para el desarrollo del programa de escuelas de formación deportiva del municipio de Nobsa – Boyacá, en el marco del convenio de asociación **No. MN-ESAL-008-2026** suscrito entre la Fundación Colombia Crea y el Municipio de Nobsa, incluyendo la ejecución de actividades deportivas, acompañamiento a beneficiarios, elaboración de informes y demás actividades necesarias para el cumplimiento del objeto del programa **CLÁUSULA SEGUNDA - VALOR DEL CONTRATO:** Para los efectos legales, el valor del presente contrato se fija en la suma de doce millones de pesos ($ 12.000.000), valor que incluye todos los costos directos e indirectos que la ejecución del contrato conlleve. **CLÁUSULA TERCERA - FORMA DE PAGO:** Se realizará mediante pagos parciales previa verificación por parte de la supervisión del cumplimiento de la planeación presentada y aprobada para el periodo objeto de pago. Para lo anterior el contratista junto con la cuenta de cobro deberá allegar el informe de actividades con soportes como pago de seguridad social, las planillas de asistencia y registro fotográfico del desarrollo de las actividades **CLÁUSULA CUARTA - DURACIÓN:** El presente contrato tendrá un plazo de ejecución de seis (6) meses, con fecha de inicio el día diecisiete (17) de abril de 2026 hasta el dieciséis (16) de octubre de 2026. **CLÁUSULA QUINTA - AUTONOMÍA TÉCNICA DE HORAS:** El CONTRATISTA ejecutará el objeto contractual con plena autonomía técnica, administrativa y financiera, sin subordinación laboral respecto del CONTRATANTE. En consecuencia, organizará su tiempo y medios para el cumplimiento de las obligaciones, sin perjuicio de la coordinación necesaria con el supervisor del contrato para el adecuado desarrollo del objeto contractual. **CLÁUSULA SÉXTA - SUPERVISIÓN:** La supervisión para el presente contrato será desarrollada por el contratante a fin de lograr el cumplimiento de las

actividades derivadas del objeto del convenio de asociación **No. MN-ESAL-008-2026**. **CLÁUSULA SEPTIMA - OBLIGACIONES DEL CONTRATANTE:** 1. Suministrar la información necesaria para la ejecución del contrato. 2. Ejercer la supervisión del contrato. 3. Brindar apoyo logístico y o programático dentro del alcance del marco del convenio. 4. Pagar oportunamente los valores conforme a lo pactado. **CLÁUSULA OCTAVA - OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:** 1. Desarrollar con profesionalismo, autonomía, responsabilidad y conforme a las técnicas de la disciplina deportiva que corresponda las practicas. 2. Apoyar las actividades y eventos deportivos que la administración Municipal de Nobsa programe 3. Asistir a las reuniones a las que sea convocado (a) por el Contratante. 4. Diligenciar y presentar la planeación de prácticas deportivas de acuerdo a la disciplina, así como las planillas de asistencia y registro fotográfico del desarrollo de las actividades. 5.Cumplir con el pago mensual de sus aportes al Sistema Integral de seguridad Social. 6. Las demás que se puedan derivar por el contratante para el cumplimiento del objeto del contrato. **CLÁUSULA NOVENA - PRESTACIONES SOCIALES:** El presente contrato de prestación de servicios por su naturaleza jurídica, NO genera pago de prestaciones sociales a cargo del contratante. **CLÁUSULA DECIMA - TERMINACIÓN:** El presente contrato podrá darse por terminado por - Por mutuo acuerdo - Por vencimiento del plazo - Por incumplimiento de las obligaciones - Por causas legales que impidan su ejecución **CLÁUSULA DECIMO PRIMERA - AUSENCIA DE RELACIÓN LABORAL:** El presente contrato será ejecutado por el CONTRATISTA, con absoluta autonomía e independencia por lo cual, en el desarrollo del mismo, no se generará vínculo laboral alguno entre La fundación Colombia crea y EL CONTRATISTA y/o sus dependientes si los hubiere. **CLÁUSULA DÉCIMO SEGUNDA - INDEPENDENCIA DEL CONTRATISTA:** El contratista actuará por su propia cuenta y riesgo con la absoluta autonomía y no estará sometido a subordinación laboral con el contratante, por lo tanto, teniendo en cuenta la naturaleza del presente contrato, el contratista deberá cumplir cabalmente con las obligaciones y con el objeto contractual establecido en este contrato. **CLÁUSULA DÉCIMO TERCERA - CESIÓN:** EL CONTRATISTA no podrá ceder total ni parcialmente el presente contrato sin autorización previa y escrita del CONTRATANTE. **CLÁUSULA DÉCIMO CUARTA – DOMICILIO CONTRACTUAL:** Las partes acuerdan como domicilio contractual el municipio de Nobsa – Boyacá. **CLÁUSULA DÉCIMO QUINTA – LUGAR DE EJECUCIÓN:** Las actividades se desarrollarán en el municipio de Nobsa – Boyacá, en los escenarios definidos para el programa o aquellos que determine el supervisor del contrato. **CLÁUSULA DÉCIMO SÉXTA – MULTAS Y SANCIONES:** En caso de incumplimiento parcial de las obligaciones por parte del CONTRATISTA, el CONTRATANTE podrá imponer multas sucesivas hasta por un cinco por ciento (5%) del valor del contrato, previa verificación del incumplimiento y garantizando el derecho de defensa. **CLÁUSULA DÉCIMO SEPTIMA – INDEMNIDAD:** EL CONTRATISTA mantendrá indemne al CONTRATANTE frente a cualquier reclamación derivada de la ejecución del contrato. **CLÁUSULA DÉCIMO OCTAVA - PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN:** El contrato se entiende perfeccionado con la firma de las partes y como requisito de ejecución será necesaria la acreditación de la afiliación por parte del contratista al Sistema General de Riesgos Laborales la cual.

Para constancia se firma en Nobsa - Boyacá, a los diecisiete (17) días del mes de abril de 2026.

EL CONTRATANTE:

Nelson Mikey Parra Vargas.

C.C. 1.051.472.548 de Aquitania

EL CONTRATISTA:

C.C. No 1002537247

Fundación Colombia Crea	FORMATO	
INFORME DE ACTIVIDADES Y REGISTRO FOTOGRÁFICO		VERSIÓN: 01 FECHA: XX/04/2025

NOMBRE: Sebastian Ricardo Guaidia Salcedo **ROL:** Instructor

PERIODO: 17 de abril al 16 de mayo de 2026 **DEPORTE:** Educación Física

FECHA	ACTIVIDADES Y/O TEMAS	N° BENEFICIARIOS	No. HORAS
17-04 al 26-04 de 2026	**SEMANA 1:** • SESION 1: (20 DE ABRIL DE 2026) (SE ASISTE A REUNIÓN EN EL AUDITORIO MUNICIPAL CON EL OBJETIVO DE CONOCER Y ORGANIZAR FUNCIONES, HORARIOS Y ESCENARIOS A UTILIZAR)	4	2
	• SESION 2: (23 DE ABRIL DE 2026) (SE ASISTE A REUNIÓN EN LA PRIMARIA KENNEDY CON EL OBJETIVO DE ORGANIZAR HORARIOS, SEDES RURALES Y CURSOS A INTERVENIR)	8	2

Registro fotográfico.



Fundación Colombia Crea	FORMATO	ALCALDÍA DE NOBSA
INFORME DE ACTIVIDADES Y REGISTRO FOTOGRÁFICO		VERSIÓN: 01 FECHA: XX/04/2025

FECHA	ACTIVIDADES Y/O TEMAS	N° BENEFICIARIOS	No. HORAS
27-04 al 03-05 de 2026	**SEMANA 2:** • SESION 1: (28 DE ABRIL DE 2026) (SE REALIZA VISITA AL COLEGIO DE NAZARETH, HOGAR INFANTIL DE NAZARETH, ESCUELA RURAL DEL PUENTE Y NOBSANITOS CON EL FIN DE PRESENTAR DOCENTES Y ORGANIZAR HORARIOS)	3	4
	• SESION 2: (29 DE ABRIL DE 2026) (SE REALIZA ACOMPAÑAMIENTO EN EL GIMNASIO MUNICIPAL COMO INSTRUCTOR Y PARA LA REVISIÓN DE PAGOS)	40	2

Registro fotográfico.







Fundación Colombia Crea	FORMATO	ALCALDÍA DE NOBSA
INFORME DE ACTIVIDADES Y REGISTRO FOTOGRÁFICO		VERSIÓN: 01
		FECHA: XX/04/2025

FECHA	ACTIVIDADES Y/O TEMAS	Nº BENEFICIARIOS	No. HORAS
04-05 al 10-05 de 2026	**SEMANA 3:**		
	• SESIÓN 1: (05 DE MAYO DE 2026) (SE REALIZA CLASE DE EDUCACIÓN FISICA CON LOS CURSOS DE LA PRIMARIA DE LA ESCUELA RURAL DEL PUENTE)	25	2
	• SESIÓN 2: (05 DE MAYO DE 2026) (SE REALIZA CLASE DE EDUCACIÓN FISICA CON LOS GRADOS PARVULOS, PREJARDIN Y JARDIN EN EL JARDIN SOCIAL NOBSANITOS)	60	3
	• SESION 3: (06 DE MAYO DE 2026) (SE REALIZA CLASE DE EDUCACIÓN FISICA EN EL HOGAR COMUNITARIO "LOS PITUFOS DE CHAMEZA" EN CHAMEZA)	10	1
	• SESION 4: (06 DE MAYO DE 2026) (SE REALIZA ACOMPAÑAMIENTO EN EL GIMNASIO MUNICIPAL COMO INSTRUCTOR Y PARA LA REVISIÓN DE PAGOS)	40	2
	• SESIÓN 5: (07 DE MAYO DE 2026) (SE REALIZA CLASE DE EDUCACIÓN FISICA CON LOS GRADOS PARVULOS, PREJARDIN Y JARDIN EN EL HOGAR INFANTIL DE NAZARETH)	80	3
	• SESION 6: (07 DE MAYO DE 2026) (SE REALIZA CLASE DE EDUCACIÓN FISICA EN EL HOGAR COMUNITARIO "LOS PITUFOS DE NOBSA" EN NOBSA)	10	1
	• SESIÓN 7: (08 DE MAYO DE 2026) (SE REALIZA CLASE DE EDUCACIÓN FISICA CON EL GRADO TERCERO DEL COLEGIO TECNICO DE NAZARETH)	25	2
	• SESIÓN 8: (08 DE MAYO DE 2026) (SE REALIZA CLASE DE EDUCACIÓN FISICA CON EL GRADO PRIMERO DEL COLEGIO TECNICO DE NAZARETH)	25	2

Fundación Colombia Crea	FORMATO	ALCALDÍA DE NOBSA
INFORME DE ACTIVIDADES Y REGISTRO FOTOGRÁFICO		VERSIÓN: 01 FECHA: XX/04/2025

Registro fotográfico.













Fundación Colombia Crea	FORMATO	
INFORME DE ACTIVIDADES Y REGISTRO FOTOGRÁFICO		VERSIÓN: 01 FECHA: XX/04/2025

FECHA	ACTIVIDADES Y/O TEMAS	N° BENEFICIARIOS	No. HORAS
10-05 al 16-05 de 2026	**SEMANA 4:** • SESIÓN 1: (12 DE MAYO DE 2026) (SE REALIZA CLASE DE EDUCACIÓN FISICA CON LOS CURSOS DE LA PRIMARIA DE LA ESCUELA RURAL DEL PUENTE)	25	2
	• SESIÓN 2: (12 DE MAYO DE 2026) (SE REALIZA CLASE DE EDUCACIÓN FISICA CON LOS GRADOS PARVULOS, PREJARDIN Y JARDIN EN EL JARDIN SOCIAL NOBSANITOS)	60	3
	• SESION 3: (13 DE MAYO DE 2026) (SE REALIZA ACOMPAÑAMIENTO EN EL GIMNASIO MUNICIPAL COMO INSTRUCTOR Y PARA LA REVISIÓN DE PAGOS)	40	2
	• SESIÓN 4: (14 DE MAYO DE 2026) (SE REALIZA CLASE DE EDUCACIÓN FISICA CON LOS GRADOS PARVULOS, PREJARDIN Y JARDIN EN EL HOGAR INFANTIL DE NAZARETH)	80	3
	• SESIÓN 5: (15 DE MAYO DE 2026) (SE REALIZA CLASE DE EDUCACIÓN FISICA CON EL GRADO TERCERO DEL COLEGIO TECNICO DE NAZARETH)	25	2
	• SESIÓN 6: (15 DE MAYO DE 2026) (SE REALIZA CLASE DE EDUCACIÓN FISICA CON EL GRADO PRIMERO DEL COLEGIO TECNICO DE NAZARETH)	25	2

Registro fotográfico.





Fundación Colombia Crea	FORMATO	ALCALDÍA DE NOBSA
INFORME DE ACTIVIDADES Y REGISTRO FOTOGRÁFICO		VERSIÓN: 01 FECHA: XX/04/2025

FECHA	OTRAS ACTIVIDADES	Nº BENEFICIARIOS	No. HORAS
	• SESION 1: (23 DE ABRIL DE 2026) (SE ASISTE A REUNIÓN EN EL AUDITORIO MUNICIPAL CON EL OBJETIVO DE DAR INICIO AL PROGRAMA DE ESCUELAS DE FORMACIÓN)	35	2
	• SESION 2: (24 DE ABRIL DE 2026) (SE REALIZA ACOMPAÑAMIENTO EN EL ARREGLO DEL RECORRIDO A LA CRUZ DE ARANDA SEÑALIZANDO Y RECOGIENDO BASURA)	8	6

Registro fotográfico.





TOTAL DE HORAS APROX: 72

FIRMA FORMADOR

VoBo COORDINADOR / SUPERVISOR
ALCALDIA MUNICIPAL DE NOBSA

VoBo COORDINADOR / SUPERVISOR
FUNDACION COLOMBIA CREA

Fundación Colombia Crea	FORMATO	ALCALDÍA DE NOBSA
PLANEACION SEMANAL		VERSIÓN: 0
		FECHA: XX/04/2025

SEMANA	ACTIVIDADES	ESCENARIO	MATERIAL
1	--Reunión con los supervisores de las escuelas de formación con el objetivo de organizar los horarios y las funciones a cumplir. --Acompañamiento para arreglar y señalizar el sendero a cruz de aranda.	--Auditorio municipal --Sendero cruz de Aranda	
2	--Reuniones organizadas en las instituciones educativas de Nobsa y Nazareth con el fin de organizar horarios y grupos de trabajo. --Reuniones en el hogar infantil de Nazareth y en los hogares comunitarios de Nobsa para organizar horarios de trabajo. --Acompañamiento en el gimnasio municipal.	--I.E.T Nazareth --I.E.T Nobsa Kennedy --Hogar Infantil de Nazareth --Nobsanitos --Gimnasio municipal	
3	--Clases de educación física para mejorar las habilidades motrices de los niños de los hogares comunitarios y el hogar infantil. --Clases de educación física enfocadas en juegos predeportivos con los grados primero y tercero de la I.E.T Nazareth y la primaria sede el Puente. --Acompañamiento en el gimnasio municipal.	--I.E.T Nobsa Puente --I.E.T Nazareth --Hogar Infantil de Nazareth --Hogares comunitarios Nobsa --Nobsanitos --Gimnasio Municipal	--Conos --Platillos --Balones --Pelotas plásticas --Aros --Colchonetas
4	--Clases de educación física enfocadas en el ritmo y la motricidad con los niños del hogar infantil de Nazareth y Nobsanitos. --Clases de educación física enfocadas en motricidad gruesa y coordinación dinámica general con los grados primero y tercero de la I.E.T Nazareth y la primaria sede el Puente. --Acompañamiento en el gimnasio municipal.	--I.E.T Nobsa Puente --I.E.T Nazareth --Hogar Infantil de Nazareth --Hogares comunitarios Nobsa --Nobsanitos --Gimnasio Municipal	--Conos --Platillos --Balones --Pelotas plásticas --Aros --Colchonetas

OBSERVACIONES: Sebastian Ricardo Guaidia Salcedo – Educación Física

FIRMA FORMADOR: _____

Fundación Colombia Crea

FORMATO CONTROL DE ASISTENCIA

ESCUELA DE FORMACION: Educación Física Primarias y Hogares Comunitarios

SECTOR: Nobsa, Chameza, Nazareth, Caleras

FORMADOR: Sebastian Ricardo Guarda Salcedo

MES DE 17 DE ABRIL AL 16 DE MAYO - 2026

Nro.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. Día → Documento de Identidad	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	FIRMA DOCENTE RESPONSABLE
1	Rosa yasmin eduardo	23810393																					✓										Rosa Yasmin E.
2	Dametria Leguizamon	46669491												✓										✓							✓		
3	Andrea Romero T	46375283												✓										✓							✓		
4	Yaritza Figueroa P	23582570												✓							✓							✓					
5	Angela Cristina Becerra	46372994																				✓											
6	Yolanda Baron Gomez	23809853												✓									✓							✓			
7	Ivan Silva	1053586969													✓							✓						✓					
8	Nobsenitos													✓							✓						✓						
9	Apoyos y otros					✓			✓	✓																							
10																																	
11																																	
12																																	
13																																	
14																																	
15																																	

FIRMA FORMADOR

458

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES

SOPORTE DE PAGO PARA EL COTIZANTE CC 1002537247

Bancoomeva

DATOS GENERALES DEL APORTANTE			
Nombre ó Razón Social	SEBASTIAN RICARDO GUAIDIA SALCEDO		
Tipo Identificación	CÉDULA DE CIUDADANÍA	Número de Identificación	1002537247
Ciudad/Municipio	NOBSA	Departamento	BOYACA
Dirección	CLL 11 10 48	Teléfono	9999999
Tipo Empresa	PRIVADA	Actividad Económica	Comercio al por mayor de
Tipo Aportante	02-INDEPENDIENTE	Clase Aportante	I-INDEPENDIENTE
Forma Presentación	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA			
Número Planilla	**4653343384**	Tipo de Planilla	I-INDEPENDIENTES
Periodo Cotización Otros	abril / 2026	Periodo Cotización Salud	abril / 2026
Dias de Mora	0	Fecha Pago	2026/05/11
Número Autorización	9996750044		

INFORMACIÓN BÁSICA			
Nombres	SEBASTIAN RICARDO	Apellidos	GUAIDIA SALCEDO
Tipo de Identificación	CC	Número de Identificación	1002537247
Tipo cotizante	INDEPENDIENTE CONTRATO	Subtipo Cotizante	
Colombiano Temporalmente en el Exterior	NO	Extranjero no obligado a cotizar Pensión	NO
COTIZANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA) :			NO
Departamento	BOYACA	Municipio	NOBSA
Salario Básico	$ 1.750.905	Tipo de Salario	

NOVEDADES

ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP
17																

APORTES REALIZADOS A SEGURIDAD SOCIAL

PENSIÓN			
Dias	14	Administradora	230301-PORVENIR
Tarifa	16,000 %	IBC	$ 817.089
FSP - Solidaridad	$ 0	Cotización Obligatoria	$ 130.800
Aportes Voluntarios Empleador	$ 0	FSP - Subsistencia	$ 0
Indicadador tarifa especial	Normal	Aportes Voluntarios Cotizante	$ 0
		Total Aporte	**$ 130.800**

SALUD			
Dias	14	Administradora	EPS037-NUEVA EPS
Tarifa	12,500 %	IBC	$ 817.089
Nro Incapacidad por Enf. General		Cotización Obligatoria	$ 102.200
Nro Licencia de Maternidad		Valor	$ 0
Valor ADRES	$ 0	Valor	$ 0
		Total Aporte	**$ 102.200**

RIESGOS PROFESIONALES			
Dias	14	Administradora	14-11 - ARL SURA
Clase de Riesgo	II	IBC	$ 817.089
Centro de Trabajo	100253724	Tarifa	1,044 %
		Total Aporte	**$ 8.600**

TOTAL PAGADO:	**$ 241.600**

459

ARL | sura

Medellín, 22 de abril de 2026

LA ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES
SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.,

CERTIFICA:

Que SEBASTIAN RICARDO GUAIDIA SALCEDO identificado(a) con cédula de ciudadanía 1002537247 registra en nuestra base de datos como trabajador(a) independiente.

A continuación se relacionan los datos de la afiliación:
Fecha inicio cobertura: 22/04/2026 **Fecha fin cobertura:**

INFORMACIÓN DEL CONTRATANTE

FUNDACION COLOMBIA CREA N900417158

ACTIVIDAD ECONÓMICA:
1855301 - ENSEÑANZA CULTURAL, INCLUYE ACTIVIDADES DE FORMACIÓN ARTÍSTICA, TEATRAL Y MUSICAL LAS CLASES DE PIANO Y OTRAS ACTIVIDADES DE FORMACIÓN MUSICAL, ARTÍSTICA, LAS ESCUELAS Y ACADEMIAS DE BAILE, TEATRO, BELLAS ARTES, ARTES INTERPRETATIVAS Y FOTOGRAFÍA (EXCEPTO LAS COMERCIALES)

CLASE DE RIESGO: 1 **PORCENTAJE DE COTIZACIÓN:** 0.522%

CENTRO DE TRABAJO: 0000000001 - PRINCIPAL BOYACA

CLASE: 1 **PORCENTAJE:** 0.522% **TIPO COTIZANTE:** INDEPENDIENTE CON CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS SUPERIOR A UN MES

ACTIVIDAD ECONÓMICA CENTRO DE TRABAJO:
1855301 - ENSEÑANZA CULTURAL, INCLUYE ACTIVIDADES DE FORMACIÓN ARTÍSTICA, TEATRAL Y MUSICAL LAS CLASES DE PIANO Y OTRAS ACTIVIDADES DE FORMACIÓN MUSICAL, ARTÍSTICA, LAS ESCUELAS Y ACADEMIAS DE BAILE, TEATRO, BELLAS ARTES, ARTES INTERPRETATIVAS Y FOTOGRAFÍA (EXCEPTO LAS COMERCIALES)

INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA

ACTIVIDAD ECONÓMICA:
1855301 - ENSEÑANZA CULTURAL, INCLUYE ACTIVIDADES DE FORMACIÓN ARTÍSTICA, TEATRAL Y MUSICAL LAS CLASES DE PIANO Y OTRAS ACTIVIDADES DE FORMACIÓN MUSICAL, ARTÍSTICA, LAS ESCUELAS Y ACADEMIAS DE BAILE, TEATRO, BELLAS ARTES, ARTES INTERPRETATIVAS Y FOTOGRAFÍA (EXCEPTO LAS COMERCIALES)

CODIGO DE ACTIVIDAD: 1855301

CLASE DE RIESGO: 1 **PORCENTAJE DE COTIZACIÓN:** 0.522%

Su pago lo debe realizar con riesgo 1 (0.522 %), teniendo en cuenta lo siguiente:

Artículo 11, Decreto 723 de 2013: Cotización y Pago: La cotización se realizará teniendo en cuenta el mayor riesgo entre:

1. ***La clase de riesgo del centro de trabajo de la entidad o institución.***
2. ***El propio de la actividad ejecutada por el contratista.***

Parágrafo 1: Cuando las entidades o instituciones no tengan centros de trabajo se tomará la actividad principal o institución.

Si desea validar que este certificado haya sido realmente emitido por ARL Sura y la información aquí contenida sea real, visite www.arlsura.com.co / validar certificados e ingrese el siguiente código único de generación válido por un mes:
C10514725482611261032

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Dirección de Aseguramiento Seguros Obligatorios

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el: 22/04/2026 4:57 PM

Dirección IP: 186.80.4.141, 192.230.104.17, 172.16.42.57

460

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS 07 / 2026

NOMBRE DEL CONTRATANTE:	**FUNDACION COLOMBIA CREA**
DOMICILIO DEL CONTRATANTE:	Carrera 2 No. 07- 64
NIT.	900.417.158 - 0
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	KAROL JULIETH CRISTANCHO
DOCUMENTO DE IDENTIDAD:	1.002.537.267
LUGAR DE EXPEDICIÓN:	NOBSA
TELÉFONO:	305 460 26 17
HONORARIOS:	$ 9.000.000
CIUDAD DONDE HA SIDO CONTRATADO EL CONTRATISTA	MUNICIPIO DE NOBSA
FECHA DE INICIACIÓN DE SU SERVICIO:	17 de abril de 2026
VENCIMIENTO:	16 de octubre de 2026
DURACIÓN DE CONTRATO:	6 meses

Entre los suscritos a saber **NEILAN JIRLEY PARRA VARGAS**, mayor de edad, domiciliada en Nobsa, identificada con cédula de ciudadanía No. 1051.472.548 expedida en Aquitania, en su condición de Representante Legal de la fundación Colombia crea con NIT. 900417158 - 0, quien para efectos del presente contrato se denominará EL CONTRATANTE y por otra parte KAROL JULIETH CRISTANCHO identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1.002.537.267 de Nobsa, quien obra en nombre propio y que para los efectos del presente documento se denominará EL CONTRATISTA, hemos convenido suscribir el presente contrato de prestación de servicios el cual se regirá por las normas del derecho privado, en especial por lo dispuesto en los artículos 1495, 1602, 1603 y 1613 del Código Civil Colombiano, y por las disposiciones del Código de Comercio Colombiano, particularmente el artículos 871, en cuanto resulten aplicables a la prestación de servicios objeto del presente contrato, así como por los principios de la función administrativa consagrados en el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia de 1991, en razón al origen de los recursos públicos involucrados en su ejecución y las siguientes cláusulas: **CLÁUSULA PRIMERA - OBJETO:** El CONTRATISTA se obliga a prestar sus servicios profesionales de manera independiente, consistentes en el apoyo técnico, operativo y metodológico para el desarrollo del programa de escuelas de formación deportiva del municipio de Nobsa – Boyacá, en el marco del convenio de asociación **No. MN-ESAL-008-2026** suscrito entre la Fundación Colombia Crea y el Municipio de Nobsa, incluyendo la ejecución de actividades deportivas, acompañamiento a beneficiarios, elaboración de informes y demás actividades necesarias para el cumplimiento del objeto del programa **CLÁUSULA SEGUNDA - VALOR DEL CONTRATO:** Para los efectos legales, el valor del presente contrato se fija en la suma de nueve millones de pesos ($ 9.000.000), valor que incluye todos los costos directos e indirectos que la ejecución del contrato conlleve. **CLÁUSULA TERCERA - FORMA DE PAGO:** Se realizará mediante pagos parciales previa verificación por parte de la supervisión del cumplimiento de la planeación presentada y aprobada para el periodo objeto de pago. Para lo anterior el contratista junto con la cuenta de cobro deberá allegar el informe de actividades con soportes como pago de seguridad social, las planillas de asistencia y registro fotográfico del desarrollo de las actividades **CLÁUSULA CUARTA - DURACIÓN:** El presente contrato tendrá un plazo de ejecución de seis (6) meses, con fecha de inicio el día diecisiete (17) de abril de 2026 hasta el dieciséis (16) de octubre de 2026. **CLÁUSULA QUINTA - AUTONOMÍA TÉCNICA DE HORAS:** El CONTRATISTA ejecutará el objeto contractual con plena autonomía técnica, administrativa y financiera, sin subordinación laboral respecto del CONTRATANTE. En consecuencia, organizará su tiempo y medios para el cumplimiento de las obligaciones, sin perjuicio de la coordinación necesaria con el supervisor del contrato para el adecuado desarrollo del objeto contractual. **CLÁUSULA SÉXTA - SUPERVISIÓN:** La supervisión para el presente contrato será desarrollada por el contratante a fin de lograr el cumplimiento de las

actividades derivadas del objeto del convenio de asociación **No. MN-ESAL-008-2026**. **CLÁUSULA SEPTIMA - OBLIGACIONES DEL CONTRATANTE:** 1. Suministrar la información necesaria para la ejecución del contrato. 2. Ejercer la supervisión del contrato. 3. Brindar apoyo logistico y o programático dentro del alcance del marco del convenio. 4. Pagar oportunamente los valores conforme a lo pactado. **CLÁUSULA OCTAVA - OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:** 1. Desarrollar con profesionalismo, autonomía, responsabilidad y conforme a las técnicas de la disciplina deportiva que corresponda las practicas. 2. Apoyar las actividades y eventos deportivos que la administración Municipal de Nobsa programe 3. Asistir a las reuniones a las que sea convocado (a) por el Contratante. 4. Diligenciar y presentar la planeación de prácticas deportivas de acuerdo a la disciplina, así como las planillas de asistencia y registro fotográfico del desarrollo de las actividades. 5.Cumplir con el pago mensual de sus aportes al Sistema Integral de seguridad Social. 6. Las demás que se puedan derivar por el contratante para el cumplimiento del objeto del contrato. **CLÁUSULA NOVENA - PRESTACIONES SOCIALES:** El presente contrato de prestación de servicios por su naturaleza jurídica, NO genera pago de prestaciones sociales a cargo del contratante. **CLÁUSULA DECIMA - TERMINACIÓN:** El presente contrato podrá darse por terminado por - Por mutuo acuerdo - Por vencimiento del plazo - Por incumplimiento de las obligaciones - Por causas legales que impidan su ejecución **CLÁUSULA DECIMO PRIMERA - AUSENCIA DE RELACIÓN LABORAL:** El presente contrato será ejecutado por el CONTRATISTA, con absoluta autonomía e independencia por lo cual, en el desarrollo del mismo, no se generará vínculo laboral alguno entre La fundación Colombia crea y EL CONTRATISTA y/o sus dependientes si los hubiere. **CLÁUSULA DÉCIMO SEGUNDA - INDEPENDENCIA DEL CONTRATISTA:** El contratista actuará por su propia cuenta y riesgo con la absoluta autonomía y no estará sometido a subordinación laboral con el contratante, por lo tanto, teniendo en cuenta la naturaleza del presente contrato, el contratista deberá cumplir cabalmente con las obligaciones y con el objeto contractual establecido en este contrato. **CLÁUSULA DÉCIMO TERCERA - CESIÓN:** EL CONTRATISTA no podrá ceder total ni parcialmente el presente contrato sin autorización previa y escrita del CONTRATANTE. **CLÁUSULA DÉCIMO CUARTA – DOMICILIO CONTRACTUAL:** Las partes acuerdan como domicilio contractual el municipio de Nobsa – Boyacá. **CLÁUSULA DÉCIMO QUINTA – LUGAR DE EJECUCIÓN:** Las actividades se desarrollarán en el municipio de Nobsa – Boyacá, en los escenarios definidos para el programa o aquellos que determine el supervisor del contrato. **CLÁUSULA DÉCIMO SÉXTA – MULTAS Y SANCIONES:** En caso de incumplimiento parcial de las obligaciones por parte del CONTRATISTA, el CONTRATANTE podrá imponer multas sucesivas hasta por un cinco por ciento (5%) del valor del contrato, previa verificación del incumplimiento y garantizando el derecho de defensa. **CLÁUSULA DÉCIMO SEPTIMA – INDEMNIDAD:** EL CONTRATISTA mantendrá indemne al CONTRATANTE frente a cualquier reclamación derivada de la ejecución del contrato. **CLÁUSULA DÉCIMO OCTAVA - PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN:** El contrato se entiende perfeccionado con la firma de las partes y como requisito de ejecución será necesaria la acreditación de la afiliación por parte del contratista al Sistema General de Riesgos Laborales la cual.

Para constancia se firma en Nobsa - Boyacá, a los diecisiete (17) días del mes de abril de 2026.

EL CONTRATANTE:

C.C. 1.051.472.548 de Aquitania

EL CONTRATISTA:

C.C. No 1042537267

462

Fundación Colombia Crea	FORMATO	
INFORME DE ACTIVIDADES Y REGISTRO FOTOGRÁFICO		VERSIÓN: 01 FECHA: 16/05 /2026

NOMBRE: KAROL JULIETH CRISTANCHO NARANJO **ROL:** **MONITOR**

PERIODO: 17 DE ABRIL - 16 DE MAYO 2026 **DEPORTE**: TIRO DEPORTIVO

FECHA	ACTIVIDADES Y/O TEMAS	Nº BENEFICIARIOS	No. HORAS
16-04 al 18-04 2026	**SEMANA 1:** **SESION 1: 16/04/2026** Se desarrolló el ejercicio de *percepción*, una práctica mental en la que los deportistas se recuestan en un ambiente tranquilo para visualizar el blanco, la posición corporal y el proceso completo de disparo. Esta técnica de visualización fortalece la conexión mente-cuerpo y mejora la preparación mental previa a la competencia, siendo una herramienta poderosa para el manejo del estrés y la mejora del rendimiento. **SESIÓN 2 –17/04/2026** Durante esta jornada se desarrolló un ejercicio enfocado en la percepción mental. En un espacio tranquilo, los deportistas practicaron la visualización del blanco y la adopción mental de la postura de tiro, reforzando así la conexión entre mente y técnica. **SESIÓN 3 – 18/04/2026** Se implementó la actividad conocida como "Estática", que consistió en mantener la posición de disparo durante un periodo prolongado. El objetivo principal fue fortalecer la resistencia y adaptación corporal a la postura, trabajando la concentración y el control físico.	14	6

Registro fotográfico.







Fundación Colombia Crea	FORMATO	ALCALDÍA DE MONTERÍA
INFORME DE ACTIVIDADES Y REGISTRO FOTOGRÁFICO		VERSIÓN: 01 FECHA: 16/05 /2026

FECHA	ACTIVIDADES Y/O TEMAS	Nº BENEFICIARIOS	No. HORAS
20-04 al 25-04 DEL 2026	**SEMANA 2:** **Sesión 1 (20/04/2026):** Se llevó a cabo una ronda de 10 disparos de prueba por cada deportista con el propósito de evaluar su nivel técnico actual. Esta práctica permitirá establecer una línea base para futuras comparaciones y ajustes en el plan de entrenamiento. Además, se realizó una capacitación enfocada en el uso adecuado de las miras y el conocimiento detallado de las partes específicas de los rifles y pistolas, fortaleciendo así los fundamentos técnicos necesarios para un disparo preciso y seguro. **Sesión 2 (21/04/2026):** El entrenamiento físico se centró en el fortalecimiento cardiovascular, complementado con ejercicios de equilibrio. Estas actividades buscaban desarrollar la "posición interna del tirador", un concepto clave que combina estabilidad, control corporal y respiración consciente, elementos esenciales para mantener una postura firme durante la ejecución del disparo. Posteriormente, se enfocó el trabajo físico en la tonificación y resistencia de la zona de brazos. **Sesión 3 (22/04/2026):** Se ejecutó el ejercicio conocido como *estática*, el cual consiste en permanecer en la posición de tiro durante un tiempo prolongado sin realizar disparos. Esta técnica busca fortalecer la resistencia muscular isométrica y aumentar la tolerancia a la incomodidad física, habilidades fundamentales para la estabilidad en competencias de alta precisión. **Sesión 4 (23/04/2026):** Se desarrolló el ejercicio de *percepción*, una práctica mental en la que los deportistas se recuestan en un ambiente tranquilo para visualizar el blanco, la posición corporal y el proceso completo de disparo. Esta técnica de visualización fortalece la conexión mente-cuerpo y mejora la preparación mental previa a la competencia, siendo una herramienta poderosa para el manejo del estrés y la mejora del rendimiento. **Sesión 5 (24/04/2026):** Con el propósito de evaluar el progreso individual de los deportistas, cada uno realizó una serie de 10 disparos de prueba. Esta actividad servirá como punto de comparación para futuras mediciones del desempeño. Asimismo, se ofreció una capacitación orientada al uso adecuado de las miras, así como a la identificación y funcionamiento de las partes esenciales de los rifles y pistolas.	14	**12**

Fundación Colombia Crea	FORMATO	ALCALDÍA DE HUILA
INFORME DE ACTIVIDADES Y REGISTRO FOTOGRÁFICO		VERSIÓN: 01 FECHA: 16/05 /2026

Registro fotográfico.







FECHA	ACTIVIDADES Y/O TEMAS	N° BENEFICIARIOS	No. HORAS
27-04 al 02-05 2026	**SEMANA 3:** PRIMERA VALIDA DEPARTAMENTAL, CON REPRESENTACION DE TODOS LOS DE ALTO RENDIMEINTO .	7	7 DIAS

Registro fotográfico.







Fundación Colombia Crea	FORMATO	ALCALDÍA DE MONTERÍA
INFORME DE ACTIVIDADES Y REGISTRO FOTOGRÁFICO		VERSIÓN: 01 FECHA: 16/05 /2026

FECHA	ACTIVIDADES Y/O TEMAS	Nº BENEFICIARIOS	No. HORAS
04-05 al 09-05 DEL 2026	SEMANA 4: **SESIÓN 1 – 04/05/2026** Se simuló una competencia real bajo el formato de *"60 tiros"*. Para recrear un entorno exigente, se utilizó un cronómetro que limitaba el tiempo de cada disparo a 30 segundos, con 10 segundos adicionales para recarga. Se ambientó la sesión con música y estímulos auditivos como gritos de fondo, con el fin de generar presión emocional y preparar al tirador para escenarios competitivos auténticos. **SESIÓN 2 – 04/05/2026** Se desarrolló un ejercicio combinado de *"Estática"* y *"Desestabilización"*, con la finalidad de entrenar al deportista en el control del cuerpo frente al movimiento pendular natural. Esta actividad busca mejorar el equilibrio y la estabilidad al adoptar y mantener la posición de disparo. **SESIÓN 4 – 05/05/2026** Durante esta jornada se trabajó el ejercicio de *"Tiro seco"*, en el cual, con el seguro del arma activado, el tirador realiza el procedimiento completo de disparo paso a paso. Esta práctica tiene como propósito consolidar una *secuencia de tiro uniforme*, controlando tiempos y movimientos con precisión. **SESIÓN 3 – 06/05/2026** Se llevó a cabo un entrenamiento práctico en el polígono abierto, a una distancia de 50 metros. En este espacio se reforzaron aspectos clave como la posición de tiro, el cumplimiento del reglamento y la ejecución de disparos en condiciones reales. **SESIÓN 5 – 07/05/2026** La sesión estuvo enfocada en el fortalecimiento físico general. Se ejecutaron rutinas de ejercicios cardiovasculares y de estiramiento, prestando especial atención al trabajo	14	12

	abdominal, fundamental para mejorar la estabilidad del tronco en la posición de tiro		

Registro fotográfico.







FECHA	ACTIVIDADES Y/O TEMAS	Nº BENEFICIARIOS	No. HORAS
11-05 al 16-05 2026	**SESIÓN 1 – 11/05/2026** Entrenamiento técnico en el polígono abierto a una distancia de 50 metros. Se reforzaron las posiciones reglamentarias, los protocolos de seguridad y la aplicación práctica del disparo. Esta jornada sirvió para fortalecer los fundamentos del tiro en condiciones reales de campo.	14	12

Fundación Colombia Crea	FORMATO	ALCALDÍA DE HONDA
INFORME DE ACTIVIDADES Y REGISTRO FOTOGRÁFICO		VERSIÓN: 01 FECHA: 16/05 /2026

SESIÓN 2 – 12/05/2026

Se realizó el ejercicio de *"Punto Cero"*, centrado en identificar el alineamiento perfecto del arma sin necesidad de disparar. Este se combinó con una prueba práctica de 30 tiros reales por deportista, lo que representa la mitad de una competencia estándar. Esta actividad permitió reforzar la familiarización con el arma en estado de fuego, trabajando precisión y control.

SESIÓN 3 – 13/05/2026

Se simuló una competencia real bajo el formato de *"60 tiros"*. Para recrear un entorno exigente, se utilizó un cronómetro que limitaba el tiempo de cada disparo a 30 segundos, con 10 segundos adicionales para recarga. Se ambientó la sesión con música y estímulos auditivos como gritos de fondo, con el fin de generar presión emocional y preparar al tirador para escenarios competitivos auténticos.

SESIÓN 4 – 14/05/2026

Con ayuda de bandas elásticas se enfoca entrenamiento en fortalecer músculos clave para el tiro deportivo como la espalda, hombros, brazos, abdomen y piernas, todos fundamentales para mantener una buena postura, estabilidad y control del arma.

SESION 5 -15/05/2026

Se desarrolló un ejercicio combinado de *"Estática"* y *"Desestabilización"*, con la finalidad de entrenar al deportista en el control del cuerpo frente al movimiento pendular natural. Esta actividad busca mejorar el equilibrio y la estabilidad al adoptar y mantener la posición de disparo.







Fundación Colombia Crea	FORMATO	ALCALDIA DE NOBSA
INFORME DE ACTIVIDADES Y REGISTRO FOTOGRÁFICO		VERSIÓN: 01 FECHA: 16/05 /2026

TOTAL DE HORAS APROX: 60 – 2HORAS DIARIAS DE LUNES A SABADO

FIRMA FORMADOR

VoBo COORDINADOR / SUPERVISOR
ALCALDIA MUNICIPAL DE NOBSA

Nelson Rikardo Vargas.
VoBo COORDINADOR / SUPERVISOR
FUNDACION COLOMBIA CREA

Fundación Colombia Crea	FORMATO	ALCALDÍA DE NOBSA
PLANEACION SEMANAL		VERSIÓN: 0
		FECHA: 16/05/2025

SEMANA	ACTIVIDADES	ESCENARIO	MATERIAL
1	Se desarrollarán actividades de acondicionamiento físico, integrando ejercicios aeróbicos, estiramientos y trabajo abdominal. También se enseñará la postura adecuada para el disparo mediante la técnica conocida como *"punto cero"*, que ayuda a encontrar el equilibrio natural del cuerpo. Se incluirá una rutina centrada en el fortalecimiento de las piernas, con el fin de mejorar la base corporal y la estabilidad del tirador.	Poligono 10 metros coliseo cubierto y poligono 50 metros	Rifles, pistolas, trajes,guantes, trípodes,botas, y munición
2	Se realizarán tiros de prueba para Además, se efectuarán disparos de evaluación para establecer el nivel inicial de cada deportista. Paralelamente, se brindará formación técnica en el manejo correcto de las miras y en el reconocimiento de las partes fundamentales de pistolas y rifles. El trabajo físico continuará con ejercicios combinados que fortalezcan brazos y mejoren la coordinación y el equilibrio. También se iniciarán prácticas de concentración mental, como *"estática"*, enfocada en mantener la posición durante lapsos prolongados, y *"percepción"*, destinada a reforzar la visualización del blanco y las sensaciones del cuerpo durante la preparación del disparo.	Poligono 10 metros coliseo cubierto y poligono 50 metros	Rifles, pistolas, trajes,guantes, trípodes,botas, y munición
3	En la tercera semana, el enfoque estará orientado a reforzar tanto la técnica como la condición física de los tiradores. Se realizará una combinación de ejercicios de *"estática"* con *"desestabilización"*, permitiendo al deportista adaptarse a los movimientos naturales del cuerpo durante el disparo. También se trabajará el *"tiro seco"*, una herramienta clave para afianzar una secuencia de disparo estructurada y precisa. La preparación física continuará con rutinas que incluyan cardio y fortalecimiento del área abdominal, elevando la resistencia general y el control del cuerpo bajo presión.	Poligono 10 metros coliseo cubierto y poligono 50 metros	Rifles, pistolas, trajes,guantes, trípodes,botas, y munición -
4	Durante la cuarta semana se dará continuidad al fortalecimiento de la zona inferior del cuerpo. Asimismo, se combinará nuevamente el ejercicio de *"punto cero"* con disparos reales, ejecutando una práctica de 30 tiros por cada deportista como simulacro de media competencia oficial. Se mantendrán las rutinas físicas habituales y, por el momento, no se contemplan compromisos institucionales o reuniones con la administración municipal para este mes.	Poligono 10 metros coliseo cubierto y poligono 50 metros	Rifles, pistolas, trajes,guantes, trípodes,botas, y munición

OBSERVACIONES: N/A

FIRMA FORMADOR: _____

470

Fundación Colombia Crea

FORMATO CONTROL DE ASISTENCIA

ESCUELA DE FORMACION: TIRO DEPORTIVO

SECTOR: JORGE ELIECER GAITAN-POLIGONO

FORMADOR: KAROL JULIETH CRISTANCHO NARANJO

DEL 17 ABRIL AL 16 DE MAYO

Nro.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. Día → / Documento de Identidad	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	FIRMA ESTUDIANTE
1	Carlos Hernandez	1053584932	x	x		x	x	x	x	x	x		x	PRIMERA VALIDA NACIONAL						x	x	x	x	x	x		x	x	x	x			
2	Laura Sofia Rincón Salamanca	1098354423	x	x		x	x	x	x	x	x		x	PRIMERA VALIDA NACIONAL						x	x	x	x	x	x		x	x	x	x			
3	Hellen Torres	1057979184		x		x		x	x		x		x							x		x	x		x		x		x	x			
4	Sofia Quintero Flórez	1007343331		x		x		x	x		x			PRIMERA VALIDA NACIONAL						x		x	x		x		x		x	x			
5	Elias bassel flowers carrillo	1011106344	x				x			x											x			x				x					
6	David alejandro villalobos barragan	1143428209	x				x			x											x			x				x					
7	Carol Sofia Espitia Gil	1057981539		x		x		x	x		x		x	PRIMERA VALIDA NACIONAL						x		x	x		x		x		x	x			
8	Luisa Camila Hernandez Garcia	1058355677		x		x		x	x		x			PRIMERA VALIDA NACIONAL						x		x	x		x		x		x	x			
9	Gabriel Santiago Hernandez Garcia	1058359215	x				x			x											x			x				x					
10	Daniel santiago arismendy barrera	1054286795		x		x		x	x		x									x		x	x		x		x		x	x			
11	Yurian Elizabeth montaña correa F	1053586220		x		x		x	x		x		x	PRIMERA VALIDA NACIONAL						x		x	x		x		x		x	x			
12	Juan jose Niño	1058358410	x				x			x											x			x				x					
13	Dilan andrey Diaz Vera	1054459404	x				x			x											x			x				x					
14	Marcelo jaramillo tenaris	1057983658	x				x			x											x			x				x					
15																																	

FIRMA FORMADOR

1th

Fundación Colombia Crea	FORMATO DE CLASES HORARIO	VERSIÓN:
		FECHA: 16/05/2026

Nombre del Monitor Deportivo:	KAROL JULIETH CRISTANCHO NARANJO
Disciplina Deportiva	TIRO DEPORTIVO

Nombre del Escenario Grupo 1:	COLISEO CUBIERTO-POLIGONO	Nombre del Escenario Grupo 2:	COLISEO CUBIERTO-POLIGONO

		LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO
GRUPO 1-MAYORES Y ALTO RENDIMIENTO	LUGAR	COLISEO CUBIERTO-POLIGONO		COLISEO CUBIERTO-POLIGONO	COLISEO CUBIERTO-POLIGONO		COLISEO CUBIERTO-POLIGONO	
	HORA	5-7PM		5-7PM	5-7PM		2-4PM	
GRUPO 2-MENORES DE 14 AÑOS	LUGAR		COLISEO CUBIERTO-POLIGONO			COLISEO CUBIERTO-POLIGONO		
	HORA		5-7PM			5-7PM		

OBSERVACIONES: LOS DIAS SABADOS TRABAJO CON ALTO RENDIMIENTO A MENOS QUE ALGUIEN DE INICIACION SOLO TENGA DISPONIBILIDAD ESE DIA



ASPILA

SOLUCIONES INTEGRALES
ASESORIAS JURIDICAS

H S E Q

María Alvarado - William Rodrigo Palacios Alvarado

NIT. 24117622-2 - Régimen Simplificado



Seguridad Social Integral - Minería - Salud Ocupacional - SOAT
Dotaciones y Señalizaciónes Industriales - Accesorias Jurídicas

Cra. 11B No. 21-15 - Tel. 7746725 - Cels. 320 4242857 - 313 4757002 - SOGAMOSO

ORDEN DE PEDIDO
Nº 3124

Fecha: 22-04-1026 Planilla No. _____

Señor (es): ~~KAROL~~ Nit: 1002537267

Dirección: CRISANCHO Tel: _____

Operador: _____ Clave: _____

CANT.	DETALLE	VR. UNIT.	VR. TOTAL
1	AAGO		
	ABRIL		241.600
	2 X 1000		1000
	1 = 22000		22000
			264.600

Asesorías en Planilla Integrada
Liquidación y Aportes
NIT 24.117.622-2
Cra 11B No 21-15 Teléfono 773 2405
SOGAMOSO

Lina Alix Bolívar Manrique Vega Nit: 6.323.386-4

VENDEDOR
C.C. No.

CLIENTE
C.C. No.

473

SuAporte

Fecha creación reporte: 2026-04-22 09:53:04 AM Tipo Planilla: I PLANILLA INDEPENDIENTES

Periodo Cotización: abril de 2026 Periodo Servicio: abril de 2026

PAGADO 22/04/2026

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	KAROL JULIETH CRISTANCHO NARANJO				
Documento	CC1002537267	**Dirección**	CL 12 #12 - 12		
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	7771122		
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	UNICO	**Total Afiliados**	1
Ciudad	SOGAMOSO	**Departamento**	BOYACA		
Representante Legal		**Identificación**			

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total

III. TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes FSP	Aportes FNS	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	Aportes Universidades, Escuelas, Institutos, Politécnicos	Aportes Universidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES ($)	TOTAL INTERESES	TOTAL PAGAR
$ 617.000	$ 617.000	$ 617.000	$ 0	$ 139.000	$ 0	$ 0	$ 92.000	$ 0.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 241.000	$ 0	$ 241.000

Señor aportante recuerde realizar el pago de sus aportes al Sistema General de Seguridad Social dentro de las fechas límite establecidas y evite posibles inconsistencias en la prestación de los servicios con sus administradoras

Enlace Operativo – Línea Expertos en PILA: Barranquilla (605) 385 14 44 - Bogotá (601) 742 44 88 - Bucaramanga (607) 697 87 27 - Cali (602) 485 94 44 - Cartagena (605) 693 77 27 - Pereira (606) 340 13 27 - Manizales (606) 892 82 27 - Medellín (604) 604 27 27 - Desde otras ciudades: 01 8000 51 09 77 - WhatsApp: 3164416852

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Protegar el medio ambiente está en nuestras manos.

345

ARL | sura

Medellín, 22 de abril de 2026

LA ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES
SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A..

CERTIFICA:

Que KAROL JULIETH CRISTANCHO identificado(a) con cédula de ciudadanía 1002537267 registra en nuestra base de datos como trabajador(a) independiente.

A continuación se relacionan los datos de la afiliación:
Fecha inicio cobertura: 22/04/2026 **Fecha fin cobertura:**

INFORMACIÓN DEL CONTRATANTE
FUNDACION COLOMBIA CREA N900417158
ACTIVIDAD ECONÓMICA: 1855301 - ENSEÑANZA CULTURAL, INCLUYE ACTIVIDADES DE FORMACIÓN ARTÍSTICA, TEATRAL Y MUSICAL LAS CLASES DE PIANO Y OTRAS ACTIVIDADES DE FORMACIÓN MUSICAL, ARTÍSTICA, LAS ESCUELAS Y ACADEMIAS DE BAILE, TEATRO, BELLAS ARTES, ARTES INTERPRETATIVAS Y FOTOGRAFÍA (EXCEPTO LAS COMERCIALES) **CLASE DE RIESGO:** 1 **PORCENTAJE DE COTIZACIÓN:** 0.522% **CENTRO DE TRABAJO:** 0000000002 - TRANSPORTE **CLASE:** 4 **PORCENTAJE:** 4.35% **TIPO COTIZANTE:** INDEPENDIENTE CON CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS SUPERIOR A UN MES **ACTIVIDAD ECONÓMICA CENTRO DE TRABAJO:** 4492104 - TRANSPORTE DE PASAJEROS, INCLUYE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS DE PASAJEROS CON CONDUCTOR

INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA
ACTIVIDAD ECONÓMICA: 4492104 - TRANSPORTE DE PASAJEROS, INCLUYE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS DE PASAJEROS CON CONDUCTOR **CODIGO DE ACTIVIDAD:** 4492104 **CLASE DE RIESGO:** 4 **PORCENTAJE DE COTIZACIÓN:** 4.35%

Su pago lo debe realizar con riesgo 4 (4.35 %), teniendo en cuenta lo siguiente:

Artículo 11, Decreto 723 de 2013: Cotización y Pago: La cotización se realizará teniendo en cuenta el mayor riesgo entre:

1. ***La clase de riesgo del centro de trabajo de la entidad o institución.***
2. ***El propio de la actividad ejecutada por el contratista.***

Parágrafo 1: Cuando las entidades o instituciones no tengan centros de trabajo se tomará la actividad principal o institución.

Si desea validar que este certificado haya sido realmente emitido por ARL Sura y la información aquí contenida sea real, visite www.arlsura.com.co / validar certificados e ingrese el siguiente código único de generación válido por un mes:
C10514725482611253985

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Dirección de Aseguramiento Seguros Obligatorios

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el 22/04/2026 2:59 PM

Dirección IP: 186.80.4.141, 192.230.104.17, 172.16.42.57

475

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO 11 / 2026

NOMBRE DEL CONTRATANTE:	**FUNDACION COLOMBIA CREA**
DOMICILIO DEL CONTRATANTE:	Carrera 2 No. 07- 64
NIT.	900.417.158 - 0
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	SERGIO RICARDO CELY TOPÍA
DOCUMENTO DE IDENTIDAD:	1.007.445.175
LUGAR DE EXPEDICIÓN:	NOBSA
TELÉFONO:	310 476 06 09
HONORARIOS:	$ 9.480.000
CIUDAD DONDE HA SIDO CONTRATADO EL CONTRATISTA	MUNICIPIO DE NOBSA
FECHA DE INICIACIÓN DE SU SERVICIO:	17 de abril de 2026
VENCIMIENTO:	16 de octubre de 2026
DURACIÓN DE CONTRATO:	6 meses

Entre los suscritos a saber **NEILAN JIRLEY PARRA VARGAS**, mayor de edad, domiciliada en Nobsa, identificada con cédula de ciudadanía No. 1051.472.548 expedida en Aquitania, en su condición de Representante Legal de la fundación Colombia crea con NIT. 900417158 - 0, quien para efectos del presente contrato se denominará EL CONTRATANTE y por otra parte SERGIO RICARDO CELY TOPÍA identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1.007.445.175 de Nobsa , quien obra en nombre propio y que para los efectos del presente documento se denominará EL CONTRATISTA, hemos convenido suscribir el presente contrato de prestación de servicios el cual se regirá por las normas del derecho privado, en especial por lo dispuesto en los artículos 1495, 1602, 1603 y 1613 del Código Civil Colombiano, y por las disposiciones del Código de Comercio Colombiano, particularmente el artículos 871, en cuanto resulten aplicables a la prestación de servicios objeto del presente contrato, así como por los principios de la función administrativa consagrados en el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia de 1991, en razón al origen de los recursos públicos involucrados en su ejecución y las siguientes cláusulas: **CLÁUSULA PRIMERA - OBJETO:** El CONTRATISTA se obliga a prestar sus servicios profesionales de manera independiente, consistentes en el apoyo técnico, operativo y metodológico para el desarrollo del programa de escuelas de formación deportiva del municipio de Nobsa – Boyacá, en el marco del convenio de asociación **No. MN-ESAL-008-2026** suscrito entre la Fundación Colombia Crea y el Municipio de Nobsa, incluyendo la ejecución de actividades deportivas, acompañamiento a beneficiarios, elaboración de informes y demás actividades necesarias para el cumplimiento del objeto del programa **CLÁUSULA SEGUNDA - VALOR DEL CONTRATO:** Para los efectos legales, el valor del presente contrato se fija en la suma de nueve millones cuatrocientos ochenta mil pesos ($ 9.480.000), valor que incluye todos los costos directos e indirectos que la ejecución del contrato conlleve. **CLÁUSULA TERCERA - FORMA DE PAGO:** Se realizará mediante pagos parciales previa verificación por parte de la supervisión del cumplimiento de la planeación presentada y aprobada para el periodo objeto de pago. Para lo anterior el contratista junto con la cuenta de cobro deberá allegar el informe de actividades con soportes como pago de seguridad social, las planillas de asistencia y registro fotográfico del desarrollo de las actividades **CLÁUSULA CUARTA - DURACIÓN:** El presente contrato tendrá un plazo de ejecución de seis (6) meses, con fecha de inicio el día diecisiete (17) de abril de 2026 hasta el dieciséis (16) de octubre de 2026. **CLÁUSULA QUINTA - AUTONOMÍA TÉCNICA DE HORAS:** El CONTRATISTA ejecutará el objeto contractual con plena autonomía técnica, administrativa y financiera, sin subordinación laboral respecto del CONTRATANTE. En consecuencia, organizará su tiempo y medios para el cumplimiento de las obligaciones, sin perjuicio de la coordinación necesaria con

el supervisor del contrato para el adecuado desarrollo del objeto contractual. **CLÁUSULA SÉXTA - SUPERVISIÓN:** La supervisión para el presente contrato será desarrollada por el contratante a fin de lograr el cumplimiento de las actividades derivadas del objeto del convenio de asociación **No. MN-ESAL-008-2026. CLÁUSULA SEPTIMA - OBLIGACIONES DEL CONTRATANTE:** 1. Suministrar la información necesaria para la ejecución del contrato. 2. Ejercer la supervisión del contrato. 3. Brindar apoyo logístico y o programático dentro del alcance del marco del convenio. 4. Pagar oportunamente los valores conforme a lo pactado. **CLÁUSULA OCTAVA - OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:** 1. Desarrollar con profesionalismo, autonomía, responsabilidad y conforme a las técnicas de la disciplina deportiva que corresponda las practicas. 2. Apoyar las actividades y eventos deportivos que la administración Municipal de Nobsa programe 3. Asistir a las reuniones a las que sea convocado (a) por el Contratante. 4. Diligenciar y presentar la planeación de prácticas deportivas de acuerdo a la disciplina, así como las planillas de asistencia y registro fotográfico del desarrollo de las actividades. 5.Cumplir con el pago mensual de sus aportes al Sistema Integral de seguridad Social. 6. Las demás que se puedan derivar por el contratante para el cumplimiento del objeto del contrato. **CLÁUSULA NOVENA - PRESTACIONES SOCIALES:** El presente contrato de prestación de servicios por su naturaleza jurídica, NO genera pago de prestaciones sociales a cargo del contratante. **CLÁUSULA DECIMA - TERMINACIÓN:** El presente contrato podrá darse por terminado por - Por mutuo acuerdo - Por vencimiento del plazo - Por incumplimiento de las obligaciones - Por causas legales que impidan su ejecución **CLÁUSULA DECIMO PRIMERA - AUSENCIA DE RELACIÓN LABORAL:** El presente contrato será ejecutado por el CONTRATISTA, con absoluta autonomía e independencia por lo cual, en el desarrollo del mismo, no se generará vínculo laboral alguno entre La fundación Colombia crea y EL CONTRATISTA y/o sus dependientes si los hubiere. **CLÁUSULA DÉCIMO SEGUNDA - INDEPENDENCIA DEL CONTRATISTA:** El contratista actuará por su propia cuenta y riesgo con la absoluta autonomía y no estará sometido a subordinación laboral con el contratante, por lo tanto, teniendo en cuenta la naturaleza del presente contrato, el contratista deberá cumplir cabalmente con las obligaciones y con el objeto contractual establecido en este contrato. **CLÁUSULA DÉCIMO TERCERA - CESIÓN:** EL CONTRATISTA no podrá ceder total ni parcialmente el presente contrato sin autorización previa y escrita del CONTRATANTE. **CLÁUSULA DÉCIMO CUARTA – DOMICILIO CONTRACTUAL:** Las partes acuerdan como domicilio contractual el municipio de Nobsa – Boyacá. **CLÁUSULA DÉCIMO QUINTA – LUGAR DE EJECUCIÓN:** Las actividades se desarrollarán en el municipio de Nobsa – Boyacá, en los escenarios definidos para el programa o aquellos que determine el supervisor del contrato. **CLÁUSULA DÉCIMO SÉXTA – MULTAS Y SANCIONES:** En caso de incumplimiento parcial de las obligaciones por parte del CONTRATISTA, el CONTRATANTE podrá imponer multas sucesivas hasta por un cinco por ciento (5%) del valor del contrato, previa verificación del incumplimiento y garantizando el derecho de defensa. **CLÁUSULA DÉCIMO SEPTIMA – INDEMNIDAD:** EL CONTRATISTA mantendrá indemne al CONTRATANTE frente a cualquier reclamación derivada de la ejecución del contrato. **CLÁUSULA DÉCIMO OCTAVA - PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN:** El contrato se entiende perfeccionado con la firma de las partes y como requisito de ejecución será necesaria la acreditación de la afiliación por parte del contratista al Sistema General de Riesgos Laborales la cual.

Para constancia se firma en Nobsa - Boyacá, a los diecisiete (17) días del mes de abril de 2026.

EL CONTRATANTE:

Nelson Mateo Parra Vargas.

C.C. 1.051.472.548 de Aquitania

EL CONTRATISTA:

C.C. No 1007 405 175

477

Fundación Colombia Crea	**FORMATO**	ALCALDÍA DE NOBSA
INFORME DE ACTIVIDADES Y REGISTRO FOTOGRÁFICO		VERSIÓN: 01 FECHA: XX/04/2025

NOMBRE: SERGIO RICARDO CELY TOPÍA **ROL:** INSTRUCTOR DEPORTIVO

PERIODO: 17 DE ABRIL - 16 DE MAYO 2026 **DEPORTE:** VOLEIBOL PISO

FECHA	ACTIVIDADES Y/O TEMAS	Nº BENEFICIARIOS	No. HORAS
DEL 17 DE ABRIL AL 24 DE ABRIL DE 2026	**SEMANA 1:** **VIERNES 17 DE ABRIL:** Se realizará la bienvenida a los participantes y explicación de las normas básicas de la escuela de voleibol. Posteriormente, se desarrollarán ejercicios recreativos de coordinación motriz, desplazamientos y calentamiento general. Finalizando con actividades de adaptación al balón y trabajo en equipo.	**18**	**3**
	LUNES 20 DE ABRIL: La jornada estará enfocada en enseñar la posición fundamental del voleibol y los desplazamientos laterales y frontales dentro de la cancha. Se realizarán ejercicios individuales y grupales para mejorar equilibrio, rapidez y coordinación corporal.	**19**	**3**
	JUEVES DE 23 DE ABRIL: Se trabajará la técnica básica del toque de dedos mediante ejercicios de control y precisión con balón. Los participantes realizarán prácticas en parejas y dinámicas grupales para fortalecer coordinación visual y manejo básico del balón.	**17**	**3**
	VIERNES 24 DE ABRIL: Se enseñará la técnica inicial del saque bajo, explicando postura, agarre y golpeo correcto del balón. La actividad finalizará con ejercicios prácticos y juegos recreativos para reforzar el aprendizaje y la confianza de los jugadores.	**17**	**3**

Fundación Colombia Crea	FORMATO	ALCALDÍA DE NOBSA
INFORME DE ACTIVIDADES Y REGISTRO FOTOGRÁFICO		VERSIÓN: 01
		FECHA: XX/04/2025

Registro fotográfico.









Fundación Colombia Crea	FORMATO	ALCALDÍA DE NOBSA
INFORME DE ACTIVIDADES Y REGISTRO FOTOGRÁFICO		VERSIÓN: 01 FECHA: XX/04/2025

FECHA	ACTIVIDADES Y/O TEMAS	N° BENEFICIARIOS	No. HORAS
DEL 27 DE ABRIL AL 1 DE MAYO DE 2026	**SEMANA 2:** **LUNES 27 DE ABRIL**: Durante la jornada se realizó el fortalecimiento de la técnica de recepción mediante ejercicios de golpe de antebrazos. Los participantes trabajaron postura corporal, ubicación de brazos y control del balón a través de actividades individuales y en parejas. Asimismo, se desarrollaron ejercicios de desplazamiento y reacción para mejorar la coordinación y la precisión en la recepción del balón dentro de la cancha. **MIERCOLES 29 DE ABRIL**: En esta actividad se reforzó la ejecución del saque bajo, enfatizando aspectos como postura, agarre, coordinación y dirección del balón. Se realizaron ejercicios prácticos orientados al control y dominio básico del balón, complementados con dinámicas recreativas y circuitos de coordinación motriz que permitieron fortalecer la confianza y seguridad de los participantes durante la práctica deportiva. **VIERNES 1 DE MAYO:** La jornada estuvo enfocada en integrar los fundamentos técnicos trabajados durante la semana, incluyendo recepción, toque de dedos y saque bajo. Se realizaron ejercicios grupales y actividades en parejas para fortalecer la comunicación y el trabajo en equipo. Finalmente, se desarrollaron mini partidos recreativos donde los participantes aplicaron los conocimientos adquiridos, promoviendo la participación activa, el respeto por las reglas y la integración deportiva.	15 17 22	3 3 3

Fundación Colombia Crea	FORMATO	ALCALDÍA DE NOBSA
INFORME DE ACTIVIDADES Y REGISTRO FOTOGRÁFICO		VERSIÓN: 01
		FECHA: XX/04/2025

Registro fotográfico.







Fundación Colombia Crea	FORMATO	ALCALDÍA DE NOBSA
INFORME DE ACTIVIDADES Y REGISTRO FOTOGRÁFICO		VERSIÓN: 01 FECHA: XX/04/2025

FECHA	ACTIVIDADES Y/O TEMAS	Nº BENEFICIARIOS	No. HORAS
DEL 4 DE MAYO AL 8 DE MAYO DE 2026	**SEMANA 3:** **LUNES 4 DE MAYO:** Durante la jornada se trabajaron conceptos tácticos básicos del voleibol, enfocados en la ubicación y rotación de los jugadores dentro de la cancha. Los participantes realizaron ejercicios de desplazamiento y posicionamiento, fortaleciendo la comprensión de las funciones básicas en defensa y ataque. Asimismo, se desarrollaron actividades grupales orientadas a mejorar la comunicación, la coordinación y el trabajo en equipo durante las situaciones de juego. **JUEVES 7 DE MAYO:** La actividad estuvo orientada al fortalecimiento de las capacidades físicas de los participantes mediante circuitos de velocidad, agilidad, coordinación y resistencia. Se realizaron ejercicios funcionales y dinámicas recreativas que permitieron mejorar el tiempo de reacción, la movilidad y el acondicionamiento físico general. De igual manera, se integraron ejercicios con balón para fortalecer el control y la adaptación a situaciones reales de juego. **VIERNES 8 DE MAYO:** En esta jornada se realizó la integración de los fundamentos técnicos y tácticos trabajados durante la semana mediante ejercicios colectivos y encuentros recreativos. Los participantes aplicaron técnicas de recepción, voleo, saque y desplazamientos en situaciones básicas de competencia. Finalmente, se desarrollaron mini partidos enfocados en fortalecer la toma de decisiones, el respeto por las reglas y la participación activa dentro del trabajo grupal. .	17 19 14	3 3 3

Fundación Colombia Crea	FORMATO	ALCALDÍA DE NOBSA
INFORME DE ACTIVIDADES Y REGISTRO FOTOGRÁFICO		VERSIÓN: 01
		FECHA: XX/04/2025

Registro fotográfico.



Fundación Colombia Crea	FORMATO	ALCALDÍA DE NORSA
INFORME DE ACTIVIDADES Y REGISTRO FOTOGRÁFICO		VERSIÓN: 01 FECHA: XX/04/2025

FECHA	ACTIVIDADES Y/O TEMAS	N° BENEFICIARIOS	No. HORAS
DEL 11 DE MAYO AL 15 DE MAYO DE 2026	**SEMANA 4:** **LUNES 11 DE MAYO:** Durante esta jornada se realizó un repaso general de los fundamentos técnicos trabajados durante el proceso formativo, incluyendo recepción, voleo, saque y desplazamientos dentro de la cancha. Los participantes desarrollaron ejercicios individuales y grupales orientados a fortalecer la coordinación, el control del balón y la correcta ejecución de las técnicas básicas. Asimismo, se promovió el trabajo en equipo y la comunicación durante las actividades prácticas. **MIERCOLES 13 DE MAYO:** La actividad estuvo enfocada en la realización de juegos y mini partidos donde los participantes aplicaron los conocimientos técnicos y tácticos adquiridos durante las semanas anteriores. Se trabajaron aspectos relacionados con ubicación en cancha, rotación, toma de decisiones y cooperación grupal. Además, se reforzó el respeto por las reglas del juego, la disciplina deportiva y la participación activa de todos los integrantes. **VIERNES 15 DE MAYO:** En la última jornada se llevó a cabo una evaluación práctica del desempeño de los participantes, observando aspectos técnicos, físicos y actitudinales desarrollados durante el proceso. Se realizaron actividades recreativas y encuentros deportivos como cierre de la planeación mensual, fortaleciendo la integración y motivación de los deportistas. Finalmente, se brindó retroalimentación general sobre los avances obtenidos y los aspectos a continuar fortaleciendo en el proceso de formación deportiva.	**14** **16** **19**	**3** **3** **3**

Fundación Colombia Crea	FORMATO	ALCALDIA DE NOBSA
INFORME DE ACTIVIDADES Y REGISTRO FOTOGRÁFICO		VERSIÓN: 01 FECHA: XX/04/2025

FECHA	OTRAS ACTIVIDADES	N° BENEFICIARIOS	No. HORAS
N/A	Para este Periodo no se cumplió con actividades adicionales	N/A	N/A
TOTAL DE HORAS APROX:	39 APROX		

FIRMA FORMADOR

VoBo COORDINADOR / SUPERVISOR
ALCALDIA MUNICIPAL DE NOBSA

VoBo COORDINADOR / SUPERVISOR
FUNDACION COLOMBIA CREA

Fundación Colombia Crea	FORMATO	ALCALDÍA DE MOSSA
PLANEACION SEMANAL		VERSIÓN: 0
		FECHA: XX/04/2025

SEMANA	ACTIVIDADES	ESCENARIO	MATERIAL
1	Durante la primera semana se realizará la integración de los participantes y el reconocimiento de las normas básicas de la escuela de voleibol. Se trabajarán ejercicios de calentamiento, coordinación motriz y acondicionamiento físico básico. Además, se iniciará la enseñanza de fundamentos técnicos como la posición básica, desplazamientos en cancha, saque bajo y toque de dedos mediante actividades recreativas y ejercicios individuales.	CANCHA POLIDEPORTIVO JORGE ELIECER GAITÁN	BALONES DE VOLEIBOL, CONOS, MALLA, TUBOS, ESCALERA DE PISO, HEXAGONOS, PLATILLOS, POSTES,
2	En esta semana se reforzarán los fundamentos aprendidos anteriormente, enfocándose en mejorar la técnica y el control del balón. Se desarrollarán ejercicios de recepción, voleo, golpe de antebrazos y saques dirigidos. También se implementarán actividades en parejas y pequeños grupos para fortalecer la comunicación, coordinación y confianza entre los jugadores.	CANCHA POLIDEPORTIVO JORGE ELIECER GAITÁN	BALONES DE VOLEIBOL, CONOS, MALLA, TUBOS, ESCALERA DE PISO, HEXAGONOS, PLATILLOS, POSTES,
3	La tercera semana estará orientada al aprendizaje táctico básico del voleibol. Se trabajarán rotaciones, posiciones en la cancha, cobertura y fundamentos iniciales de ataque y defensa. De igual manera, se realizarán circuitos físicos para mejorar resistencia, velocidad, reacción y agilidad, complementando el desarrollo técnico de los deportistas.	CANCHA POLIDEPORTIVO JORGE ELIECER GAITÁN	BALONES DE VOLEIBOL, CONOS, MALLA, TUBOS, ESCALERA DE PISO, HEXAGONOS, PLATILLOS, POSTES,
4	Durante la última semana se integrarán todos los conocimientos adquiridos mediante juegos y partidos amistosos. Se reforzará la aplicación de reglas básicas del voleibol, el trabajo en equipo y la toma de decisiones dentro de la cancha. Finalmente, se realizará una evaluación general del desempeño técnico, físico y actitudinal de los participantes, destacando avances y aspectos por fortalecer.	CANCHA POLIDEPORTIVO JORGE ELIECER GAITÁN	BALONES DE VOLEIBOL, CONOS, MALLA, TUBOS, ESCALERA DE PISO, HEXAGONOS, PLATILLOS, POSTES,

OBSERVACIONES: _____

_____

FIRMA FORMADOR: _____

Fundación Colombia Crea

FORMATO CONTROL DE ASISTENCIA

ALCALDIA DE MONGA

ESCUELA DE FORMACION: VOLEIBOL PISO

FORMADOR: SERGIO RICARDO CELY TOPÍA

Nro.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. Dig. Documento de Identidad	MES DE 17 DE ABRIL AL 16 DE MAYO													FIRMA ESTUDIANTE
			17-abr	20-abr	22-abr	24-abr	27-abr	29-abr	1-may	4-may	6-may	8-may	11-may	13-may	15-may	
1	Mateo Uribe H	1057607865	X		X	X		X		X	X	X		X	X	
2	Diego Barreto	1052384029	X	X	X		X	X		X		X	X		R	
3	Werner Cardenal	1055588085	X	X	X		X	X			X	X		X		Werner C
4	Paula Castillo	TI 1057588894	X	X		X	X		X	X	X		X	X		Paula Castillo
5	Claudia Cely	23810475	X				X				X			X		Claudia Cely
6	Miguel Idarro	1002780040		X					X				X		X	Miguel Herrera
7	Juan Marino	1002587543			X			X			X	X		X		
8	Sebastián Perez	1053534218	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
9	Juan Uribe	1057597301	X		X				X			X			X	
10	Daniel Baria	1051492480	X	X	X			X		X			X			
11	Nicol Cubides	TI 1053850691	X	X	X		X	X	X		X		X		X	Cubides Fino
12	Laura Alarcón	TI 1057410982	X	X	X	X		X	X		X	X	X		X	Laura Alarcón
13	Brithnell Martinez	TI. 1052423185	X	X	X	X	X		X		X		X		X	Brithnell Martinez F.
14	Mariana Güiza S.	TI 1057782556	X		X	X	X		X	X		X		X		Mariana Güiza
15	Lina Rodriguez	TI 1028008284	X		X					X	X	X	X	X	X	Lina R.

FIRMA FORMADOR

98

Fundación Colombia Crea

FORMATO CONTROL DE ASISTENCIA

ALCALDÍA DE MONTERÍA

ESCUELA DE FORMACION: VOLEIBOL PISO

FORMADOR: SERGIO RICARDO CELY TOPÍA

MES DE: 17 DE ABRIL AL 16 DE MAYO

Nro.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. De... Documento de Identidad	17-abr	20-abr	22-abr	24-abr	27-abr	29-abr	1-may	4-may	6-may	8-may	11-may	13-may	15-may	FIRMA ESTUDIANTE
1	Alisson Cardenas	TI 1055...		X	X		X		X		X					Alisson C
2	Juan Martinez	T.I. 1040...				X	X	X	X		X	X		X	X	Juan Martinez
3	David Lopez	C.C. 1058...				X	X	X	X		X	X		X	X	Juan D. López
4	Camila Barrera	C.C. 1058...	X	X	X		X	X	X		X	X	X	X	X	Camila B.
5	Jhemil Koo R.	C.C. 1055...	X		X		X		X	X		X	X		X	
6	Camila Vargas	1002588805	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
7	Stella Herrera	29198430	X	X		X			X		X		X		X	
8	Thomas Vargas	1145427288	X		X		X		X	X		X	X		X	Thomas Vargas
9	Jesus A. Vargas	9534439	X	X		X			X		X				X	
10																
11																
12																
13																
14																
15																

FIRMA FORMADOR

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Banco de Bogotá

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACION	CEDULA DE CIUDADANIA	NUMERO DE IDENTIFICACION	1007491373
NOMBRE O RAZON SOCIAL			SERGIO RICARDO OSLY TOFIA
CIUDAD/MUNICIPIO	NOBSA	DEPARTAMENTO	BOYACA
DIRECCION	CARRERA 10#7-30	TELEFONO	7771525
TIPO APORTANTE	03-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE	1-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA	Ensenanza deportiva y recreativa
FORMA DE PRESENTACION	UNICO		
APORTANTES HABILITADOS PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA)			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NUMERO PLANILLA		1113713693	TIPO DE PLANILLA				I-INDEPENDIENTE
PERIODO COTIZACION OTROS	MES	abril #50	2026	PERIODO COTIZACIÓN SALUD	MES	abril ABO	2026
DIAS DE MORA		0					
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd)		2026/04/28	NUMERO AUTORIZACION				0111502468

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CODIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACION	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
25-14	25-14 COLPENSIONES	1	$ 130.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 130.000	$ 0	$ 130.000
SUBTOTALES										$ 130.000	$ 0	$ 130.000

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACION		MORA		TOTALES			
CODIGO	NOMBRE		NUMERO AUTORIZACION	VALOR	NUMERO AUTORIZACION	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACION	VALOR ADRES	COTIZACION	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS036	EPS036 SANITAS S.A	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 152.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 152.200	$ 0	$ 0	$ 152.200
SUBTOTALES													$ 152.200	$ 0	$ 0	$ 152.200

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACION	TOTALES			
CODIGO	NOMBRE		NUMERO AUTORIZACION	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACION	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-11	14-11 - ARL SURA	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 0.000	$ 0.000	$ 0	$ 0	$ 0.000
SUBTOTALES									$ 0.000	$ 0	$ 0	$ 0.000

TOTAL APORTES A C.A.F. DE COMPENSACION FAMILIAR

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	TOTALES		
CODIGO	NOMBRE		APORTES	MORA	VALOR PAGADO
CCF16	CCF16 COMFABOY	1	$ 5.000	$ 0	$ 5.000
SUBTOTALES			$ 5.000	$ 0	$ 5.000

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

| DATOS DEL COTIZANTE | | | | | | | | | | | | |

ARL | sura

Medellín, 22 de abril de 2026

LA ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES
SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A..

CERTIFICA:

Que SERGIO RICARDO CELY TOPIA identificado(a) con cédula de ciudadanía 1007445175 registra en nuestra base de datos como trabajador(a) independiente.

A continuación se relacionan los datos de la afiliación:

Fecha inicio cobertura: 22/04/2026 **Fecha fin cobertura:**

INFORMACIÓN DEL CONTRATANTE

FUNDACION COLOMBIA CREA N900417158

ACTIVIDAD ECONÓMICA:
1855301 - ENSEÑANZA CULTURAL. INCLUYE ACTIVIDADES DE FORMACIÓN ARTÍSTICA, TEATRAL Y MUSICAL LAS CLASES DE PIANO Y OTRAS ACTIVIDADES DE FORMACIÓN MUSICAL, ARTÍSTICA, LAS ESCUELAS Y ACADEMIAS DE BAILE, TEATRO, BELLAS ARTES, ARTES INTERPRETATIVAS Y FOTOGRAFÍA (EXCEPTO LAS COMERCIALES)

CLASE DE RIESGO: 1 **PORCENTAJE DE COTIZACIÓN:** 0.522%

CENTRO DE TRABAJO: 0000000003 - DEPORTES

CLASE: 2 **PORCENTAJE:** 1.044% **TIPO COTIZANTE:** INDEPENDIENTE CON CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS SUPERIOR A UN MES

ACTIVIDAD ECONÓMICA CENTRO DE TRABAJO:
2855201 - ENSEÑANZA DEPORTIVA Y RECREATIVA, ESTA CLASE COMPRENDE EL ADIESTRAMIENTO EN ACTIVIDADES DEPORTIVAS IMPARTIDO A GRUPOS O A PERSONAS ABARCA TAMBIÉN LAS ACTIVIDADES DE CAMPAMENTOS DE INSTRUCCIÓN DEPORTIVA, SE PERNOCTE EN ELLOS O NO NO COMPRENDE LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS DE ESCUELAS, COLEGIOS Y UNIVERSIDADES SE TRATA DE ENSEÑANZA ESTRUCTURADA QUE PUEDE IMPARTIRSE EN DIVERSOS ENTORNOS ESTA CLASE INCLUYE: EL ADIESTRAMIENTO DEPORTIVO (FÚTBOL, BALONCESTO, TENIS, BÉISBOL, ETC); EL ADIESTRAMIENTO EN CAMPAMENTOS DEPORTIVOS; LAS CLASES PARA ANIMADORES DEPORTIVOS; LAS CLASES DE GIMNASIA; LAS CLASES DE EQUITACIÓN EN ACADEMIAS O ESCUELAS; LAS CLASES DE NATACIÓN; LAS ACTIVIDADES DE INSTRUCTORES, PROFESORES Y ENTRENADORES DEPORTIVOS; LAS CLASES DE ARTES MARCIALES; LAS CLASES DE JUEGOS DE CARTAS; LAS CLASES DE YOGA

INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA

ACTIVIDAD ECONÓMICA:
2855201 - ENSEÑANZA DEPORTIVA Y RECREATIVA, ESTA CLASE COMPRENDE EL ADIESTRAMIENTO EN ACTIVIDADES DEPORTIVAS IMPARTIDO A GRUPOS O A PERSONAS ABARCA TAMBIÉN LAS ACTIVIDADES DE CAMPAMENTOS DE INSTRUCCIÓN DEPORTIVA, SE PERNOCTE EN ELLOS O NO NO COMPRENDE LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS DE ESCUELAS, COLEGIOS Y UNIVERSIDADES SE TRATA DE ENSEÑANZA ESTRUCTURADA QUE PUEDE IMPARTIRSE EN DIVERSOS ENTORNOS ESTA CLASE INCLUYE: EL ADIESTRAMIENTO DEPORTIVO (FÚTBOL, BALONCESTO, TENIS, BÉISBOL, ETC); EL ADIESTRAMIENTO EN CAMPAMENTOS DEPORTIVOS; LAS CLASES PARA ANIMADORES DEPORTIVOS; LAS CLASES DE GIMNASIA; LAS CLASES DE EQUITACIÓN EN ACADEMIAS O ESCUELAS; LAS CLASES DE NATACIÓN; LAS ACTIVIDADES DE INSTRUCTORES, PROFESORES Y ENTRENADORES DEPORTIVOS; LAS CLASES DE ARTES MARCIALES; LAS CLASES DE JUEGOS DE CARTAS; LAS CLASES DE YOGA

CODIGO DE ACTIVIDAD: 2855201

CLASE DE RIESGO: 2 **PORCENTAJE DE COTIZACIÓN:** 1.044%

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Su pago lo debe realizar con riesgo 2 (1.044 %), teniendo en cuenta lo siguiente:

Artículo 11, Decreto 723 de 2013: Cotización y Pago: La cotización se realizará teniendo en cuenta el mayor riesgo entre:

1. ***La clase de riesgo del centro de trabajo de la entidad o institución.***
2. ***El propio de la actividad ejecutada por el contratista.***

Parágrafo 1: Cuando las entidades o instituciones no tengan centros de trabajo se tomará la actividad principal o institución.

Si desea validar que este certificado haya sido realmente emitido por ARL Sura y la información aquí contenida sea real, visite www.arlsura.com.co / validar certificados e ingrese el siguiente código único de generación válido por un mes:
C10514725482611255113

Dirección de Aseguramiento Seguros Obligatorios

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el: 22/04/2026 3:16 PM

Dirección IP: 186.80.4.141, 192.230.104.17, 172.16.42.67

490

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO 20 / 2026

NOMBRE DEL CONTRATANTE:	**FUNDACION COLOMBIA CREA**
DOMICILIO DEL CONTRATANTE:	Carrera 2 No. 07- 64
NIT.	900.417.158 - 0
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	FABIAN LEONARDO FLOREZ BARRERA
DOCUMENTO DE IDENTIDAD:	74.082.345
LUGAR DE EXPEDICIÓN:	SOGAMOSO
TELÉFONO:	316 789 64 46
HONORARIOS:	$ 12.000.000
CIUDAD DONDE HA SIDO CONTRATADO EL CONTRATISTA	MUNICIPIO DE NOBSA
FECHA DE INICIACIÓN DE SU SERVICIO:	17 de abril de 2026
VENCIMIENTO:	16 de octubre de 2026
DURACIÓN DE CONTRATO:	6 meses

Entre los suscritos a saber **NEILAN JIRLEY PARRA VARGAS**, mayor de edad, domiciliada en Nobsa, identificada con cédula de ciudadanía No. 1051.472.548 expedida en Aquitania, en su condición de Representante Legal de la fundación Colombia crea con NIT. 900417158 - 0, quien para efectos del presente contrato se denominará EL CONTRATANTE y por otra parte FABIAN LEONARDO FLOREZ BARRERA identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 74.082.345 de Sogamoso, quien obra en nombre propio y que para los efectos del presente documento se denominará EL CONTRATISTA, hemos convenido suscribir el presente contrato de prestación de servicios el cual se regirá por las normas del derecho privado, en especial por lo dispuesto en los artículos 1495, 1602, 1603 y 1613 del Código Civil Colombiano, y por las disposiciones del Código de Comercio Colombiano, particularmente el artículos 871, en cuanto resulten aplicables a la prestación de servicios objeto del presente contrato, así como por los principios de la función administrativa consagrados en el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia de 1991, en razón al origen de los recursos públicos involucrados en su ejecución y las siguientes cláusulas: **CLÁUSULA PRIMERA - OBJETO:** El CONTRATISTA se obliga a prestar sus servicios profesionales de manera independiente, consistentes en el apoyo técnico, operativo y metodológico para el desarrollo del programa de escuelas de formación deportiva del municipio de Nobsa – Boyacá, en el marco del convenio de asociación **No. MN-ESAL-008-2026** suscrito entre la Fundación Colombia Crea y el Municipio de Nobsa, incluyendo la ejecución de actividades deportivas, acompañamiento a beneficiarios, elaboración de informes y demás actividades necesarias para el cumplimiento del objeto del programa **CLÁUSULA SEGUNDA - VALOR DEL CONTRATO:** Para los efectos legales, el valor del presente contrato se fija en la suma de doce millones de pesos ($ 12.000.000), valor que incluye todos los costos directos e indirectos que la ejecución del contrato conlleve. **CLÁUSULA TERCERA - FORMA DE PAGO:** Se realizará mediante pagos parciales previa verificación por parte de la supervisión del cumplimiento de la planeación presentada y aprobada para el periodo objeto de pago. Para lo anterior el contratista junto con la cuenta de cobro deberá allegar el informe de actividades con soportes como pago de seguridad social, las planillas de asistencia y registro fotográfico del desarrollo de las actividades **CLÁUSULA CUARTA - DURACIÓN:** El presente contrato tendrá un plazo de ejecución de seis (6) meses, con fecha de inicio el día diecisiete (17) de abril de 2026 hasta el dieciséis (16) de octubre de 2026. **CLÁUSULA QUINTA - AUTONOMÍA TÉCNICA DE HORAS:** El CONTRATISTA ejecutará el objeto contractual con plena autonomía técnica, administrativa y financiera, sin subordinación laboral respecto del CONTRATANTE. En consecuencia, organizará su tiempo y medios para el cumplimiento de las obligaciones, sin perjuicio de la coordinación necesaria con el supervisor del contrato para el adecuado desarrollo del objeto contractual. **CLÁUSULA SÉXTA - SUPERVISIÓN:** La supervisión para el

presente contrato será desarrollada por el contratante a fin de lograr el cumplimiento de las actividades derivadas del objeto del convenio de asociación **No. MN-ESAL-008-2026**. **CLÁUSULA SEPTIMA - OBLIGACIONES DEL CONTRATANTE:** 1. Suministrar la información necesaria para la ejecución del contrato. 2. Ejercer la supervisión del contrato. 3. Brindar apoyo logístico y o programático dentro del alcance del marco del convenio. 4. Pagar oportunamente los valores conforme a lo pactado. **CLÁUSULA OCTAVA - OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:** 1. Desarrollar con profesionalismo, autonomía, responsabilidad y conforme a las técnicas de la disciplina deportiva que corresponda las practicas. 2. Apoyar las actividades y eventos deportivos que la administración Municipal de Nobsa programe 3. Asistir a las reuniones a las que sea convocado (a) por el Contratante. 4. Diligenciar y presentar la planeación de prácticas deportivas de acuerdo a la disciplina, así como las planillas de asistencia y registro fotográfico del desarrollo de las actividades. 5.Cumplir con el pago mensual de sus aportes al Sistema Integral de seguridad Social. 6. Las demás que se puedan derivar por el contratante para el cumplimiento del objeto del contrato. **CLÁUSULA NOVENA - PRESTACIONES SOCIALES:** El presente contrato de prestación de servicios por su naturaleza jurídica, NO genera pago de prestaciones sociales a cargo del contratante. **CLÁUSULA DECIMA - TERMINACIÓN:** El presente contrato podrá darse por terminado por - Por mutuo acuerdo - Por vencimiento del plazo - Por incumplimiento de las obligaciones - Por causas legales que impidan su ejecución **CLÁUSULA DECIMO PRIMERA - AUSENCIA DE RELACIÓN LABORAL:** El presente contrato será ejecutado por el CONTRATISTA, con absoluta autonomía e independencia por lo cual, en el desarrollo del mismo, no se generará vínculo laboral alguno entre La fundación Colombia crea y EL CONTRATISTA y/o sus dependientes si los hubiere. **CLÁUSULA DÉCIMO SEGUNDA - INDEPENDENCIA DEL CONTRATISTA:** El contratista actuará por su propia cuenta y riesgo con la absoluta autonomía y no estará sometido a subordinación laboral con el contratante, por lo tanto, teniendo en cuenta la naturaleza del presente contrato, el contratista deberá cumplir cabalmente con las obligaciones y con el objeto contractual establecido en este contrato. **CLÁUSULA DÉCIMO TERCERA - CESIÓN:** EL CONTRATISTA no podrá ceder total ni parcialmente el presente contrato sin autorización previa y escrita del CONTRATANTE. **CLÁUSULA DÉCIMO CUARTA – DOMICILIO CONTRACTUAL:** Las partes acuerdan como domicilio contractual el municipio de Nobsa – Boyacá. **CLÁUSULA DÉCIMO QUINTA – LUGAR DE EJECUCIÓN:** Las actividades se desarrollarán en el municipio de Nobsa – Boyacá, en los escenarios definidos para el programa o aquellos que determine el supervisor del contrato. **CLÁUSULA DÉCIMO SÉXTA – MULTAS Y SANCIONES:** En caso de incumplimiento parcial de las obligaciones por parte del CONTRATISTA, el CONTRATANTE podrá imponer multas sucesivas hasta por un cinco por ciento (5%) del valor del contrato, previa verificación del incumplimiento y garantizando el derecho de defensa. **CLÁUSULA DÉCIMO SEPTIMA – INDEMNIDAD:** EL CONTRATISTA mantendrá indemne al CONTRATANTE frente a cualquier reclamación derivada de la ejecución del contrato. **CLÁUSULA DÉCIMO OCTAVA - PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN:** El contrato se entiende perfeccionado con la firma de las partes y como requisito de ejecución será necesaria la acreditación de la afiliación por parte del contratista al Sistema General de Riesgos Laborales la cual.

Para constancia se firma en Nobsa - Boyacá, a los diecisiete (17) días del mes de abril de 2026.

EL CONTRATANTE:

C.C. 1.051.472.548 de Aquitania

EL CONTRATISTA:

C.C. No 1408349

Fundación Colombia Crea	FORMATO	ALCALDÍA DE BOGOTÁ
INFORME DE ACTIVIDADES Y REGISTRO FOTOGRÁFICO		VERSIÓN: 01 FECHA: XX/04/2025

NOMBRE: FABIAN LEONARDO FLOREZ BARRERA **ROL: MONITOR**

PERIODO: 17 DE ABRIL - 16 DE MAYO 2026 **DEPORTE**: BICICROSS (BMX)

FECHA	ACTIVIDADES Y/O TEMAS	Nº BENEFICIARIOS	No. HORAS
de 17 al 19 de abril 2026	**SEMANA 1:** viernes Situación de carrera y reacción por rectas Trabajo de táctica en competencia grupal y de forma individual y trabajo técnico por rectas Sábado ENTRENAMIENTO sobre pista de competencia el dia siguiente Técnicas: ras salto sostenido Aprovechamiento de velocidad en el gesto técnico Domingo COMPETENCIA 1 VALIDA DISTRITAL EN BOGOTA COMPETENCIA PREPARATORIA PARA 3 CORREDORES AL CAMPEONATO PANAMERICANO Y VALIDA NACIONAL	10 3 3	2 6 6

Registro fotográfico.





493

Fundación Colombia Crea	FORMATO	ALCALDÍA DE BOGOTÁ
INFORME DE ACTIVIDADES Y REGISTRO FOTOGRÁFICO		VERSIÓN: 01 FECHA: XX/04/2025

FECHA	ACTIVIDADES Y/O TEMAS	N° BENEFICIARIOS	No. HORAS
DEL 20 AL 26 DE ABRIL DE 2026	**SEMANA 2:** Lunes Situación de carrera y reacción por rectas Trabajo de táctica en competencia martes ENTRENAMIENTO DE TECNICA EN PISTA • Fortalecimiento general Calentamiento: 5-10 minutos de cardio Desarrollo de fuerza con los pasos submarinos acordes a cada deportista Trabajo los principales grupos musculares sobre todo tren inferior • TRABAJOS ESPECIFICOS DE POTENCIA Miércoles trabajo aeróbico y técnicas de peraltes revisión de líneas de carrera sobre peraltes y situación de carrera jueves trabajo de técnica y Fortalecimiento general potenciar la fuerza de cada deportista y hacer la trasferencia al desarrollo de técnica de ras salto y sobrepaso de competidor viernes ENTRENAMIENTOS COPA NACIONAL 5 Y 6 VALIDA EN BOGOTA LOS DEMAS DEPORTISTAS ENTRENAN EN CASA Sábado COMPETENCIA 5 VALIDA NACIONAL EN EL SALITRE EN BOGOTA Domingo COMPETENCIA 5 VALIDA NACIONAL EN EL SALITRE EN BOGOTA	8 9 5 10 3 3 3	**2** **3** **3** **4** **2** **6** **6**

Fundación Colombia Crea	FORMATO	ALCALDÍA DE MONGUA
INFORME DE ACTIVIDADES Y REGISTRO FOTOGRÁFICO		VERSIÓN: 01
		FECHA: XX/04/2025

Registro fotográfico.







Fundación Colombia Crea	FORMATO	ALCALDÍA DE MONTERÍA
INFORME DE ACTIVIDADES Y REGISTRO FOTOGRÁFICO		VERSIÓN: 01 FECHA: XX/04/2025

FECHA	ACTIVIDADES Y/O TEMAS	N° BENEFICIARIOS	No. HORAS
DEL 27 DE ABRIL AL 3 DE MAYO DE 2026	**SEMANA 3:** lunes Situación de carrera y reacción por rectas Trabajo de táctica en competencia	8	**2**
	Martes Fortalecimiento general Calentamiento: 5-10 minutos Desarrollo de fuerza con los pasos submarinos acordes a cada deportista Trabajo los principales grupos musculares sobre todo tren inferior, trabajo de potencia	6	**3**
	Miércoles trabajo aeróbico y técnicas de peraltes revisión de líneas de carrera sobre peraltes y situación de carrera	6	**3**
	jueves ENTRENAMIENTOS PREVIOS AL PANAMERICANO DOS DEPORTISTAS EN COMPETENCIA EITEN EMILIO VILLARTE ALFONZO Y BAYRON YESID GUAUQUE GOMEZ	2	**2**
	Viernes ENTRENAMIENTOS PREVIOS AL PANAMERICANO Situación de carrera y reacción por rectas Trabajo de táctica en competencia grupal y de forma individual y trabajo técnico por rectas	2	**2**
	Sábado **COMPETENCIA FUNDAMENTAL** **CAMPEONATO PANAMERICANO CHALENGER** **CAMPEON EITAN EMILIO VILLATE VARONES 7 AÑOS** **BAYRON EN VARONES 14 AÑOS SE QUEDA POR CAIDA EN LA SEMIFINAL**	2	**6**
	Domingo **COMPETENCIA FUNDAMENTAL** **CAMPEONATO LATINOAMERICANO CHALENGER** **CAMPEON DE LA 4 VALIDA EITAN EMILIO VILLATE ALFONSO** **BAYRON GUAUQUE SE QUEDA EN LA SEMIFINALES**	2	**6**

Fundación Colombia Crea	FORMATO	ALCALDÍA DE BOGOTÁ
INFORME DE ACTIVIDADES Y REGISTRO FOTOGRÁFICO		VERSIÓN: 01 FECHA: XX/04/2025

Registro fotográfico.







Fundación Colombia Crea	FORMATO	ALCALDÍA DE MONSÁ
INFORME DE ACTIVIDADES Y REGISTRO FOTOGRÁFICO		VERSIÓN: 01 FECHA: XX/04/2025

FECHA	ACTIVIDADES Y/O TEMAS	N° BENEFICIARIOS	No. HORAS
DEL 4 AL 10 DE MAYO DE 2026	SEMANA 4: Lunes DIA DE DESCANZO Martes ENTRENAMIENTO DE TÉCNICAS EN PISTA Fortalecimiento general Desarrollo de fuerza con los pasos submarinos acordes a cada deportista Trabajo los principales grupos musculares sobre todo tren inferior Miércoles trabajo aeróbico y técnicas de peraltes revisión de lineas de carrera sobre peraltes y situación de carrera jueves trabajo de técnica y Fortalecimiento general potenciar la fuerza de cada deportista y hacer la trasferencia al desarrollo de técnica de ras salto y sobrepaso de competidor viernes Situación de carrera y reacción por rectas Trabajo de táctica en competencia grupal y de forma individual y trabajo técnico por rectas Sábado Técnicas: ras salto sostenido Aprovechamiento de velocidad en el gesto técnico Domingo trabajo aeróbico y técnicas de peraltes Técnicas: ras salto sostenido por rectas Aprovechamiento de velocidad en el gesto técnico	10 8 6 8 7 9	3 3 4 3 2 2

Fundación Colombia Crea	FORMATO	ALCALDÍA DE ROSAS
INFORME DE ACTIVIDADES Y REGISTRO FOTOGRÁFICO		VERSIÓN: 01
		FECHA: XX/04/2025

Registro fotográfico.







Fundación Colombia Crea	FORMATO	ALCALDÍA DE NOBSA
INFORME DE ACTIVIDADES Y REGISTRO FOTOGRÁFICO		VERSIÓN: 01 FECHA: XX/04/2025

FECHA	ACTIVIDADE Y / O TEMAS	N° BENEFICIARIOS	No. HORAS
5 DEL 11 AL 16 DE MAYO DE 2026	SEMANA 5 Lunes DIA DE DESCANZO Martes ENTRENAMIENTO DE TÉCNICAS EN PISTA FORTALECIMIENTO GENERAL DESARROLLO DE FUERZA CON LOS PASOS SUBMAXINOS ACORDES A CADA DEPORTISTA TRABAJO LOS PRINCIPALES GRUPOS MUSCULARES SOBRE TODO TREN INFERIOR Miércoles trabajo aeróbico y técnicas de peraltes revisión de líneas de carrera sobre peraltes y situación de carrera jueves trabajo de técnica y Fortalecimiento general potenciar la fuerza de cada deportista y hacer la trasferencia al desarrollo de técnica de ras salto y sobrepaso de competidor viernes Situación de carrera y reacción por rectas Trabajo de táctica en competencia grupal y de forma individual y trabajo técnico por rectas Sábado ANALISIS DE TACTICAS PARA LA COMPETENCIA DEL DOMINGO Técnicas: ras salto sostenido Aprovechamiento de velocidad en el gesto técnico Domingo COMPETENCIA PREPARATORIA 1 VALIDA COPA CAMPOVERDE EN PAIPA	8 7 8 9 10 8	3 3 4 3 2 -

500

Fundación Colombia Crea	FORMATO	ALCALDÍA DE BUENAVISTA
INFORME DE ACTIVIDADES Y REGISTRO FOTOGRÁFICO		VERSIÓN: 01
		FECHA: XX/04/2025







Fundación Colombia Crea	FORMATO	ALCALDÍA DE NOBSA
INFORME DE ACTIVIDADES Y REGISTRO FOTOGRÁFICO		VERSIÓN: 01 FECHA: XX/04/2025

FECHA	OTRAS ACTIVIDADES	N° BENEFICIARIOS	No. HORAS
2026	RECIVIMIENTO DEL BUSO PORPARTE DE LA SECRETARIA DEL CULTURA Y TURISMO - RECIBIMOS IMPLEMENTACION PARA LE ESCUELA		



TOTAL DE HORAS APROX: 96 HORAS

FIRMA FORMADOR

VoBo COORDINADOR / SUPERVISOR
ALCALDIA MUNICIPAL DE NOBSA

VoBo COORDINADOR / SUPERVISOR
FUNDACION COLOMBIA CREA

Fundación Colombia Crea	FORMATO	ALCALDIA DE NOBSA
PLANEACION SEMANAL		VERSIÓN: 0
		FECHA: XX/04/2025

DEL 17 DE ABRIL AL 16 DE MAYO 2026

SEMANA	ACTIVIDADES	ESCENARIO	MATERIAL
1	**Semana 1 de 17 al 19 de abril** viernes Situación de carrera y reacción por rectas Trabajo de táctica en competencia grupal y de forma individual y trabajo técnico por rectas Sábado ENTRENAMIENTO sobre pista de competencia el día siguiente Técnicas: ras salto sostenido Aprovechamiento de velocidad en el gesto técnico Domingo COMPETENCIA 1 VALIDA DISTRITAL EN BOGOTA COMPETENCIA PREPARATORIA PARA 3 CORREDORES AL CAMPEONATO PANAMERICANO Y VALIDA NACIONAL	PISTA DE SOGAMOSO PISTA DE SOGAMOSO PISTA CARLOS RAMIRES BOGOTA COL.	Para el trabajo en pista - Conos - Aros - Sogas - Pista de Nobsa y Sogamoso - Rampas - Calles intermunicipales - Cronometro -
2	**SEMANA 2 DEL 20 AL 26 DE ABRIL** Lunes Situación de carrera y reacción por rectas Trabajo de táctica en competencia martes ENTRENAMIENTO DE TECNICA EN PISTA • Fortalecimiento general Calentamiento: 5-10 minutos de cardio Desarrollo de fuerza con los pasos submarinos acordes a cada deportista Trabajo los principales grupos musculares sobre todo tren inferior • TRABAJOS ESPECIFICOS DE POTENCIA Miércoles trabajo aeróbico y técnicas de peraltes revisión de líneas de carrera sobre peraltes y situación de carrera	PISTA DE SOGAMOSO PISTA NOBSAY GIMNASIO DE NOBSA PISTA DE SOGAMOSO	Para el trabajo en pista - Conos - Aros - Sogas - Pista de Nobsa y Sogamoso - Rampas - Calles intermunicipales - Cronometro Para trabajo fisico en el gimnasio - Mancuern

Fundación Colombia Crea	FORMATO	ALCALDÍA DE NOBSA
PLANEACION SEMANAL		VERSIÓN: 0
		FECHA: XX/04/2025

	jueves trabajo de técnica y Fortalecimiento general potenciar la fuerza de cada deportista y hacer la trasferencia al desarrollo de técnica de ras salto y sobrepaso de competidor viernes ENTRENAMIENTOS COPA NACIONAL 5 Y 6 VALIDA EN BOGOTA LOS DEMAS DEPORTISTAS ENTRENAN EN CASA Sábado COMPETENCIA 5 VALIDA NACIONAL EN EL SALITRE EN BOGOTA Domingo COMPETENCIA 5 VALIDA NACIONAL EN EL SALITRE EN BOGOTA	GIMNASIO DE NOBSA PISTA DE SOGAMOSO PISTA CARLOS RAMIRES BOGOTA PISTA CARLOS RAMIRES EN BOGOTA PISTA CARLOS RAMIRES EN BOGOTA	as - Maquinas - Caminadoras - Bicicletas - Poleas - Colchonetas - Balones medicinales
3	**SEMANA 3 DEL 27 DE ABRIL AL 3 DE MAYO** lunes Situación de carrera y reacción por rectas Trabajo de táctica en competencia Martes Fortalecimiento general Calentamiento: 5-10 minutos Desarrollo de fuerza con los pasos submarinos acordes a cada deportista Trabajo los principales grupos musculares sobre todo tren inferior, trabajo de potencia Miércoles trabajo aeróbico y técnicas de peraltes revisión de líneas de carrera sobre peraltes y situación de carrera jueves ENTRENAMIENTOS PREVIOS AL PANAMERICANO DOS DEPORTISTAS EN COMPETENCIA EITEN EMILIO VILLARTE	PISTA DE SOGAMOSO PISTA NOBSA Y GIMNASIO DE NOBSA PISTA DE SOGAMOSO PISTA CARLOS RAMIRES BOGOTA	Para el trabajo en pista - Conos - Aros - Sogas - Pista de Nobsa y Sogamoso - Rampas - Calles intermunicipales - Cronometro Para trabajo físico en el gimnasio - Mancuernas - Maquinas - Caminado

Fundación Colombia Crea	FORMATO	ALCALDIA DE NOBSA
PLANEACION SEMANAL		VERSIÓN: 0
		FECHA: XX/04/2025

	ALFONZO Y BAYRON YESID GUAUQUE GOMEZ Viernes ENTRENAMIENTOS PREVIOS AL PANAMERICANO Situación de carrera y reacción por rectas Trabajo de táctica en competencia grupal y de forma individual y trabajo técnico por rectas Sábado **COMPETENCIA FUNDAMENTAL** **CAMPEONATO PANAMERICANO CHALENGER** **CAMPEON EITAN EMILIO VILLATE VARONES 7 AÑOS** **BAYRON EN VARONES 14 AÑOS SE QUEDA POR CAIDA EN LA SEMIFINAL** Domingo **COMPETENCIA FUNDAMENTAL** **CAMPEONATO LATINOAMERICANO CHALENGER** **CAMPEON DE LA 4 VALIDA EITAN EMILIO VILLATE ALFONSO** **BAYRON GUAUQUE SE QUEDA EN LA SEMIFINALES**	PISTA CARLOS RAMIRES BOGOTA PISTA CARLOS RAMIRES BOGOTA PISTA CARLOS RAMIRES BOGOTA	ras - Bicicletas - Poleas - Colchonetas - Balones medicinales
4	**SEMANA 4 DEL 4 AL 10 DE MAYO** Lunes DIA DE DESCANZO Martes ENTRENAMIENTO DE TÉCNICAS EN PISTA Fortalecimiento general Desarrollo de fuerza con los pasos submarinos acordes a cada deportista Trabajo los principales grupos musculares sobre todo tren inferior Miércoles trabajo aeróbico y técnicas de peraltes revisión de líneas de carrera sobre peraltes y situación de carrera jueves trabajo de técnica y Fortalecimiento general potenciar la fuerza de cada deportista y hacer la trasferencia	PISTA SOGAMOSO Y GIMNASIO DE NOBSA PISTA DE SOGAMOSO GIMNASIO DE NOBSA	Para el trabajo en pista - Conos - Aros - Sogas - Pista de Nobsa y Sogamoso - Rampas - Calles intermunicipales - Cronometro Para trabajo físico en el gimnasio - Mancuernas

Fundación Colombia Crea	FORMATO	ALCALDIA DE NOBSA
PLANEACION SEMANAL		VERSIÓN: 0
		FECHA: XX/04/2025

	al desarrollo de técnica de ras salto y sobrepaso de competidor viernes Situación de carrera y reacción por rectas Trabajo de táctica en competencia grupal y de forma individual y trabajo técnico por rectas Sábado Técnicas: ras salto sostenido Aprovechamiento de velocidad en el gesto técnico Domingo trabajo aeróbico y técnicas de peraltes Técnicas: ras salto sostenido por rectas Aprovechamiento de velocidad en el gesto técnico	PISTA DE SOGAMOSO PISTA DE SOGAMOSO PISTA DE SOGAMSOS	- Maquinas - Caminadoras - Bicicletas - Poleas - Colchonetas - Balones medicinales
5	**SEMANA 5 DEL 11 AL 16 DE MAYO** Lunes DIA DE DESCANZO Martes ENTRENAMIENTO DE TÉCNICAS EN PISTA FORTALECIMIENTO GENERAL DESARROLLO DE FUERZA CON LOS PASOS SUBMAXINOS ACORDES A CADA DEPORTISTA TRABAJO LOS PRINCIPALES GRUPOS MUSCULARES SOBRE TODO TREN INFERIOR Miércoles trabajo aeróbico y técnicas de peraltes revisión de líneas de carrera sobre peraltes y situación de carrera jueves trabajo de técnica y Fortalecimiento general potenciar la fuerza de cada deportista y hacer la trasferencia al desarrollo de técnica de ras salto y sobrepaso de competidor	PISTA SOGAMOSO Y GIMNASIO DE NOBSA PISTA DE SOGAMOSO GIMNASIO DE NOBSA	Para el trabajo en pista - Conos - Aros - Sogas - Pista de Nobsa y Sogamoso - Rampas - Calles intermunicipales - Cronometro Para trabajo fisico en el gimnasio - Mancuernas - Maquinas - Caminadoras

Fundación Colombia Crea	FORMATO	ALCALDIA DE NOBSA
PLANEACION SEMANAL		VERSIÓN: 0
		FECHA: XX/04/2025

	viernes Situación de carrera y reacción por rectas Trabajo de táctica en competencia grupal y de forma individual y trabajo técnico por rectas Sábado ANALISIS DE TACTICAS PARA LA COMPETENCIA DEL DOMINGO Técnicas: ras salto sostenido Aprovechamiento de velocidad en el gesto técnico Domingo COMPETENCIA PREPARATORIA 1 VALIDA COPA CAMPOVERDE EN PAIPA	PISTA DE SOGAMOSO PISTA DE SOGAMOSO PISTA CAMPOVERDE EN PAIPA	- Bicicletas - Poleas - Colchonetas - Balones medicinales

OBSERVACIONES:

FIRMA FORMADOR: _____

Fundación Colombia Crea

FORMATO CONTROL DE ASISTENCIA

ESCUELA DE FORMACION: BICICROSS BMX **SECTOR:**

FORMADOR: FABIAN LEONARDO FLOREZ BARRERA

DEL 17 DE ABRIL AL 16 DE MAYO

Nro.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. Día → / Documento de Identidad	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16		FIRMA ESTUDIANTE
1	EITAN EMILIO VILLATE ALFONZO	1053588336	X	X	C	D	X	X	X	X	C	C	X	X	X	X	X	C	C	D	X	X	X	X	X	X	D	X	X	X	X	X	C	Eitan Villate
2	BAYRON YESID GUAUQUE GOMEZ	1053586439	X	X	C	D	X	X	X	X	C	C	X	X	X	X	X	C	C	D	X	X	X	X	X	X	D	X	X	X	X	X	C	Bayron
3	NICOLAS DAVID LIZARAZO DURAN	1053586564	X	X	C	D	X	X	X	X	C	C	X	X	X	X	X	X	X	D	X	X	X	X	X	X	D	X	X	X	X	X	C	Nicolas L.
4	CRISTIAN DAVID GONZALEZ FLOREZ	1058358283	X	X	X	D	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	D	X	X	X	X	X	X	D	X	X	X	X	X	C	Cristian G.
5	NICOLAS ADRIAN CARDENAS PRECIA	1029653661	X	X	X	D	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	D	X	X	X	X	X	X	D	X	X	X	X	X	C	Adrian
6	SARAY VALENTINA LEGUIZAMO GOMEZ	1053588057	F	X	X	D	F	F	F	X	F	F	F	F	X	X	X	X	X	D	X	F	X	F	X	F	D	F	F	F	X	F		Saray
7	MATIAS ALEJANDRO ANGARITA	1057983067	X	X	C	D	X	X	X	X	C	C	X	X	X	X	X	X	X	D	X	X	X	X	X	X	D	X	X	X	X	X	C	Matias
8	SAMUEL LEONARDO CABEZAS PLAZA	1116616001	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	X	X	X	X	F	X	D	X	X	F	F	X	X	D	X	X	F	X	X		Samu
9	HEYLEIN ADELE VILLATE ALFONZO	1053587198	X	F	X	D	X	F	X	F	X	F	X	F	X	F	X	F	X	D	F	F	X	F	X	F	D	F	X	F	X	F		Adele villate
10	SAMUEL DAVID SANABRIA MARTINEZ	1031842255	X	X	X	D	X	X	X	X	D	D	X	X	X	X	X	F	F	D	X	X	X	X	X	X	D	X	X	X	X	X		DAVID
11	ADRIAN DAVID SANABRIA M	1034791717	X	F	X	D	X	X	F	X	D	D	X	F	X	X	X	F	F	D	X	X	F	X	X	X	D	X	F	X	X	X		Adrian
12	DAVID SANTIAGO ROSAS ENGATIVA	1058351430	F	X	X	D	F	F	F	X	F	F	F	F	X	X	X	X	X	D	X	F	X	F	X	F	D	F	F	F	X	F		Rojas
13	JULIAN MONTAÑA CALIXTO	1053585179	F	X	X	D	F	F	F	X	F	F	F	F	X	X	X	X	X	D	X	F	X	F	X	F	D	F	F	F	X	F		Julian
14	ANDERSON MATIAS JIMENEZ GONZ	1053451141	X	F	X	D	X	X	F	X	D	D	X	F	X	X	X	F	F	D	X	X	F	X	X	X	D	X	F	X	X	X		Matias J.
15																																		

FIRMA FORMADOR

Fundación Colombia Crea

BASE DATOS BENEFICIARIOS

Datos del NNA

N°	Nombres y Apellidos	Genero	EDAD	Fecha de Ingreso	Vereda/ Corregimiento/ Resguardo	Tipo de Documento	Numero de Documento	Fecha de Expedición	Lugar de Expedición	Fecha de Nacimiento	Lugar de Nacimiento	Estatura (cm)	Peso (kg)
1	EITAN EMILIO VILLATE ALFONZO	MASCULONO	7	2023	SANTA ANA		1053588336		NOBSA	12/02/2019	SOGAMOSO		
2	BAYRON YESID GUALUQUE GOMEZ	MASCULONO	13	2017	SANTA ANA		1053586439		SOGAMOSO	29/07/2012	SOGAMOSO		
3	NICOLAS DAVID LIZARAZO DURAN	MASCULONO	13	2019	SANTA ANA		1053586564		SOGAMOSO	30/11/2012	SOGAMOSO		
4	CRISTIAN DAVID GONZALEZ FLOREZ	MASCULONO	12	2022	CALERAS		1068358283		SOGAMOSO	4/05/2014	SOGAMOSO		
5	NICOLAS ADRIAN CARDENAS PRECIAD	MASCULONO	16	2022	CENTRO		1029653661		YOPAL	6/02/2010	YOPAL		
6	SARAY VALENTINA LEGUIZAMO GOMEZ	FEMENINO	9	2019	CENTRO		1053588057		SOGAMOSO	23 08 2018	SOGAMOSO		
7	MATIAS ALEJANDRO ANGARITA	MASCULONO	15	2018	CALERAS		1057983067		SOGAMOSO	12/04/2011	SOGAMOSO		
8	SAMUEL LEONARDO CABEZAS PLAZAS	MASCULONO	11	2018	CALERAS		1116616001		NOBSA	28/07/2015	SOGAMOSO		
9	HEYLEEN ADELE VILLATE ALFONZO	FEMENINO	11	2023	SANTA ANA		1053587194		SOGAMOSO	21/09/2015	SOGAMOSO		
10	SAMUEL DAVID SANABRIA MARTINEZ	MASCULONO	12	2026	CHAMESA MENOR		1031842255		BOGOTA	31/08/2015	BOGOTA		
11	ADRIAN DAVID SANABRIA M	MASCULONO	8	2026	CHAMESA MENOR		1034791717		BOGOTA	9/08/2019	BOGOTA		
12	DAVID SANTIAGO ROSAS ENGATIVA	MASCULONO	21	2017	CENTRO		1058351430		SOGAMOSO	09 05 2002	SOGAMOSO		
13	JULIAN MONTAÑA CAUXTO	MASCULONO	19	2017	CENTRO		1053585179		SOGAMOSO	25/08/2007	SOGAMOSO		
14	ANDERSON MATIAS JIMENEZ GONZAL	MASCULONO	8	2026	SANTA ANA		1053451141		SOGAMOSO	21/09/2018	SOGAMOSO		
15													

505

FORMATO

RH	Telefono	Direccion	Rural o Urbano	Estrato	Grado o Descolarizado	Institucion Educativa	Afiliacion al sistema de salud	EPS	Consume algun medicamento	(Si) ¿Cuál?	¿Ha sido diagnósticado con alguna Patologia?
O+	3144813977	santa ana	rural		2	suasapawa	contributuvo	Coosalud	no	ninguna	Ninguna
O+	3223486400	santa ana	rural		7	emiliano	subsidiado	Nueva eps	si	fluoxetina	Ninguna
A+	3112400303	santa ana	rural		8	tecnico de nobsa	subsidiado	Nueva eps	no	ninguna	Ninguna
O+	3134519091	vereda caleras	rural		7	tecnico de nobsa	subsidiado	Nueva eps	no	ninguna	Ninguna
A+	3206870907	centro	urbano		10	tecnico de nobsa	subsidiado	Nueva eps	no	ninguna	Ninguna
O+	3134519091	centro	urbano		4	tecnico de nobsa	subsidiado	Nueva eps	no	ninguna	Ninguna
O+	3167896446	vereda caleras	rural		9	rosario	contributuvo	Nueva eps	no	ninguna	Ninguna
O+	311 589 45 42	vereda caleras	rural		5	tecnico de nobsa	subsidiado	Sanitas	no	ninguna	Ninguna
O+	3144813977	santa ana	rural		5	suasapawa	contributuvo	Coosalud	no	ninguna	Ninguna
O+	3145555048	chamesa	rural		6	gustavo jimenes	subsidiado	Sanidad militar	no	ninguna	Ninguna
O+	3145555048	chamesa	rural		3	gustavo jimenes	subsidiado	Sanidad militar	no	ninguna	Ninguna
O+	3167896446	centro	urbano		universitario	unad	subsidiado	Nueva eps	no	ninguna	Ninguna
O+	3108846208	centro	urbano		graduado		subsidiado	Nueva eps	no	ninguna	Ninguna
B+	3112722995	santa ana	rural		3	tecnico de nobsa	subsidiado	Famisanar	no	ninguna	Ninguna

VERSIÓN: 0

CÓDIGO: M-GR-F-001

FECHA: 05/2025

Caracteristicas Medicas y Culturales				Datos del Acudiente			
¿Ha sido diagnósticado con alguna discapacidad?	Recomendación Medica	Victima de Conflicto Armado	Registro Unico de Victimas	Nombres y Apellidos del acudiente	Parentesco	Teléfono	Ocupación
Ninguna	ninguna	No	no	Guillermo Villate	padre	3144813977	trabajador concesión bogota soga
Psicosocial	ninguna	No	no	MARYERLY JOSEFINA GÓMEZ MACÍAS	madre	3223486400	independiente
Ninguna	ninguna	No	no	Flquin Blanco	padre	3112400305	trabajador holcin
Ninguna	ninguna	No	no	Rosa Mariela Florez Florez	madre	3134519091	independiente
Ninguna	ninguna	No	no	Diana Patricia Preciado Chaparro	madre	3054221830	independiente
Ninguna	ninguna	No	no	gina mauren gomez	madre	3223486400	independiente
Ninguna	ninguna	No	no	carolina chiquillo	madre	3167896446	trabajador banco agrario
Ninguna	ninguna	No	no	Mary luz plazas barós	madre	311 589 45 42	independiente
Ninguna	ninguna	No	no	Guillermo Villate	padre	3144813977	trabajador concesión bogota soga
Ninguna	ninguna	No	no	Patricia Martinez Contreras	madre	3173277721	independiente
Ninguna	ninguna	No	no	Patricia Martinez Contreras	madre	3173277721	independiente
Ninguna	ninguna	No	no	fernado rosas	padre	3167896446	conductor
Ninguna	ninguna	No	no	Julian montaña	padre	3108646208	trabajador alcaldia
Ninguna	ninguna	No	no	Laura camila gonzalez cruz	madre	3132722995	independiente

15

Fundación Colombia Crea	FORMATO	HORARIO DE CLASES	VERSIÓN:
			FECHA: XX/07/2025

Nombre del Monitor Deportivo:	FABIAN LEONARDO FLOREZ BARRERA
Disciplina Deportiva	BICICROSS BMX

Nombre del Escenario Grupo 1:			Nombre del Escenario Grupo 2:				
		LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO
GRUPO 1	LUGAR		GIMNASIO NOBSA	PISTA SOGAMOSO	PISTA SOGAMOSO	PISTA SOGAMOSO	PISTA SOGAMOSO	PISTA SOGAMOSO
	HORA	5:30	3 PM A 6 PM	3 PM A 6 PM	2 A 4 PM	3 A 5 PM	4 A 6 PM	10 A 12 PM
GRUPO 2	LUGAR				GIMNASIO NOBSA		PISTA NOBSA	PISTA NOBSA O RUTA NOBSA
	HORA		4 PM A 6 PM		4:30 PM A 6:30 PM		9 AM A 11 AM	7 AM A 9 AM

OBSERVACIONES: Los dias domingo en la mañana varia el entrenamiento dependiendo del tipo de preparacion que este planeada, para los deportistastenemos 3 obciones que generalmente cambian

cada 15 dias son: trabajo sobre la pista de nobsa o rodamos como preparacion de fondo en la calles del municipio, o vamos a la pista de sogamoso segun se requiera la preparacion

215

Simple

PAGOSIMPLE | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2026-05-05, 01:20:08 PM **Tipo Planilla:** I: PLANILLA INDEPENDIENTES **Número Planilla:** 1080984296

Periodo Cotización: abril de 2026 **Periodo Servicio:** abril de 2026 **Referencia pago (PIN):** 8824039318

PAGADO 05/05/2026

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	FABIAN LEONARDO FLOREZ BARRERA		
Documento	CC74082345	**Dirección**	CL 0 #0 - 0
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	3167896446
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	SOGAMOSO	**Departamento**	BOYACA
Representante Legal		**Identificación**	
Total Afiliados	1	**ARP**	POSITIVA DE SEGUROS

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																				Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	TDE	TAE	TDP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días IRP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Mineducación	Total
CC 74082345	FABIAN LEONARDO FLOREZ BARRERA	57	00																0	30	30	0	(23301) PROTECCION	$ 1.750.905	$ 280.200	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 1.750.905	$ 210.100	2.436	$ 1.750.905	$ 42.700	(CCF) MINUTO DE DIOS	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 541.800

III. TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 1.750.905	$ 1.750.905	$ 1.750.905	$ 0	$ 280.200	$ 210.100	$ 42.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 541.800	$ 0	$ 541.800

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446834 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5148589 - Bucaramanga: 607 6438800 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618650 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

513

ARL | sura

Medellín, 22 de abril de 2026

LA ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES
SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A..

CERTIFICA:

Que FABIAN LEONARDO FLOREZ BARRERA identificado(a) con cédula de ciudadanía 74082345 registra en nuestra base de datos como trabajador(a) independiente.

A continuación se relacionan los datos de la afiliación:
Fecha inicio cobertura: 22/04/2026 **Fecha fin cobertura:**

INFORMACIÓN DEL CONTRATANTE

FUNDACION COLOMBIA CREA N900417158

ACTIVIDAD ECONÓMICA:
1655301 - ENSEÑANZA CULTURAL, INCLUYE ACTIVIDADES DE FORMACIÓN ARTÍSTICA, TEATRAL Y MUSICAL LAS CLASES DE PIANO Y OTRAS ACTIVIDADES DE FORMACIÓN MUSICAL, ARTÍSTICA, LAS ESCUELAS Y ACADEMIAS DE BAILE, TEATRO, BELLAS ARTES, ARTES INTERPRETATIVAS Y FOTOGRAFÍA (EXCEPTO LAS COMERCIALES)

CLASE DE RIESGO: 1 **PORCENTAJE DE COTIZACIÓN:** 0.522%

CENTRO DE TRABAJO: 0000000003 - DEPORTES

CLASE: 2 **PORCENTAJE:** 1.044% **TIPO COTIZANTE:** INDEPENDIENTE CON CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS SUPERIOR A UN MES

ACTIVIDAD ECONÓMICA CENTRO DE TRABAJO:
2855201 - ENSEÑANZA DEPORTIVA Y RECREATIVA, ESTA CLASE COMPRENDE EL ADIESTRAMIENTO EN ACTIVIDADES DEPORTIVAS IMPARTIDO A GRUPOS O A PERSONAS ABARCA TAMBIÉN LAS ACTIVIDADES DE CAMPAMENTOS DE INSTRUCCIÓN DEPORTIVA, SE PERNOCTE EN ELLOS O NO NO COMPRENDE LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS DE ESCUELAS, COLEGIOS Y UNIVERSIDADES SE TRATA DE ENSEÑANZA ESTRUCTURADA QUE PUEDE IMPARTIRSE EN DIVERSOS ENTORNOS ESTA CLASE INCLUYE: EL ADIESTRAMIENTO DEPORTIVO (FÚTBOL, BALONCESTO, TENIS, BÉISBOL, ETC); EL ADIESTRAMIENTO EN CAMPAMENTOS DEPORTIVOS; LAS CLASES PARA ANIMADORES DEPORTIVOS; LAS CLASES DE GIMNASIA: LAS CLASES DE EQUITACIÓN EN ACADEMIAS O ESCUELAS; LAS CLASES DE NATACIÓN; LAS ACTIVIDADES DE INSTRUCTORES, PROFESORES Y ENTRENADORES DEPORTIVOS; LAS CLASES DE ARTES MARCIALES; LAS CLASES DE JUEGOS DE CARTAS; LAS CLASES DE YOGA

INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA

ACTIVIDAD ECONÓMICA:
2855201 - ENSEÑANZA DEPORTIVA Y RECREATIVA, ESTA CLASE COMPRENDE EL ADIESTRAMIENTO EN ACTIVIDADES DEPORTIVAS IMPARTIDO A GRUPOS O A PERSONAS ABARCA TAMBIÉN LAS ACTIVIDADES DE CAMPAMENTOS DE INSTRUCCIÓN DEPORTIVA, SE PERNOCTE EN ELLOS O NO NO COMPRENDE LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS DE ESCUELAS, COLEGIOS Y UNIVERSIDADES SE TRATA DE ENSEÑANZA ESTRUCTURADA QUE PUEDE IMPARTIRSE EN DIVERSOS ENTORNOS ESTA CLASE INCLUYE: EL ADIESTRAMIENTO DEPORTIVO (FÚTBOL, BALONCESTO, TENIS, BÉISBOL, ETC); EL ADIESTRAMIENTO EN CAMPAMENTOS DEPORTIVOS; LAS CLASES PARA ANIMADORES DEPORTIVOS; LAS CLASES DE GIMNASIA: LAS CLASES DE EQUITACIÓN EN ACADEMIAS O ESCUELAS; LAS CLASES DE NATACIÓN; LAS ACTIVIDADES DE INSTRUCTORES, PROFESORES Y ENTRENADORES DEPORTIVOS; LAS CLASES DE ARTES MARCIALES; LAS CLASES DE JUEGOS DE CARTAS; LAS CLASES DE YOGA

CODIGO DE ACTIVIDAD: 2855201

CLASE DE RIESGO: 2 **PORCENTAJE DE COTIZACIÓN:** 1.044%

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Su pago lo debe realizar con riesgo 2 (1.044 %), teniendo en cuenta lo siguiente:

Artículo 11, Decreto 723 de 2013: Cotización y Pago: La cotización se realizará teniendo en cuenta el mayor riesgo entre:

1. ***La clase de riesgo del centro de trabajo de la entidad o institución.***
2. ***El propio de la actividad ejecutada por el contratista.***

Parágrafo 1: Cuando las entidades o instituciones no tengan centros de trabajo se tomará la actividad principal o institución.

Si desea validar que este certificado haya sido realmente emitido por ARL Sura y la información aquí contenida sea real, visite www.arlsura.com.co / validar certificados e ingrese el siguiente código único de generación válido por un mes:
C10514725482611256991

Dirección de Aseguramiento Seguros Obligatorios

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el: 22/04/2026 3:49 PM

Dirección IP: 186.80.4.141, 192.200.104.17, 172.16.42.67

514

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO 06 / 2026

NOMBRE DEL CONTRATANTE:	**FUNDACION COLOMBIA CREA**
DOMICILIO DEL CONTRATANTE:	Carrera 2 No. 07- 64
NIT.	900.417.158 - 0
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	JUAN PABLO MESA DUEÑAS
DOCUMENTO DE IDENTIDAD:	1.002.461.689
LUGAR DE EXPEDICIÓN:	NOBSA
TELÉFONO:	311 588 07 68
HONORARIOS:	$ 9.480.000
CIUDAD DONDE HA SIDO CONTRATADO EL CONTRATISTA	MUNICIPIO DE NOBSA
FECHA DE INICIACIÓN DE SU SERVICIO:	17 de abril de 2026
VENCIMIENTO:	16 de octubre de 2026
DURACIÓN DE CONTRATO:	6 meses

Entre los suscritos a saber NEILAN JIRLEY PARRA VARGAS, mayor de edad, domiciliada en Nobsa, identificada con cédula de ciudadanía No. 1051.472.548 expedida en Aquitania, en su condición de Representante Legal de la fundación Colombia crea con NIT. 900417158 - 0, quien para efectos del presente contrato se denominará EL CONTRATANTE y por otra parte JUAN PABLO MESA DUEÑAS identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1.002.461.689 de Nobsa , quien obra en nombre propio y que para los efectos del presente documento se denominará EL CONTRATISTA, hemos convenido suscribir el presente contrato de prestación de servicios el cual se regirá por las normas del derecho privado, en especial por lo dispuesto en los artículos 1495, 1602, 1603 y 1613 del Código Civil Colombiano, y por las disposiciones del Código de Comercio Colombiano, particularmente el artículos 871, en cuanto resulten aplicables a la prestación de servicios objeto del presente contrato, así como por los principios de la función administrativa consagrados en el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia de 1991, en razón al origen de los recursos públicos involucrados en su ejecución y las siguientes cláusulas: **CLÁUSULA PRIMERA - OBJETO:** El CONTRATISTA se obliga a prestar sus servicios profesionales de manera independiente, consistentes en el apoyo técnico, operativo y metodológico para el desarrollo del programa de escuelas de formación deportiva del municipio de Nobsa – Boyacá, en el marco del convenio de asociación **No. MN-ESAL-008-2026** suscrito entre la Fundación Colombia Crea y el Municipio de Nobsa, incluyendo la ejecución de actividades deportivas, acompañamiento a beneficiarios, elaboración de informes y demás actividades necesarias para el cumplimiento del objeto del programa **CLÁUSULA SEGUNDA - VALOR DEL CONTRATO:** Para los efectos legales, el valor del presente contrato se fija en la suma de nueve millones cuatrocientos ochenta mil pesos ($ 9.480.000), valor que incluye todos los costos directos e indirectos que la ejecución del contrato conlleve. **CLÁUSULA TERCERA - FORMA DE PAGO:** Se realizará mediante pagos parciales previa verificación por parte de la supervisión del cumplimiento de la planeación presentada y aprobada para el periodo objeto de pago. Para lo anterior el contratista junto con la cuenta de cobro deberá allegar el informe de actividades con soportes como pago de seguridad social, las planillas de asistencia y registro fotográfico del desarrollo de las actividades **CLÁUSULA CUARTA - DURACIÓN:** El presente contrato tendrá un plazo de ejecución de seis (6) meses, con fecha de inicio el día diecisiete (17) de abril de 2026 hasta el dieciséis (16) de octubre de 2026. **CLÁUSULA QUINTA - AUTONOMÍA TÉCNICA DE HORAS:** El CONTRATISTA ejecutará el objeto contractual con plena autonomía técnica, administrativa y financiera, sin subordinación laboral respecto del CONTRATANTE. En consecuencia, organizará su tiempo y medios para el cumplimiento de las obligaciones, sin perjuicio de la coordinación necesaria con el supervisor del contrato para el adecuado desarrollo del objeto contractual. **CLÁUSULA**

SÉXTA - SUPERVISIÓN: La supervisión para el presente contrato será desarrollada por el contratante a fin de lograr el cumplimiento de las actividades derivadas del objeto del convenio de asociación **No. MN-ESAL-008-2026**. **CLÁUSULA SEPTIMA - OBLIGACIONES DEL CONTRATANTE:** 1. Suministrar la información necesaria para la ejecución del contrato. 2. Ejercer la supervisión del contrato. 3. Brindar apoyo logístico y o programático dentro del alcance del marco del convenio. 4. Pagar oportunamente los valores conforme a lo pactado. **CLÁUSULA OCTAVA - OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:** 1. Desarrollar con profesionalismo, autonomía, responsabilidad y conforme a las técnicas de la disciplina deportiva que corresponda las practicas. 2. Apoyar las actividades y eventos deportivos que la administración Municipal de Nobsa programe 3. Asistir a las reuniones a las que sea convocado (a) por el Contratante. 4. Diligenciar y presentar la planeación de prácticas deportivas de acuerdo a la disciplina, así como las planillas de asistencia y registro fotográfico del desarrollo de las actividades. 5.Cumplir con el pago mensual de sus aportes al Sistema Integral de seguridad Social. 6. Las demás que se puedan derivar por el contratante para el cumplimiento del objeto del contrato. **CLÁUSULA NOVENA - PRESTACIONES SOCIALES:** El presente contrato de prestación de servicios por su naturaleza jurídica, NO genera pago de prestaciones sociales a cargo del contratante. **CLÁUSULA DECIMA - TERMINACIÓN:** El presente contrato podrá darse por terminado por - Por mutuo acuerdo - Por vencimiento del plazo - Por incumplimiento de las obligaciones - Por causas legales que impidan su ejecución **CLÁUSULA DECIMO PRIMERA - AUSENCIA DE RELACIÓN LABORAL:** El presente contrato será ejecutado por el CONTRATISTA, con absoluta autonomía e independencia por lo cual, en el desarrollo del mismo, no se generará vínculo laboral alguno entre La fundación Colombia crea y EL CONTRATISTA y/o sus dependientes si los hubiere. **CLÁUSULA DÉCIMO SEGUNDA - INDEPENDENCIA DEL CONTRATISTA:** El contratista actuará por su propia cuenta y riesgo con la absoluta autonomía y no estará sometido a subordinación laboral con el contratante, por lo tanto, teniendo en cuenta la naturaleza del presente contrato, el contratista deberá cumplir cabalmente con las obligaciones y con el objeto contractual establecido en este contrato. **CLÁUSULA DÉCIMO TERCERA - CESIÓN:** EL CONTRATISTA no podrá ceder total ni parcialmente el presente contrato sin autorización previa y escrita del CONTRATANTE. **CLÁUSULA DÉCIMO CUARTA – DOMICILIO CONTRACTUAL:** Las partes acuerdan como domicilio contractual el municipio de Nobsa – Boyacá. **CLÁUSULA DÉCIMO QUINTA – LUGAR DE EJECUCIÓN:** Las actividades se desarrollarán en el municipio de Nobsa – Boyacá, en los escenarios definidos para el programa o aquellos que determine el supervisor del contrato. **CLÁUSULA DÉCIMO SÉXTA – MULTAS Y SANCIONES:** En caso de incumplimiento parcial de las obligaciones por parte del CONTRATISTA, el CONTRATANTE podrá imponer multas sucesivas hasta por un cinco por ciento (5%) del valor del contrato, previa verificación del incumplimiento y garantizando el derecho de defensa. **CLÁUSULA DÉCIMO SEPTIMA – INDEMNIDAD:** EL CONTRATISTA mantendrá indemne al CONTRATANTE frente a cualquier reclamación derivada de la ejecución del contrato. **CLÁUSULA DÉCIMO OCTAVA - PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN:** El contrato se entiende perfeccionado con la firma de las partes y como requisito de ejecución será necesaria la acreditación de la afiliación por parte del contratista al Sistema General de Riesgos Laborales la cual.

Para constancia se firma en Nobsa - Boyacá, a los diecisiete (17) días del mes de abril de 2026.

EL CONTRATANTE:

Nelson Jhiley Parra Vargas

C.C. 1.051.472.548 de Aquitania

EL CONTRATISTA:

C.C. No 1002461689.

5/6

Fundación Colombia Crea	FORMATO	ALCALDÍA DE NOBSA
INFORME DE ACTIVIDADES Y REGISTRO FOTOGRÁFICO		VERSIÓN: 01 FECHA: XX/04/2025

NOMBRE: Juan Pablo Mesa Dueñas **ROL: Instructor de futbol**

PERIODO: 17 DE ABRIL - 16 DE MAYO 2026 **DEPORTE:** Futbol

FECHA	ACTIVIDADES Y/O TEMAS	Nº BENEFICIARIOS	No. HORAS
17-04 al – 23 -04 2026	**SEMANA 1** SESION 1 Calentamiento , fisico – técnico, iniciamos trabajo de activación de seguido llevamos a cabo trabajo de espacio reducido luego pasamos a trabajar posiciones especificas en el futbol donde se hace trabajo diferencial con cada una de las lineas defensivas y ofensivas… estiramientos para isquiotibiales, cuadriceps, gastronemios, zona lumbar(cobra), aductoes (10 mn)	16	2h.30
	SESION 2 circuitos de alta intesidad, iniciamos calentamiento previo durante 15 minutos, se organiza a los estudiantes por los distintos circuitos donde se trabaja lateralidad, skipping, saltos, cambios de direccion, trabajos de velocidad y reacción en espacios cortos, estiramientos para isquiotibiales, cuadriceps, gastronemios, zona lumbar(cobra), aductoes (10 mn)	18	2h.30
	SESION 3 Iniciamos movilidad articular de seguido el calentamiento con balón en distintas direcciones por el campo de juego llevando acabo el control y dirección del balón,Trabajo de fuerza resistencia, trabajo de los estudiantes de fuerza explosiva, trabajo de flexibilidad, trabajo de coordinación y concentración	16	2h.30
	SESION 4 Iniciamos movilidad articular de seguido el calentamiento con balón en distintas direcciones por el campo de juego llevando acabo el control y dirección del balón,Trabajo de fuerza resistencia, trabajo de los estudiantes de fuerza explosiva, trabajo de flexibilidad, trabajo de coordinación y concentración, estiramientos para isquiotibiales, cuadriceps, gastronemios, zona lumbar(cobra), aductoes (10 mn)	16	2h.30

Registro fotográfico.

Fundación Colombia Crea	FORMATO	ALCALDIA DE NOBSA
INFORME DE ACTIVIDADES Y REGISTRO FOTOGRÁFICO		VERSIÓN: 01 FECHA: XX/04/2025









FECHA	ACTIVIDADES Y/O TEMAS	N° BENEFICIARIOS	No. HORAS
24-04 al 30-04 2026	**SEMANA 2:** SESION 1 se realiza calentamiento y activación técnica mas coordinación, seguido realizamos trabajo de balón donde organizamos canchas para realizar futbol tenis y finalizamos con estiramientos para isquiotibiales, cuadriceps, gastronemios, zona lumbar(cobra), aductoes (10 mn) SESION 2 juegos cortos con balón (el que pierde el balón sale),		2h.30

518

	movilidad articular.Conducción de balón en zig-zag con conos resistencia aerobica mas coordinación, Iniciamos coordinación con balón, trabajo de resistencia aeróbica, carrera continua., trabajo de velocidad de reacción gestual y de desplazamiento. Vuelta a la calma, estiramientos para isquiotibiales, cuadriceps, gastronemios, zona lumbar(cobra), aductoes (10 mn)		2.30
	SESION 3 Calentamiento tecnica basica (en grupos e individual), de seguido el calentamiento con balón en distintas direcciones por el campo de juego llevando acabo el control y dirección del balón,Trabajo de fuerza resistencia, trabajo de los estudiantes de fuerza explosiva, trabajo de flexibilidad, trabajo de coordinación y concentración, estiramientos para isquiotibiales, cuadriceps, gastronemios, zona lumbar(cobra), aductoes (10 mn)		2h30
	SESION 4; recuperación activa iniciamos calentamiento previo de seguido realizamos trabajo de balón donde organizamos canchas para realizar futbol tenis y finalizamos con estiramiento		2h30

Registro fotográfico.





519

Fundación Colombia Crea	FORMATO	ALCALDÍA DE NOBSA
INFORME DE ACTIVIDADES Y REGISTRO FOTOGRÁFICO		VERSIÓN: 01 FECHA: XX/04/2025

FECHA	ACTIVIDADES Y/O TEMAS	N° BENEFICIARIOS	No. HORAS
01-05 al 07-05 2026	**SEMANA 3:** SESION 1 Calentamiento , trote medio bajo , sprints con cambios de dirección, elevación de talones(10min), Coordinación, agilidad y velocidad, juegos dinámicos (10') Circuito de coordinación con escalera, conos y saltos (20') Ejercicios de velocidad con balón (reacción y sprints cortos) (20'),Partido condicionado (15'), estiramientos para isquiotibiales, cuadriceps, gastronemios, zona lumbar(cobra), aductoes (10 mn)	17	2h30
	SESION 2 Calentamiento con movilidad articular y rondos (15') Carreras continuas con balón mas cambios de ritmo (20'Trabajo táctico y fuerza funcional, Trabajo de fuerza funcional con el propio cuerpo (abdominales, saltos pliométricos, planchas, zancadas) (20'), Ejercicio táctico (posesión en superioridad 6v4, salida de balón) (25'), Estiramientos para isquiotibiales, cuadriceps, gastronemios, zona lumbar(cobra), aductoes (10')	15	2h30
	SESION 3 iniciamos calentamiento previo, seguimos a organizar a los estudiantes a trabajar por parejas donde uno trabaja con el balón mientras el compañero le ayuda con los ejercicios establecidos y se llevaran a cabo por tiempos estipulados por el instructor...	16	2h30
	SESION 4 Calentamiento con juegos dinámicos Técnica individual (conducción, pase, disparo), Circuitos de pase y control orientado (20') , Ejercicios de regate y conducción en espacio reducido (15'), Definición a portería (15'),Juego reducido con finalización (5') Estiramientos para isquiotibiales, cuadriceps, gastronemios	15	

520

Fundación Colombia Crea	FORMATO	ALCALDÍA DE NOBSA
INFORME DE ACTIVIDADES Y REGISTRO FOTOGRÁFICO		VERSIÓN: 01 FECHA: XX/04/2025

Registro fotográfico.









Fundación Colombia Crea	FORMATO	ALCALDIA DE NOBSA
INFORME DE ACTIVIDADES Y REGISTRO FOTOGRÁFICO		VERSIÓN: 01
		FECHA: XX/04/2025

FECHA	ACTIVIDADES Y/O TEMAS	N° BENEFICIARIOS	No. HORAS
12-05 al 16-05 2026			2h30
	SEMANA 4:		
	SESION 1 iniciamos calentamiento previo durante 15 minutos, se organiza a los estudiantes por los distintos circuitos donde se trabaja lateralidad, skipping, saltos, cambios de ritmo, trabajos de velocidad y reacción en espacios cortos...	16	2h30
	SESION 2 iniciamos trabajo de activación durante 10 minutos de seguido nos organizamos por grupos de trabajo donde se realiza ruedas de pase en donde se lleva acabo control de balón, conducción de balón, control dirigido	15	2.30
	SESION 3 se realiza calentamiento y activación, pasamos a un circuito de ejercicios básicos para iniciar practica de futbol, estiramiento leve. Partido amistoso	15	2.30
	SESION 4 se realiza calentamiento y activación, pasamos a un circuito de ejercicios básicos para iniciar practica de futbol , estiramiento leve . Partido amistoso	16	

Fundación Colombia Crea	FORMATO	ALCALDÍA DE NOBSA
INFORME DE ACTIVIDADES Y REGISTRO FOTOGRÁFICO		VERSIÓN: 01
		FECHA: XX/04/2025

Registro fotográfico.







FECHA	OTRAS ACTIVIDADES	N° BENEFICIARIOS	No. HORAS
01-05 - 2026	Acompañamiento cruz de aranda (dia del trabajo)		**5**

523

Fundación Colombia Crea	FORMATO	ALCALDIA DE NOBSA
INFORME DE ACTIVIDADES Y REGISTRO FOTOGRÁFICO		VERSIÓN: 01 FECHA: XX/04/2025



TOTAL DE HORAS APROX: 55 horas

FIRMA FORMADOR

VoBo COORDINADOR / SUPERVISOR
ALCALDIA MUNICIPAL DE NOBSA

Neibol Farley Parra Vargas
VoBo COORDINADOR / SUPERVISOR
FUNDACION COLOMBIA CREA

Fundación Colombia Crea

FORMATO CONTROL DE ASISTENCIA

ALCALDÍA DE NOBSA

ESCUELA DE FORMACION: FUTBOL **SECTOR:** Centro Estadio Nobsa.

FORMADOR: Juan Pablo Dueñas

MES DE: ABRIL - MAYO . 2026.

Nro.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. Dia → Documento de Identidad	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	1	FIRMA ESTUDIANTE
1	Derick Pedraza	1053086912																X	X	X	X	X		X		X	X		X	X	X			Sebastian P.
2	Johan camilo	1053587987																X	X		X		X			X		X	X		X			Johan Camilo
3	Jeronimo Vera	1125174184																X		X	Y	X		X	X	X		X		X				
4	Manuel Reyes	1083																X	X		X		X		X				X		X			MANUEL R.
5	Edwin Avella	1006241449																X	X	X		X	X	X		X	X		X		X			Edwin Avella
6	Miguel Mateus	1053534684																X	X	X	X		X		X		X		X	X	X			
7	Julian Jaramillo																	X			X	X		X	X	X		X		X				Julian J.
8	Andres martinez																	X	X	X		X			X			X		X				Andres m
9	Alejandro Torres	1052848669																X			X		X	X		X			X	X	X			Alejandro Torres
10	Carlos Reyes	1013587730																	X	X	X	X	X		X	X	X			X	X			Carlos R.
11	Samuel Correño																	X	X			X	X	X		X	X			X	X			Samuel C.
12	Carlos Carrillo	1023																		X	X		X		X		X	X						Carlos Carrillo
13	Sebastian Ramirez	1142730111																X	X		X	X		X	X	X	X			X	X			
14	Jesus Barragan	1095																			X				X	X	X	X							
15	David Alca	1052																X	X	X		X	X	X			X	X	X					David Alca

FIRMA FORMADOR

525

Powered by CamScanner

ARL | sura

Medellín, 22 de abril de 2026

LA ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES
SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A..

CERTIFICA:

Que JUAN PABLO MESA DUEÑAS identificado(a) con cédula de ciudadanía 1002461689 registra en nuestra base de datos como trabajador(a) independiente.

A continuación se relacionan los datos de la afiliación:
Fecha inicio cobertura: 22/04/2026 **Fecha fin cobertura:**

INFORMACIÓN DEL CONTRATANTE
FUNDACION COLOMBIA CREA N900417158
ACTIVIDAD ECONÓMICA: 1855301 - ENSEÑANZA CULTURAL, INCLUYE ACTIVIDADES DE FORMACIÓN ARTÍSTICA, TEATRAL Y MUSICAL LAS CLASES DE PIANO Y OTRAS ACTIVIDADES DE FORMACIÓN MUSICAL, ARTÍSTICA, LAS ESCUELAS Y ACADEMIAS DE BAILE, TEATRO, BELLAS ARTES, ARTES INTERPRETATIVAS Y FOTOGRAFÍA (EXCEPTO LAS COMERCIALES)
CLASE DE RIESGO: 1 **PORCENTAJE DE COTIZACIÓN:** 0.522%
CENTRO DE TRABAJO: 0000000002 - TRANSPORTE
CLASE: 4 **PORCENTAJE:** 4.35% **TIPO COTIZANTE:** INDEPENDIENTE CON CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS SUPERIOR A UN MES
ACTIVIDAD ECONÓMICA CENTRO DE TRABAJO: 4492104 - TRANSPORTE DE PASAJEROS, INCLUYE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS DE PASAJEROS CON CONDUCTOR

INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA
ACTIVIDAD ECONÓMICA: 4492104 - TRANSPORTE DE PASAJEROS, INCLUYE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS DE PASAJEROS CON CONDUCTOR
CODIGO DE ACTIVIDAD: 4492104
CLASE DE RIESGO: 4 **PORCENTAJE DE COTIZACIÓN:** 4.35%

Su pago lo debe realizar con riesgo 4 (4.35 %), teniendo en cuenta lo siguiente:

Artículo 11, Decreto 723 de 2013: Cotización y Pago: La cotización se realizará teniendo en cuenta el mayor riesgo entre:

1. ***La clase de riesgo del centro de trabajo de la entidad o institución.***
2. ***El propio de la actividad ejecutada por el contratista.***

Parágrafo 1: Cuando las entidades o instituciones no tengan centros de trabajo se tomará la actividad principal o institución.

Si desea validar que este certificado haya sido realmente emitido por ARL Sura y la información aquí contenida sea real, visite www.arlsura.com.co / validar certificados e ingrese el siguiente código único de generación válido por un mes:
C10514725482611253941

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Dirección de Aseguramiento Seguros Obligatorios

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el 22/04/2026 2:59 PM

Dirección IP: 186.80.4.141, 192.230.104.17, 172.16.42.57

526

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1002461689		MESA DUEÑAS JUAN PABLO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	cl27 a N° 11-71	MONGUI-BOYACA	3115880768	no

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-05	2026-05	9504703944	9504703944	E	2026/06/23	2026/05/15	BANCO DE BOGOTA	0	$241,600

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$817,089	$130,800			$817,089	$102,300			$0	$0			$817,089	$8,600		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$817,089	$130,800			$817,089	$102,300			$0	$0			$817,089	$8,600		$0	$0
Ciudad: MONGUA Depto: BOYACA (1 Afiliados)					$817,089	$130,800			$817,089	$102,300			$0	$0			$817,089	$8,600		$0	$0
1	CC	1002461689	MESA JUAN	330301	14	$817,089	$130,800	EPS041	14	$817,089	$102,300		8	$0	$0	14-11	14	$817,089	$8,600	0	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**					$817,089	$130,800			$817,089	$102,300			$0	$0			$817,089	$8,600		$0	$0

Banco de Bogotá
NIT. 860.002.964-4

Comprobante de Recaudos
ESPACIO PARA EL TIMBRE

Esta transacción esta sujeta a verificación posterior. El(los) cheque(s) depositado(s) se reciben "Salvo buen cobro" de manera que la operación solo se entiende efectiva si el (los) cheque(s) son pagado(s) por el (los) banco(s) librados. En caso de que el(los) cheque(s) sean devuelto(s) sin pago, esta operación se reservará y el (los) título(s) sin entregarán(n) por parte del Banco al titular de la cuenta en la que se deposita (ron). En consecuencia, el comprobante de pago que se entrega al depositario timbrado por el Banco, no implica constancia de pago respecto a las sumas no consignadas en efectivo.

Banco de Bogota - RECAUDO FILA
2DAO 0003770D1 xxx1689 3230
FE=14/05/26 15:17R.#0377 Mobse
CD2600:84 Aportes en Linea
PLANILLA No.0000009504703944
Identificacion1002461689
VALOR PLANILLA:241,600.00
Cargo Cuenta No.
Valor Efectivo:241,600.00

El pago con tarjeta débito/Credito aplica Unicamente para convenios de empresas autorizadas. En caso de inconveniente comuníquese con la entidad emisora de su tarjeta.

VALOR $ _____

21300339 ICRE_FOR_005 V1 21/01/2016

Verifique que la información impresa en este formato sea correcta

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO 17 / 2026

NOMBRE DEL CONTRATANTE:	**FUNDACION COLOMBIA CREA**
DOMICILIO DEL CONTRATANTE:	Carrera 2 No. 07- 64
NIT.	900.417.158 - 0
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	BRAYAN LEONARDO JARRO PÉREZ
DOCUMENTO DE IDENTIDAD:	1.002.537.598
LUGAR DE EXPEDICIÓN:	NOBSA
TELÉFONO:	320 906 64 97
HONORARIOS:	$ 11.280.000
CIUDAD DONDE HA SIDO CONTRATADO EL CONTRATISTA	MUNICIPIO DE NOBSA
FECHA DE INICIACIÓN DE SU SERVICIO:	17 de abril de 2026
VENCIMIENTO:	16 de octubre de 2026
DURACIÓN DE CONTRATO:	6 meses

Entre los suscritos a saber **NEILAN JIRLEY PARRA VARGAS**, mayor de edad, domiciliada en Nobsa, identificada con cédula de ciudadanía No. 1051.472.548 expedida en Aquitania, en su condición de Representante Legal de la fundación Colombia crea con NIT. 900417158 - 0, quien para efectos del presente contrato se denominará EL CONTRATANTE y por otra parte BRAYAN LEONARDO JARRO PÉREZ identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1.002.537.598 de Nobsa, quien obra en nombre propio y que para los efectos del presente documento se denominará EL CONTRATISTA, hemos convenido suscribir el presente contrato de prestación de servicios el cual se regirá por las normas del derecho privado, en especial por lo dispuesto en los artículos 1495, 1602, 1603 y 1613 del Código Civil Colombiano, y por las disposiciones del Código de Comercio Colombiano, particularmente el artículos 871, en cuanto resulten aplicables a la prestación de servicios objeto del presente contrato, así como por los principios de la función administrativa consagrados en el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia de 1991, en razón al origen de los recursos públicos involucrados en su ejecución y las siguientes cláusulas: **CLÁUSULA PRIMERA - OBJETO:** El CONTRATISTA se obliga a prestar sus servicios profesionales de manera independiente, consistentes en el apoyo técnico, operativo y metodológico para el desarrollo del programa de escuelas de formación deportiva del municipio de Nobsa – Boyacá, en el marco del convenio de asociación **No. MN-ESAL-008-2026** suscrito entre la Fundación Colombia Crea y el Municipio de Nobsa, incluyendo la ejecución de actividades deportivas, acompañamiento a beneficiarios, elaboración de informes y demás actividades necesarias para el cumplimiento del objeto del programa **CLÁUSULA SEGUNDA - VALOR DEL CONTRATO:** Para los efectos legales, el valor del presente contrato se fija en la suma de once millones doscientos ochenta mil pesos ($ 11.280.000), valor que incluye todos los costos directos e indirectos que la ejecución del contrato conlleve. **CLÁUSULA TERCERA - FORMA DE PAGO:** Se realizará mediante pagos parciales previa verificación por parte de la supervisión del cumplimiento de la planeación presentada y aprobada para el periodo objeto de pago. Para lo anterior el contratista junto con la cuenta de cobro deberá allegar el informe de actividades con soportes como pago de seguridad social, las planillas de asistencia y registro fotográfico del desarrollo de las actividades **CLÁUSULA CUARTA - DURACIÓN:** El presente contrato tendrá un plazo de ejecución de seis (6) meses, con fecha de inicio el día diecisiete (17) de abril de 2026 hasta el dieciséis (16) de octubre de 2026. **CLÁUSULA QUINTA - AUTONOMÍA TÉCNICA DE HORAS:** El CONTRATISTA ejecutará el objeto contractual con plena autonomía técnica, administrativa y financiera, sin subordinación laboral respecto del CONTRATANTE. En consecuencia, organizará su tiempo y medios para el cumplimiento de las obligaciones, sin perjuicio de la coordinación necesaria con el supervisor del contrato para el adecuado desarrollo del objeto contractual. **CLÁUSULA SÉXTA - SUPERVISIÓN:** La supervisión para el presente contrato será desarrollada por el

contratante a fin de lograr el cumplimiento de las actividades derivadas del objeto del convenio de asociación **No. MN-ESAL-008-2026**. **CLÁUSULA SEPTIMA - OBLIGACIONES DEL CONTRATANTE:** 1. Suministrar la información necesaria para la ejecución del contrato. 2. Ejercer la supervisión del contrato. 3. Brindar apoyo logístico y o programático dentro del alcance del marco del convenio. 4. Pagar oportunamente los valores conforme a lo pactado. **CLÁUSULA OCTAVA - OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:** 1. Desarrollar con profesionalismo, autonomía, responsabilidad y conforme a las técnicas de la disciplina deportiva que corresponda las practicas. 2. Apoyar las actividades y eventos deportivos que la administración Municipal de Nobsa programe 3. Asistir a las reuniones a las que sea convocado (a) por el Contratante. 4. Diligenciar y presentar la planeación de prácticas deportivas de acuerdo a la disciplina, así como las planillas de asistencia y registro fotográfico del desarrollo de las actividades. 5.Cumplir con el pago mensual de sus aportes al Sistema Integral de seguridad Social. 6. Las demás que se puedan derivar por el contratante para el cumplimiento del objeto del contrato. **CLÁUSULA NOVENA - PRESTACIONES SOCIALES:** El presente contrato de prestación de servicios por su naturaleza jurídica, NO genera pago de prestaciones sociales a cargo del contratante. **CLÁUSULA DECIMA - TERMINACIÓN:** El presente contrato podrá darse por terminado por - Por mutuo acuerdo - Por vencimiento del plazo - Por incumplimiento de las obligaciones - Por causas legales que impidan su ejecución **CLÁUSULA DECIMO PRIMERA - AUSENCIA DE RELACIÓN LABORAL:** El presente contrato será ejecutado por el CONTRATISTA, con absoluta autonomía e independencia por lo cual, en el desarrollo del mismo, no se generará vínculo laboral alguno entre La fundación Colombia crea y EL CONTRATISTA y/o sus dependientes si los hubiere. **CLÁUSULA DÉCIMO SEGUNDA - INDEPENDENCIA DEL CONTRATISTA:** El contratista actuará por su propia cuenta y riesgo con la absoluta autonomía y no estará sometido a subordinación laboral con el contratante, por lo tanto, teniendo en cuenta la naturaleza del presente contrato, el contratista deberá cumplir cabalmente con las obligaciones y con el objeto contractual establecido en este contrato. **CLÁUSULA DÉCIMO TERCERA - CESIÓN:** EL CONTRATISTA no podrá ceder total ni parcialmente el presente contrato sin autorización previa y escrita del CONTRATANTE. **CLÁUSULA DÉCIMO CUARTA – DOMICILIO CONTRACTUAL:** Las partes acuerdan como domicilio contractual el municipio de Nobsa – Boyacá. **CLÁUSULA DÉCIMO QUINTA – LUGAR DE EJECUCIÓN:** Las actividades se desarrollarán en el municipio de Nobsa – Boyacá, en los escenarios definidos para el programa o aquellos que determine el supervisor del contrato. **CLÁUSULA DÉCIMO SÉXTA – MULTAS Y SANCIONES:** En caso de incumplimiento parcial de las obligaciones por parte del CONTRATISTA, el CONTRATANTE podrá imponer multas sucesivas hasta por un cinco por ciento (5%) del valor del contrato, previa verificación del incumplimiento y garantizando el derecho de defensa. **CLÁUSULA DÉCIMO SEPTIMA – INDEMNIDAD:** EL CONTRATISTA mantendrá indemne al CONTRATANTE frente a cualquier reclamación derivada de la ejecución del contrato. **CLÁUSULA DÉCIMO OCTAVA - PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN:** El contrato se entiende perfeccionado con la firma de las partes y como requisito de ejecución será necesaria la acreditación de la afiliación por parte del contratista al Sistema General de Riesgos Laborales la cual.

Para constancia se firma en Nobsa - Boyacá, a los diecisiete (17) días del mes de abril de 2026.

EL CONTRATANTE:

C.C. 1.051.472.548 de Aquitania

EL CONTRATISTA:

C.C. No 1002537598

Fundación Colombia Crea	FORMATO	ALCALDÍA DE ROLDA
INFORME DE ACTIVIDADES Y REGISTRO FOTOGRÁFICO		VERSIÓN: 01 FECHA: XX/04/2025

NOMBRE: BRAYAN JARRO **ROL: ENTRENADOR**

PERIODO: 17 DE ABRIL – 16 DE MAYO **DEPORTE: VOLEIBOL**

FECHA	ACTIVIDADES Y/O TEMAS	N° BENEFICIARIOS	No. HORAS
17/04 - 24/04 2026	SEMANA 1: • SESION 1 (FECHA) **Grupo A** (Acondicionamiento fisico, encaminado a la posición básica y posición de recepción) **Grupo B** (desarrollo de los complejos k1 y k2)	**30**	**4**
	• SESION 2 (FECHA) **Grupo A** (desplazamiento cruzado y lateral corrigiendo la biomecánica y la mirada hacia el balón **Grupo B** (recepción del saque y armado por 4, realizando apoyando en el ataque)	**33**	**4**
	• SESION 3 (FECHA) **Grupo A** (desarrollo de la coordinación saltos pogo pies juntos, aceleración y desaceleración en sprint) **Grupo B** (saque dirigido, posición defensiva 2-1-3 con al ataque recto)	**35**	**4**
	• SESION 4 (FECHA) **Grupo A** (repeticiones del movimiento de recepción con balón en diferentes puntos de apoyo) **Grupo B** (fortalecimiento del saque dirigido)	**12**	**3**

Registro fotográfico.





Fundación Colombia Crea	FORMATO	ALCALDÍA DE NUEVA
INFORME DE ACTIVIDADES Y REGISTRO FOTOGRÁFICO		VERSIÓN: 01 FECHA: XX/04/2025





FECHA	ACTIVIDADES Y/O TEMAS	N° BENEFICIARIOS	No. HORAS
25/04 – 01/05 2026	SEMANA 2: • SESION 1 (FECHA) **Grupo A** (introducción a la táctica en el voleibol dentro de la cancha, posición de jugadores, números en la cancha, estructura de la cancha) **Grupo B** (fortalecimiento del sistema 5-1) • SESION 2 (FECHA) **Grupo A** (ejercicios para el desarrollo de la recepción con pared y balón por parejas) **Grupo B** (fortalecimiento del saque en potencia y flotado) • SESION 3 (FECHA) **Grupo A** (ejercicios para el fortalecimiento del Core, hombro y rodillas) **Grupo B** (fortalecimiento de la defensa, manejo corporal en la caída) • SESION 4 (FECHA) **Grupo B (FORTALECIMIENTO MUSCULAR GIMANSIO)**	**42** **39** **35** **12**	**4** **4** **4** **3**

Registro fotográfico.

Fundación Colombia Crea	FORMATO	ALCALDÍA DE NOBSA
INFORME DE ACTIVIDADES Y REGISTRO FOTOGRÁFICO		VERSIÓN: 01 FECHA: XX/04/2025









FECHA	ACTIVIDADES Y/O TEMAS	N° BENEFICIARIOS	No. HORAS
02/05 - 09/05 2026	SEMANA 3: • SESION 1 (FECHA) **Grupo A** ((ejercicios para el desarrollo de la coordinación y la velocidad) **Grupo B** (fortalecimiento en pliometría y Core)	33	4
	• SESION 2 (FECHA) **Grupo A** (acondicionamiento fisico) **Grupo B** (fortalecimiento manguito rotador con bandas elásticas)	37	4
		40	4

532

	• SESION 3 (FECHA) **Grupo A** (ejercicios de recepción con balón, control de balón con antebrazo) **Grupo B** (fortalecimiento del bloqueo, sincronización bloqueo doble) • SESION 4 (FECHA) **Grupo B (FORTALECIMIENTO MUSCULAR GIMANSIO)** •	**12**	**3**

Registro fotografico.









FECHA	ACTIVIDADES Y/O TEMAS	Nº BENEFICIARIOS	No. HORAS
	SEMANA 4:		

10/05 - 16/05 2026	• SESION 1 (FECHA) **Grupo A** (acondicionamiento de los antebrazos con balón alto y mediano impacto) **Grupo B** (sistema de recepción en w)	**35**	**4**
	• SESION 2 (FECHA) **Grupo A** (fortalecimiento de la reacción con balón y pared) **Grupo B** (corrección de carrera de ataque- remate – fintas y toques)	**38**	**4**
	• SESION 3 (FECHA) **Grupo A** (biomecánica de la recepción) **Grupo B** (mejoramiento de los apoyos en defensa)	**40**	**4**
	• SESION 4 (FECHA) **Grupo B (FORTALECIMIENTO MUSCULAR)** •	**12**	**3**

Registro fotográfico.





Fundación Colombia Crea	FORMATO	ALCALDÍA DE MOSSA
INFORME DE ACTIVIDADES Y REGISTRO FOTOGRÁFICO		VERSIÓN: 01 FECHA: XX/04/2025





FECHA	OTRAS ACTIVIDADES	N° BENEFICIARIOS	No. HORAS
	• SE REALIZO APOYO LOGISTICO EN : • DIA DEL NIÑO	800	4

Registro fotográfico.



Fundación Colombia Crea	FORMATO	ALCALDÍA DE NOBSA
INFORME DE ACTIVIDADES Y REGISTRO FOTOGRÁFICO		VERSIÓN: 01 FECHA: XX/04/2025

FOTOGRAFIAS GRUPO MONITORES DE APOYO	FOTOGRAFIA INDIVIDUAL
TOTAL DE HORAS APROX:	

FIRMA FORMADOR

VoBo COORDINADOR / SUPERVISOR
ALCALDIA MUNICIPAL DE NOBSA

VoBo COORDINADOR / SUPERVISOR
FUNDACION COLOMBIA CREA

Fundación Colombia Crea	FORMATO	ALCALDÍA DE NOBSA
PLANEACION SEMANAL		VERSIÓN: 0
		FECHA: XX/04/2025

SEMANA	ACTIVIDADES	ESCENARIO	MATERIAL
1	**Grupo 1:** formación, familiarización en el voleibol, adaptamiento físico. Tipos de desplazamiento **Grupo 2:** fortalecimiento pliométrico, fuerza y resistencia	**Coliseo municipal Nobsa**	• Balones • Malla • Tubos • Conos
2	**Grupo 1:** acercamiento de la táctica del voleibol, reacción con balón y pared, fortalecimiento corporal. **Grupo 2:** fortalecimiento sistema 5-1, y saque en sus derivaciones, fortalecimiento en defensa y caída corporal	**Coliseo municipal Nobsa**	• Balones • Malla • Tubos • Conos
3	**Grupo 1:** desarrollo de la coordinación y velocidad, acondicionamiento físico. **Grupo 2:** fortalecimiento del bloqueo doble y triple, posiciones y formación en defensa	**Coliseo municipal Nobsa**	• Balones • Malla • Tubos • Conos
4	**Grupo 1:** acondicionamiento de los antebrazos con ejercicios de alto y mediano impacto, biomecánica de la recepción. **Grupo 2:** corrección de la carrera de la ataque, remate, fintas y toques.	**Coliseo municipal Nobsa**	• Balones • Malla • Tubos • Conos

OBSERVACIONES:

FIRMA FORMADOR: _____

Fundación Colombia Crea

FORMATO CONTROL DE ASISTENCIA

ALCALDIA DE NOBSA

ESCUELA DE FORMACION EN VOLEIBOL:

SECTOR: NOBSA CENTRO

FORMADOR: BRAYAN LEONARDO JARRO PEREZ

Nro.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DÍa → Documento de Identidad	MES DE 17 DE ABRIL AL 16 DE MAYO																													FIRMA ESTUDIANTE
			2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	1	
1	ISA ROSAS		✓	✓	✓	✓		✓	✓	✓	✓	✓	✓					✓	✓	✓	✓	✓		✓	✓	✓	✓	✓	✓		✓		✓	
2	valentina moreno										✓	✓	✓					✓	✓		✓	✓						✓					
3	nicol moreno		✓	✓	✓			✓	✓	✓									✓	✓		✓			✓		✓	✓					
4	NICO moreno					✓				✓	✓	✓	✓					✓		✓		✓				✓		✓	✓		✓	✓	
5	Felipe moreno																								✓		✓				✓	✓	
6	ana isabel perez																									✓	✓	✓			✓		
7	[illegible]										✓									✓						✓	✓	✓			✓	✓	
8	perez																			✓						✓					✓	✓	
9	mafe acevedo		✓	✓	✓	✓			✓		✓		✓					✓	✓	✓	✓	✓		✓	✓	✓	✓	✓			✓	✓	
10	susan moreno		✓	✓	✓	✓			✓									✓		✓		✓			✓			✓			✓	✓	
11	Gabby triskuncho		✓	✓	✓	✓			✓		✓		✓					✓	✓	✓	✓	✓		✓	✓	✓		✓			✓	✓	
12																																	
13																																	
14																																	
15																																	

FIRMA FORMADOR

538

Fundación Colombia Crea

FORMATO CONTROL DE ASISTENCIA

ALCALDIA DE NOBSA

ESCUELA DE FORMACION EN VOLEIBOL: **SECTOR: NOBSA CENTRO**

FORMADOR: BRAYAN LEONARDO JARRO PEREZ

MES DE 17 DE ABRIL AL 16 DE MAYO

Nro.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. Día → Documento de Identidad	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	1	FIRMA ESTUDIANTE
1	MAIAS montaño		x	x	x	x		x	x	x	x	x	x					x	x	x	x	x	/	x	x	x	x	x	x		x	x	x	
2	Juanda Usadeyd		x	x	x	x		x	x	x	x	x	x					x	x	x	x	x		x	x	x	x	x	x		x	x	x	
3	miguel reyes		/	/	/	x		x	/	/	/	/	x					x	x	x	x	x		x	x	x	x	x	x		x			
4	luciana muños		/	/	/	x		x	/	/	/	/	x					x	x	x	x	x		x	x	x	x	x	x		x			
5	annie aguilar		/	/	/	x		x	/	/	/	/	x					x	x	x	x	x		x	x	x	x	x	x		x			
6	isabella chiguillo		/	/	/	x		x	/	/	/	/	x					x	x	x	x	x		x	x	x	x	x	x		x			
7	Gabby Mesa		/	/	/	x		x	/	/	/	/	x					x	x	x	x	x		x	x	x	x	x	x		x			
8	Cristopher Muñoz		/	/	/	x		x	/	/	/	/	x					x	x	x	x	x		x	x	x	x	x	x		x			
9	salome Rodriguez		/	/	/	x		x	/	/	/	/	x					x	x	x	x	x		x	x	x	x	x	x		x			
10	valery Gordo		/	/	/	x		x	/	/	/	/	x					x	x	x	x	x		x	x	x	x	x	x		x			
11	celeste montaño		/	/	/	x		x	/	/	/	/	x					x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		x			
12	Cristobal peña		/	/	/	x		x	/	/	/	/	x					x	x	x	x	x		x	x	x	x	x	x		x			
13	Isabella casanova		/	/	/	x		x	/	/	/	/	x					x	x	x	x	x		x	x	x	x	x	x		x			
14	paulina Deva		/	/	/	x		x		/	/	/	x					x	x	x	x	x		x	x	x	x	x	x		x			
15	violeta moño		/	/	/	x		x		/	/	/	x					x	x	x	x	x		x	x	x	x	x	x		x			

FIRMA FORMADOR

529

Fundación Colombia Crea

FORMATO CONTROL DE ASISTENCIA

ALCALDIA DE NOBSA

SCUELA DE FORMACION EN VOLEIBOL: **SECTOR: NOBSA CENTRO**

ORMADOR: BRAYAN LEONARDO JARRO PEREZ

MES DE 17 DE ABRIL AL 16 DE MAYO

ro.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. Día → / Documento de Identidad	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	1	FIRMA ESTUDIANTE
1	Sarah Ortiz		x	x	x	x	-	x					x	-				x	x	x	x	x	-	x	x	x	x	x	x	-	x			Sarah
2	Jake ladino		x	x	x	x		x					x					x	x	x	x	x		x	x	x	x	x	x		x			Jake
3	Majo marino		x	x	x	x		x					x					x	x	x	x	x		x	x	x	x	x	x		x			majom
4	Majo sierra		x	x	x	x		x					x					x	x	x	x	x		x	x	x	x	x	x		x			~~majo~~
5	mafe rojas		x	x	x	x		x					x					x	x	x	x	x		x	x	x	x	x	x		x			mafe
6	Sofia ardila		x	x	x	x		x					x					x	x	x	x	x		x	x	x	x	x	x		x			sofia
7	Thamara ibañes		x	x	x	x		x					x					x	x	x	x	x		x	x	x	x	x	x		x			thamara
8	Jacobo arcila		x	x	x	x		x					x					x	x	x	x	x		x	x	x	x	x	x		x			Jacobo
9	Sara cabides		x	x	x	x		x					x					x	x	x	x	x		x	x	x	x	x	x		x			sara c
10	Manuel Atehorta		x	x	x	x		x					x					x	x	x	x	x		x	x	x	x	x	x		x			Manuel A
11	uriel arcila		x	x	x	x		x					x					x	x	x	x	x		x	x	x	x	x	x		x			uriel
12	Julian Jaime		x	x	x	x		x					x					x	x	x	x	x		x	x	x	x	x	x		x			Julian
13	Emilia tamayo		x	x	x	x		x					x					x	x	x	x	x		x	x	x	x	x	x		x			~~Emilia~~
14	Juan perez		x	x	x	x		x					x					x	x	x	x	x		x	x	x	x	x	x		x			Juan
15	Dulce perez		x	x	x	x		x					x					x	x	x	x	x		x	x	x	x	x	x		x			Dulce

FIRMA FORMADOR

5h0

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

soi

Sancocmens

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO DE IDENTIFICACIÓN	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	1152207594
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL			SEBASTIAN LEONARDO JIMENEZ PEREZ
PRIMER APELLIDO			BETANCUR
SEGUNDO APELLIDO			
DIRECCIÓN		TELÉFONO	1117511
DEPARTAMENTO	HUILA	CIUDAD/MUNICIPIO	NEIVA
CÓDIGO ACTIVIDAD		CLASE APORTANTE	DEPENDIENTE
TIPO EMPRESA		ACTIVIDAD ECONÓMICA	
FECHA DE PRESENTACIÓN			
APORTANTE DIGNATARIO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF VIGENCIA TRANSITORIA			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA				TIPO DE PLANILLA			
PERIODO COTIZACIÓN APORTES	MES	AÑO		PERIODO COTIZACIÓN SALUD	MES	AÑO	
SEAL DE MORA							
FECHA PAGO presentación				MODALIDAD			

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TARIFA			TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	AFILIADO	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	INTERESES	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
16	16 16 COLPENSIONES	1	$ 139.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 110.800	$ 0	$ 110.800
SUBTOTALES											$ 110.800	$ 0	$ 110.800

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	UPC ADICIONAL POR EMPAREJAMIENTO		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		VARIACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR COTIZ.	COTIZACIÓN	VALOR MORA	APORTES	MORA	SUBSIGUIENTE	VALOR PAGADO
EPS037	EPS Sura - antes EPS	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 131.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 131.200	$ 0	$ 0	$ 131.200
SUBTOTALES													$ 131.200	$ 0	$ 0	$ 131.200

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	ADMINISTRADORA ARP		SALDO A FAVOR		VARIACIÓN		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR	APORTES	MORA	SUBSIGUIENTE	VALOR PAGADO
14-1	14-01 - ARL SURA	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 9.900	$ 0	$ 0	$ 9.900
SUBTOTALES									$ 9.900	$ 0	$ 0	$ 9.900

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

| DATOS DEL COTIZANTE | | | | | | | | | | | | |

ARL | sura

Medellín, 22 de abril de 2026

LA ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES
SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A..

CERTIFICA:

Que BRAYAN LEONARDO JARRO PEREZ identificado(a) con cédula de ciudadania 1002537598 registra en nuestra base de datos como trabajador(a) independiente.

A continuación se relacionan los datos de la afiliación:
Fecha inicio cobertura: 22/04/2026 **Fecha fin cobertura:**

INFORMACIÓN DEL CONTRATANTE

FUNDACION COLOMBIA CREA N900417158

ACTIVIDAD ECONÓMICA:
1855301 - ENSEÑANZA CULTURAL, INCLUYE ACTIVIDADES DE FORMACIÓN ARTÍSTICA, TEATRAL Y MUSICAL LAS CLASES DE PIANO Y OTRAS ACTIVIDADES DE FORMACIÓN MUSICAL, ARTÍSTICA, LAS ESCUELAS Y ACADEMIAS DE BAILE, TEATRO, BELLAS ARTES, ARTES INTERPRETATIVAS Y FOTOGRAFÍA (EXCEPTO LAS COMERCIALES)

CLASE DE RIESGO: 1 **PORCENTAJE DE COTIZACIÓN:** 0.522%

CENTRO DE TRABAJO: 0000000003 - DEPORTES

CLASE: 2 **PORCENTAJE:** 1.044% **TIPO COTIZANTE:** INDEPENDIENTE CON CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS SUPERIOR A UN MES

ACTIVIDAD ECONÓMICA CENTRO DE TRABAJO:
2855201 - ENSEÑANZA DEPORTIVA Y RECREATIVA, ESTA CLASE COMPRENDE EL ADIESTRAMIENTO EN ACTIVIDADES DEPORTIVAS IMPARTIDO A GRUPOS O A PERSONAS ABARCA TAMBIÉN LAS ACTIVIDADES DE CAMPAMENTOS DE INSTRUCCIÓN DEPORTIVA, SE PERNOCTE EN ELLOS O NO NO COMPRENDE LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS DE ESCUELAS, COLEGIOS Y UNIVERSIDADES SE TRATA DE ENSEÑANZA ESTRUCTURADA QUE PUEDE IMPARTIRSE EN DIVERSOS ENTORNOS ESTA CLASE INCLUYE: EL ADIESTRAMIENTO DEPORTIVO (FÚTBOL, BALONCESTO, TENIS, BÉISBOL, ETC); EL ADIESTRAMIENTO EN CAMPAMENTOS DEPORTIVOS; LAS CLASES PARA ANIMADORES DEPORTIVOS; LAS CLASES DE GIMNASIA; LAS CLASES DE EQUITACIÓN EN ACADEMIAS O ESCUELAS; LAS CLASES DE NATACIÓN; LAS ACTIVIDADES DE INSTRUCTORES, PROFESORES Y ENTRENADORES DEPORTIVOS; LAS CLASES DE ARTES MARCIALES; LAS CLASES DE JUEGOS DE CARTAS; LAS CLASES DE YOGA

INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA

ACTIVIDAD ECONÓMICA:
2855201 - ENSEÑANZA DEPORTIVA Y RECREATIVA, ESTA CLASE COMPRENDE EL ADIESTRAMIENTO EN ACTIVIDADES DEPORTIVAS IMPARTIDO A GRUPOS O A PERSONAS ABARCA TAMBIÉN LAS ACTIVIDADES DE CAMPAMENTOS DE INSTRUCCIÓN DEPORTIVA, SE PERNOCTE EN ELLOS O NO NO COMPRENDE LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS DE ESCUELAS, COLEGIOS Y UNIVERSIDADES SE TRATA DE ENSEÑANZA ESTRUCTURADA QUE PUEDE IMPARTIRSE EN DIVERSOS ENTORNOS ESTA CLASE INCLUYE: EL ADIESTRAMIENTO DEPORTIVO (FÚTBOL, BALONCESTO, TENIS, BÉISBOL, ETC); EL ADIESTRAMIENTO EN CAMPAMENTOS DEPORTIVOS; LAS CLASES PARA ANIMADORES DEPORTIVOS; LAS CLASES DE GIMNASIA; LAS CLASES DE EQUITACIÓN EN ACADEMIAS O ESCUELAS; LAS CLASES DE NATACIÓN; LAS ACTIVIDADES DE INSTRUCTORES, PROFESORES Y ENTRENADORES DEPORTIVOS; LAS CLASES DE ARTES MARCIALES; LAS CLASES DE JUEGOS DE CARTAS; LAS CLASES DE YOGA

CODIGO DE ACTIVIDAD: 2855201

CLASE DE RIESGO: 2 **PORCENTAJE DE COTIZACIÓN:** 1.044%

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Su pago lo debe realizar con riesgo 2 (1.044 %), teniendo en cuenta lo siguiente:

Artículo 11, Decreto 723 de 2013: Cotización y Pago: La cotización se realizará teniendo en cuenta el mayor riesgo entre:

1. ***La clase de riesgo del centro de trabajo de la entidad o institución.***
2. ***El propio de la actividad ejecutada por el contratista.***

Parágrafo 1: Cuando las entidades o instituciones no tengan centros de trabajo se tomará la actividad principal o institución.

Si desea validar que este certificado haya sido realmente emitido por ARL Sura y la información aquí contenida sea real, visite www.arlsura.com.co / validar certificados e ingrese el siguiente código único de generación válido por un mes:
C10514725482611255697

Dirección de Aseguramiento Seguros Obligatorios

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el: 22/04/2026 3:28 PM

Dirección IP: 186.80.4.141, 192.220.104.17, 172.16.42.97

542

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS 18 / 2026

NOMBRE DEL CONTRATANTE:	**FUNDACION COLOMBIA CREA**
DOMICILIO DEL CONTRATANTE:	Carrera 2 No. 07- 64
NIT.	900.417.158 - 0
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	CARLOS OMAR ACEVEDO BARRAGAN
DOCUMENTO DE IDENTIDAD:	74.183.728
LUGAR DE EXPEDICIÓN:	NOBSA
TELÉFONO:	311 657 00 58
HONORARIOS:	$ 9.600.000
CIUDAD DONDE HA SIDO CONTRATADO EL CONTRATISTA	MUNICIPIO DE NOBSA
FECHA DE INICIACIÓN DE SU SERVICIO:	17 de abril de 2026
VENCIMIENTO:	16 de octubre de 2026
DURACIÓN DE CONTRATO:	6 meses

Entre los suscritos a saber **NEILAN JIRLEY PARRA VARGAS**, mayor de edad, domiciliada en Nobsa, identificada con cédula de ciudadanía No. 1051.472.548 expedida en Aquitania, en su condición de Representante Legal de la fundación Colombia crea con NIT. 900417158 - 0, quien para efectos del presente contrato se denominará EL CONTRATANTE y por otra parte CARLOS OMAR ACEVEDO BARRAGAN identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 74.183.728 de Nobsa, quien obra en nombre propio y que para los efectos del presente documento se denominará EL CONTRATISTA, hemos convenido suscribir el presente contrato de prestación de servicios el cual se regirá por las normas del derecho privado, en especial por lo dispuesto en los artículos 1495, 1602, 1603 y 1613 del Código Civil Colombiano, y por las disposiciones del Código de Comercio Colombiano, particularmente el articulos 871, en cuanto resulten aplicables a la prestación de servicios objeto del presente contrato, así como por los principios de la función administrativa consagrados en el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia de 1991, en razón al origen de los recursos públicos involucrados en su ejecución y las siguientes cláusulas: **CLÁUSULA PRIMERA - OBJETO:** El CONTRATISTA se obliga a prestar sus servicios profesionales de manera independiente, consistentes en el apoyo técnico, operativo y metodológico para el desarrollo del programa de escuelas de formación deportiva del municipio de Nobsa – Boyacá, en el marco del convenio de asociación **No. MN-ESAL-008-2026** suscrito entre la Fundación Colombia Crea y el Municipio de Nobsa, incluyendo la ejecución de actividades deportivas, acompañamiento a beneficiarios, elaboración de informes y demás actividades necesarias para el cumplimiento del objeto del programa **CLÁUSULA SEGUNDA - VALOR DEL CONTRATO:** Para los efectos legales, el valor del presente contrato se fija en la suma de nueve millones seiscientos mil pesos ($ 9.600.000), valor que incluye todos los costos directos e indirectos que la ejecución del contrato conlleve. **CLÁUSULA TERCERA - FORMA DE PAGO:** Se realizará mediante pagos parciales previa verificación por parte de la supervisión del cumplimiento de la planeación presentada y aprobada para el periodo objeto de pago. Para lo anterior el contratista junto con la cuenta de cobro deberá allegar el informe de actividades con soportes como pago de seguridad social, las planillas de asistencia y registro fotográfico del desarrollo de las actividades **CLÁUSULA CUARTA - DURACIÓN:** El presente contrato tendrá un plazo de ejecución de seis (6) meses, con fecha de inicio el día diecisiete (17) de abril de 2026 hasta el dieciséis (16) de octubre de 2026. **CLÁUSULA QUINTA - AUTONOMÍA TÉCNICA DE HORAS:** El CONTRATISTA ejecutará el objeto contractual con plena autonomía técnica, administrativa y financiera, sin subordinación laboral respecto del CONTRATANTE. En consecuencia, organizará su tiempo y medios para el cumplimiento de las obligaciones, sin perjuicio de la coordinación necesaria con el supervisor del contrato para el adecuado desarrollo del objeto contractual. **CLÁUSULA SÉXTA -**

SUPERVISIÓN: La supervisión para el presente contrato será desarrollada por el contratante a fin de lograr el cumplimiento de las actividades derivadas del objeto del convenio de asociación **No. MN-ESAL-008-2026**. **CLÁUSULA SEPTIMA - OBLIGACIONES DEL CONTRATANTE:** 1. Suministrar la información necesaria para la ejecución del contrato. 2. Ejercer la supervisión del contrato. 3. Brindar apoyo logístico y o programático dentro del alcance del marco del convenio. 4. Pagar oportunamente los valores conforme a lo pactado. **CLÁUSULA OCTAVA - OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:** 1. Desarrollar con profesionalismo, autonomía, responsabilidad y conforme a las técnicas de la disciplina deportiva que corresponda las practicas. 2. Apoyar las actividades y eventos deportivos que la administración Municipal de Nobsa programe 3. Asistir a las reuniones a las que sea convocado (a) por el Contratante. 4. Diligenciar y presentar la planeación de prácticas deportivas de acuerdo a la disciplina, así como las planillas de asistencia y registro fotográfico del desarrollo de las actividades. 5.Cumplir con el pago mensual de sus aportes al Sistema Integral de seguridad Social. 6. Las demás que se puedan derivar por el contratante para el cumplimiento del objeto del contrato. **CLÁUSULA NOVENA - PRESTACIONES SOCIALES:** El presente contrato de prestación de servicios por su naturaleza jurídica, NO genera pago de prestaciones sociales a cargo del contratante. **CLÁUSULA DECIMA - TERMINACIÓN:** El presente contrato podrá darse por terminado por - Por mutuo acuerdo - Por vencimiento del plazo - Por incumplimiento de las obligaciones - Por causas legales que impidan su ejecución **CLÁUSULA DECIMO PRIMERA - AUSENCIA DE RELACIÓN LABORAL:** El presente contrato será ejecutado por el CONTRATISTA, con absoluta autonomia e independencia por lo cual, en el desarrollo del mismo, no se generará vinculo laboral alguno entre La fundación Colombia crea y EL CONTRATISTA y/o sus dependientes si los hubiere. **CLÁUSULA DÉCIMO SEGUNDA - INDEPENDENCIA DEL CONTRATISTA:** El contratista actuará por su propia cuenta y riesgo con la absoluta autonomía y no estará sometido a subordinación laboral con el contratante, por lo tanto, teniendo en cuenta la naturaleza del presente contrato, el contratista deberá cumplir cabalmente con las obligaciones y con el objeto contractual establecido en este contrato. **CLÁUSULA DÉCIMO TERCERA - CESIÓN:** EL CONTRATISTA no podrá ceder total ni parcialmente el presente contrato sin autorización previa y escrita del CONTRATANTE. **CLÁUSULA DÉCIMO CUARTA – DOMICILIO CONTRACTUAL:** Las partes acuerdan como domicilio contractual el municipio de Nobsa – Boyacá. **CLÁUSULA DÉCIMO QUINTA – LUGAR DE EJECUCIÓN:** Las actividades se desarrollarán en el municipio de Nobsa – Boyacá, en los escenarios definidos para el programa o aquellos que determine el supervisor del contrato. **CLÁUSULA DÉCIMO SÉXTA – MULTAS Y SANCIONES:** En caso de incumplimiento parcial de las obligaciones por parte del CONTRATISTA, el CONTRATANTE podrá imponer multas sucesivas hasta por un cinco por ciento (5%) del valor del contrato, previa verificación del incumplimiento y garantizando el derecho de defensa. **CLÁUSULA DÉCIMO SEPTIMA – INDEMNIDAD:** EL CONTRATISTA mantendrá indemne al CONTRATANTE frente a cualquier reclamación derivada de la ejecución del contrato. **CLÁUSULA DÉCIMO OCTAVA - PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN:** El contrato se entiende perfeccionado con la firma de las partes y como requisito de ejecución será necesaria la acreditación de la afiliación por parte del contratista al Sistema General de Riesgos Laborales la cual.

Para constancia se firma en Nobsa - Boyacá, a los diecisiete (17) días del mes de abril de 2026.

EL CONTRATANTE:

Nelson Jhirley Parra Vargas

C.C. 1.051.472.548 de Aquitania

EL CONTRATISTA:

Carlos Omar Acevedo B.

C.C. No 74183728

544

Fundación Colombia Crea	FORMATO	ALCALDÍA DE NOBSA
PLANEACION SEMANAL		VERSIÓN: 01 FECHA: XX/04/2025

NOMBRE: CARLOS OMAR ACEVEDO BARRAGAN **ROL:** ENTRENADOR DEPORTIVO

PERIODO: 17/04/2026-16/05/2026 **DEPORTE:** FUTBOL DE SALON Y FUTBOL

FECHA	ACTIVIDADES Y/O TEMAS	Nº BENEFICIARIOS	No. HORAS
	SEMANA 1: • SESION 1 (20/04/2026) (CALENTAMIENTO Y TRABAJO FISICO) • SESION 2 (21/04/2026) (CALENTAMIENTO Y COBRO DE TIROS LIBRES) • SESION 3 (22/04/2026) (CALENTAMIENTO Y DOMINIO DE BALON) • SESION 4 (23/04/2026) (CALENTAMIENTO Y PRACT BALON DIRIGIDO) • SESION 5 (25/04/2026) (CALENTAMIENTO YCOBROS TIROS ESQUINA) • SESION 7 (25/04/2026) (PARTICIPACIÓN EN TORNEOS SEGÚN CATEGORIA)	24	2 2 2 2 2

FECHA	ACTIVIDADES Y/O TEMAS	Nº BENEFICIARIOS	No. HORAS
	SEMANA 2: • SESION 1 (27/04/2026) (CALENTAMIENTO Y ACCION Y REACCION) • SESION 2 (28/04/2026) (FUTBOL RECREATIVO DOMINIO DE EQUILIBRIO) • SESION 3 (29/04/2026) (APLICACIÓN DE TECNICAS DE EQUIPO) • SESION 4 (30/04/2026) (CALENTAMIENTO Y PRACT BALON DIRIGIDO)	25	3 2 ½ 2 ½

Fundación Colombia Crea	FORMATO	ALCALDÍA DE NOBSA
PLANEACION SEMANAL		VERSIÓN: 01
		FECHA: XX/04/2025

FECHA	ACTIVIDADES Y/O TEMAS	Nº BENEFICIARIOS	No. HORAS
	SEMANA 3:	24	2
	• SESION 1 (04/05/2026) (CALENTAMIENTO Y TRABAJO FISICO)		2 ½
	• SESION 2 (05/05/2026) (CALENTAMIENTO Y RESISTENCIA)		2
	• SESION 3 (06/05/2026) (CALENTAMIENTO Y DOMINIO DE BALON)		2
	• SESION 4 (07/05/2026) (CALENTAMIENTO Y PRACT BALON DIRIGIDO)		
	• SESION 5 (08/05/2026) (CALENTAMIENTO Y POSICIONAMIENTO DE JUGADOR)		
	SESION 7 (09/05/2026) (PARTICIPACIÓN EN TORNEOS SEGÚN CATEGORIA)		

FECHA	ACTIVIDADES Y/O TEMAS	Nº BENEFICIARIOS	No. HORAS
	SEMANA 4:	24	2
	• SESION 1 (11/05/2026) (CALENTAMIENTO Y EVACION DE OBSTACULOS)		2 ½
	• SESION 2 (12/05/2026) (CALENTAMIENTO Y PASES EN TRIANGULACION)		2
	• SESION 3 (13/05/2026) (CALENTAMIENTO Y DOMINIO DE BALON)		
	• SESION 4 (14/05/2026) (CALENTAMIENTO Y PRACT BALON DIRIGIDO)		2
	• SESION 5 (15/05/2026) (CALENTAMIENTO YCOBROS TIROS ESQUINA)		
	• SESION 7 (16/05/2026) (PARTICIPACIÓN EN TORNEOS SEGÚN CATEGORIA)		

Fundación Colombia Crea	FORMATO	ALCALDÍA DE NOBSA
PLANEACION SEMANAL		VERSIÓN: 01
		FECHA: XX/04/2025

TOTAL DE HORAS APROX:	**72 HORAS**		

Carlos Omar Acevedo B.
FIRMA FORMADOR

VoBo COORDINADOR / SUPERVISOR
ALCALDIA MUNICIPAL DE NOBSA

Nelson Fitz Parra Vargas.
VoBo COORDINADOR / SUPERVISOR
FUNDACION COLOMBIA CREA

Fundación Colombia Crea	FORMATO	ALCALDÍA DE NOBSA
INFORME DE ACTIVIDADES Y REGISTRO FOTOGRÁFICO		VERSIÓN: 01
		FECHA: XX/04/2026

Registro fotográfico.

FOTOGRAFIA 1



FOTOGRAFIA 2



FOTOGRAFIA 3



FOTOGRAFIA 4



Fundación Colombia Crea	FORMATO	ALCALDÍA DE NOBSA
INFORME DE ACTIVIDADES Y REGISTRO FOTOGRÁFICO		VERSIÓN: 01 FECHA: XX/04/2026

FOTOGRAFIA 3



FOTOGRAFIA 4

FECHA	ACTIVIDADES Y/O TEMAS	N° BENEFICIARIOS	No. HORAS
	SEMANA 3:		
	• SESION 1 (04/05/2026) (CALENTAMIENTO Y TRABAJO FISICO)		3
	• SESION 2 (05/05/2026) (CALENTAMIENTO Y RESISTENCIA)		4
	• SESION 3 (06/05/2026) (CALENTAMIENTO Y DOMINIO DE BALON)	24	4
			4

	• SESION 4 (07/05/2026) (CALENTAMIENTO Y PRACT BALON DIRIGIDO) • SESION 5 (08/05/2026) (CALENTAMIENTO Y POSICIONAMIENTO DE JUGADOR) • SESION 7 (09/05/2026) (PARTICIPACIÓN EN TORNEOS SEGÚN CATEGORIA)		3 2

Registro fotográfico.

FOTOGRAFIA 1



FOTOGRAFIA 2



FOTOGRAFIA 3



FOTOGRAFIA 4

Fundación Colombia Crea	FORMATO	ALCALDÍA DE NOBSA
INFORME DE ACTIVIDADES Y REGISTRO FOTOGRÁFICO		VERSIÓN: 01 FECHA: XX/04/2026

FECHA	ACTIVIDADES Y/O TEMAS	Nº BENEFICIARIOS	No. HORAS
	SEMANA 4: • SESION 1 (11/05/2026) (CALENTAMIENTO Y EVACION DE OBSTACULOS) • SESION 2 (12/05/2026) (CALENTAMIENTO Y PASES EN TRIANGULACION) • SESION 3 (13/05/2026) (CALENTAMIENTO Y DOMINIO DE BALON) • SESION 4 (14/05/2026) (CALENTAMIENTO Y PRACT BALON DIRIGIDO) • SESION 5 (15/05/2026) (CALENTAMIENTO YCOBROS TIROS ESQUINA) • SESION 7 (16/05/2026) (PARTICIPACIÓN EN TORNEOS SEGÚN CATEGORIA)	24	3 4 4

Registro fotográfico.

FOTOGRAFIA 1



FOTOGRAFIA 2



551

Fundación Colombia Crea	FORMATO	ALCALDÍA DE NOBSA
INFORME DE ACTIVIDADES Y REGISTRO FOTOGRÁFICO		VERSIÓN: 01
		FECHA: XX/04/2026

FOTOGRAFIA 3



FOTOGRAFIA 4



FOTOGRAFIA 5



FOTOGRAFIA 6



Fundación Colombia Crea	FORMATO	ALCALDÍA DE NOBSA
INFORME DE ACTIVIDADES Y REGISTRO FOTOGRÁFICO		VERSIÓN: 01
		FECHA: XX/04/2026

FOTOGRAFIA 7



FOTOGRAFIA 8



FOTOGRAFIA 9



FOTOGRAFIA 10



Fundación Colombia Crea	FORMATO	ALCALDÍA DE NOBSA
INFORME DE ACTIVIDADES Y REGISTRO FOTOGRÁFICO		VERSIÓN: 01
		FECHA: XX/04/2026

FOTOGRAFIA 11



FOTOGRAFIA 12



FOTOGRAFIA 13



FOTOGRAFIA 14



Fundación Colombia Crea	FORMATO	ALCALDÍA DE NOBSA
INFORME DE ACTIVIDADES Y REGISTRO FOTOGRÁFICO		VERSIÓN: 01 FECHA: XX/04/2026

FOTOGRAFIA 15



FOTOGRAFIA 16



FECHA	OTRAS ACTIVIDADES	N° BENEFICIARIOS	No. HORAS
	• **SE REALIZO APOYO LOGISTICO EN:** ESCUELA RURAL DE CHAMEZA EN APOYO DE JORNADA RECREATIVA COORDINADO CON JUNDEPORTES NOBSA (GUILLERMO RODRIGUEZ)	40	4

Fundación Colombia Crea	FORMATO	ALCALDÍA DE NOBSA
INFORME DE ACTIVIDADES Y REGISTRO FOTOGRÁFICO		VERSIÓN: 01 FECHA: XX/04/2026

	• **SE REAIZO :** ENTRENAMIENTO FUTBOL PARA INTERCOLEGIADOS I.E.T. DE NAZARETH. • ACTIVIDADES RECREATIVAS Y DE ORNATO	20	6

Registro fotográfico.

FOTOGRAFIA 1



FOTOGRAFIA 2







Fundación Colombia Crea	FORMATO	ALCALDÍA DE HOBSA
INFORME DE ACTIVIDADES Y REGISTRO FOTOGRÁFICO		VERSIÓN: 01
		FECHA: XX/04/2026

FOTOGRAFIA 1



FOTOGRAFIA 2







Fundación Colombia Crea	FORMATO	ALCALDÍA DE NOBSA
INFORME DE ACTIVIDADES Y REGISTRO FOTOGRÁFICO		VERSIÓN: 01
		FECHA: XX/04/2026

FOTOGRAFIA 1



FOTOGRAFIA 2







FOTOGRAFIA 1



FOTOGRAFIA 2



Fundación Colombia Crea	FORMATO	ALCALDÍA DE NOBSA
INFORME DE ACTIVIDADES Y REGISTRO FOTOGRÁFICO		VERSIÓN: 01
		FECHA: XX/04/2026



FOTOGRAFIA 1



FOTOGRAFIA 2









Fundación Colombia Crea	FORMATO	ALCALDÍA DE NOBSA
INFORME DE ACTIVIDADES Y REGISTRO FOTOGRÁFICO		VERSIÓN: 01 FECHA: XX/04/2026

FOTOGRAFIA 1



FOTOGRAFIA 2







FOTOGRAFIA 1



FOTOGRAFIA 2



Fundación Colombia Crea	FORMATO	ALCALDIA DE NOBSA
INFORME DE ACTIVIDADES Y REGISTRO FOTOGRÁFICO		VERSIÓN: 01 FECHA: XX/04/2026

FOTOGRAFIA 1



FOTOGRAFIA 2

FOTOGRAFIAS GRUPO MONITORES DE APOYO

FOTOGRAFIA INDIVIDUAL

TOTAL DE HORAS APROX: 72HORAS

Carlos Omar Acevedo B.
FIRMA FORMADOR

VoBo COORDINADOR / SUPERVISOR
ALCALDIA MUNICIPAL DE NOBSA

Nelson Julio Parra Vargas
VoBo COORDINADOR / SUPERVISOR
FUNDACION COLOMBIA CREA

561

Fundación Colombia Crea

ALCALDÍA DE MONSÁ

ESCUELA DE FORMACION: FUTBOL Y FUTBOL DE SALON **SECTOR:** NAZARETH

FORMADOR: CARLOS ACEVEDO

17 DE ABRIL AL 16 DE MAYO INTERCOLEGIADOS

Nro.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. Día → / Documento de Identidad	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	FIRMA ESTUDIANTE
1	Estefany Gisel Mantilla	1083558941	X				X							X	X						X												
2	Laura Sofia Estupiñan	1050613650	X				X							X	X	X					X	X	X				X						
3	Dana Sofia Macias Martinez	1054287280														X							X										
4	Valeria Ceja Hernandez.	1057952019														X							X										
5	Valeria Daniana Esquivel Giraldo	1145426524													X	X					X	X	X					X					
6	Laura Daniela Hernandez Gil	1197413334													X	X					X		X					X					
7	Maria Paula Gomez Rincon	1034281144														X					X		X					X					
8	Jeidi Natali Aguilar	1028893643														X					X												
9	Deivi Andres Pena															X					X												
10	Joseph Sotaquira	1145425906					X							X	X	X					X		X				X	X					
11	Juan Diego Garcia	1057983726																			X												
12	Deivid Leonardo Real Ber	1057980073																			X												
13	Estefania Garcia	1057981335	X																		X						X	X					
14																					X		X										
15																																	

Carlos Omar Acevedo
FIRMA FORMADOR

562

Fundación Colombia Crea

ALCALDÍA DE NOBSA

ESCUELA DE FORMACION: FUTBOL Y FUTBOL DE SALON **SECTOR:** NAZARETH

FORMADOR: CARLOS ACEVEDO

17 DE ABRIL AL 16 DE MAYO INTERCOLEGIADOS

Nro.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. Día → Documento de Identidad	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	FIRMA ESTUDIANTE
1	Samuel Rincon	105	X				X							X	X						X						X						
2	Eelney Bravo	1057	X				X							X	X	X											X						
3	Simón Penagos	1078246916	X				X								X	X					X												
4	Sergio Alejandro	1033	X				X							X	X	X					X						X						
5	Camilo Cruz H.	1145 426 346											X		X	X																	
6	Anderson Barrera.	1057958400	X				X						X		X																		
7	Daniel Stiven Melo Estupiñan	1053448990	X				X						X		X	X					X						X						
8	Vanesa G.) Vargas	1054													X	X					X		X					X					
9	Juliana Torres	1057													X	X					X		X					X					
10	Daniela Salaguca	1116662428	X				X						X	X	X	X	X				X		X					X					
11	Diana Nicoll Duegos	1118 123 173	X				X						X	X	Y	X	X				X	X	X					X	X				
12	Laura Stefany Chaparro	1054	X				X							X	X						X							X					
13	Lizeth Valentina Grijalba	1057	X				X							X	X						X	X	X						X				
14	Ashly Yael Guamanga P.	1099	X				X							X	X	✓				X	X												
15	Angela María Suárez	1057	X				X							X	X						X		X						X				

Carlos Omar Acevedo
FIRMA FORMADOR

563

Fundación Colombia Crea

ALCALDÍA DE MEDELLÍN

ESCUELA DE FORMACION: FUTBOL Y FUTBOL DE SALON **SECTOR:** NAZARETH

FORMADOR: CARLOS ACEVEDO

17 DE ABRIL AL 16 DE MAYO

Nro.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. Día → Documento de Identidad	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	FIRMA ESTUDIANTE
1	Samuel Rincon	1057083343		✓	✓	✓	✓	✓	✓												✓	✓	✓					✓					
2	Jose Trinidad S	1029655790	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓			✓	✓	✓	✓	✓		✓		✓	✓							✓					
3	Luis Molpica	1145424983	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓			✓	✓	✓	✓	✓		✓		✓	✓						✓	✓					
4	Sebastian Torres	1057083007																															
5	Anderson Daniel G.P.	1057987266	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓			✓	✓	✓	✓	✓		✓		✓	✓						✓	✓					
6	SAmuel mathiaz	1057986531	✓	✓	✓		✓	✓		✓	✓	✓	✓	✓								✓											
7	Maikol . S		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓			✓	✓	✓	✓	✓					✓	✓					
8	Joseph David Solagua	1145425926												✓	✓						✓	✓											
9	Juan Diego	1057983781	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓						✓	✓	✓				✓	✓					
10	Yon Vargas	1052397260	✓	✓	✓	✓	✓				✓	✓	✓	✓	✓												✓						
11	Andres Parra	1057984101		✓		✓	✓			✓				✓	✓	✓	✓				✓	✓	✓	✓			✓						
12	Valentina Rojas	1053445656		✓		✓	✓			✓		✓		✓	✓																		
13	Juan Salcedo	1057984624	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓						✓		✓	✓			✓						
14	Dana Salcedo	1057986680	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓						✓		✓	✓			✓	✓					
15	Andres Peña	1057986577	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-						✓		✓	✓			-	-					

Carlos Omar Acevedo B.
FIRMA FORMADOR

564

Fundación Colombia Crea

ALCALDÍA DE NORTE

ESCUELA DE FORMACION: FUTBOL Y FUTBOL DE SALON **SECTOR:** NAZARETH

FORMADOR: CARLOS ACEVEDO

17 DE ABRIL AL 16 DE MAYO

Nro.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. Día → Documento de Identidad	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	FIRMA ESTUDIANTE
1	Ana Valeria Garcia Cadiz	1054297772	V	V	V	V	V	V	V			V	V	V	V	V			V	V	V						V						
2	Anderson Amaya	1057985467	/	/	/														/	/	/	/				/							
3	Sebastian Tortes	1057589607	V	V	V	V	V	V	V			V	V	V	V	V			V	V	V	V					V	V					
4	Kenneth Samuel Paternina	1023470798																				V	V				V	V					Samuel P
5	Ronic Alejandro A.	1053861911	V																		V		V										
6	Samuel Alarcón	1054257357																			V		V	V			V	/					
7	Anderson Jimenez	1092945028	/	/	/	/	/																				V	V	V				
8	Camilo acevedo																				V	V	V	/			2						
9	Kevin Araque		V																								V						
10	Nicolas Orduz		V																														
11	Angel Nicolas		V																														
12	Sergio Gil.																											V	V				
13	Cristian Pava		V	V																													
14																																	
15																																	

Carlos Omar Acevedo B.
FIRMA FORMADOR

565

Fundación Colombia Crea

ALCALDÍA DE MEDELLÍN

ESCUELA DE FORMACION: FUTBOL Y FUTBOL DE SALON **SECTOR:** NAZARETH

FORMADOR: CARLOS ACEVEDO

17 ABRIL AL 16 DE MAYO

Nro.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. Día → Documento de Identidad	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	FIRMA ESTUDIANTE
1	Ana Valeria Garcia Cabrera	1054201772																															
2	Juan pablo Gomez	1054288438																															
3	Sayan Izaza	1054166088																															
4	Yana Cielo Chavarro																																
5	Sergio Nayeth Espitia	1053581483																															
6	Samuel Diaz																																
7	Ashly Palencia	1092747104																															
8	Johan Steven Salcedo	1091208269																															
9	Isaac Santiago Mechan	1057492469																															
10	Cristian Mancipe	1054255761																															
11	Sebastian Torres	1057585607																															
12	Andres peña	10.579865																															
13	Isaac Mathias	1057198180																															
14	Alejandra Gil	1174542761																															
15	Juan Manuel Montes	1053535																															

Carlos Omar Acevedo B.
FIRMA FORMADOR

566

Fundación Colombia Crea	FORMATO DE CLASES HORARIO	VERSIÓN:
		FECHA: XX/07/2025

Nombre del Monitor Deportivo:	**CARLOS OMAR ACEVEDO BARRAGAN**
Disciplina Deportiva	**FUTBOL Y FUTBOL DE SALON**

Nombre del Escenario Grupo 1:			**Nombre del Escenario Grupo 2:**				
		LUNES	**MARTES**	**MIÉRCOLES**	**JUEVES**	**VIERNES**	**SÁBADO**	**DOMINGO**
GRUPO 1	**LUGAR**	**POLIDEPORTIVO NAZARETH**	**I.E TECNICA DE NAZARETH**	**I.E TECNICA DE NAZARETH**	**I.E TECNICA DE NAZARETH**	**POLIDEPORTIVO NAZARETH**	**CANCHA DE FUTBOL NAZARETH**	
	HORA	05:00 PM 07:30 PM	02:30 PM 04:30 PM	02:30 PM 04:30 PM	02:30 PM 04:30 PM	05:00 PM 07:30 PM	08:00 AM 10:00 AM	
GRUPO 2	**LUGAR**	**POLIDEPORTIVO NAZARETH**	**CANCHA DE FUTBOL NAZARETH**	**CANCHA DE FUTBOL NAZARETH**	**CANCHA DE FUTBOL NAZARETH**	**POLIDEPORTIVO NAZARETH**		
	HORA	06:30 PM 07:30 PM	05:00 PM 07:30 PM	05:00 PM 07:30 PM	05:00 PM 07:30 PM	06:30 PM 07:30 PM		

OBSERVACIONES: Los días sábados está sujeto a cambios por programación de partidos según programación de los torneos en que participan los dos "GRUPOS" o Categorias.

567

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancoomeva

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	74183728
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:			CARLOS OMAR ACEVEDO ACEVEDO BARRAGAN
CIUDAD/MUNICIPIO:	NOBSA	DEPARTAMENTO:	BOYACA
DIRECCIÓN:	URB SIGLO XXI	TELÉFONO:	7727777
TIPO APORTANTE:	03-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONÓMICA:	Actividades reguladoras y facilitadoras de la act
FORMA DE PRESENTACIÓN:	UNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:			46512165	TIPO DE PLANILLA:			I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	abril	AÑO 2026	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES	abril	AÑO 2026
DÍAS DE MORA:			4				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):			2026/05/12	NÚMERO AUTORIZACIÓN			93467555

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
10301	10301-PORVENIR	1	$ 130.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 400	$ 0	$ 130.800	$ 400	$ 131.200
SUBTOTALES:										**$ 130.800**	**$ 400**	**$ 131.200**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS037	EPS037-NUEVA EPS	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 192.200	$ 0	$ 300	$ 0	$ 192.200	$ 300	$ 0	$ 192.500
SUBTOTALES:													**$ 192.200**	**$ 300**	**$ 0**	**$ 192.500**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN		APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
4-11	04-11 - ARL SURA	1		$ 0	$ 0		$ 0		$ 8.600	$ 8.600	$ 100	$ 0	$ 8.700
SUBTOTALES:										**$ 8.600**	**$ 100**	**$ 0**	**$ 8.700**

LIQUIDACIÓN DETALLES APORTES

| DATOS DEL COTIZANTE | | | | | | | | | | | | |

ARL | sura

Medellín, 22 de abril de 2026

LA ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES
SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A..

CERTIFICA:

Que CARLOS OMAR ACEVEDO BARRAGAN identificado(a) con cédula de ciudadanía 74183728 registra en nuestra base de datos como trabajador(a) independiente.

A continuación se relacionan los datos de la afiliación:
Fecha inicio cobertura: 22/04/2026 **Fecha fin cobertura:**

INFORMACIÓN DEL CONTRATANTE

FUNDACION COLOMBIA CREA N900417158

ACTIVIDAD ECONÓMICA:
1855301 - ENSEÑANZA CULTURAL, INCLUYE ACTIVIDADES DE FORMACIÓN ARTÍSTICA, TEATRAL Y MUSICAL LAS CLASES DE PIANO Y OTRAS ACTIVIDADES DE FORMACIÓN MUSICAL, ARTÍSTICA, LAS ESCUELAS Y ACADEMIAS DE BAILE, TEATRO, BELLAS ARTES, ARTES INTERPRETATIVAS Y FOTOGRAFÍA (EXCEPTO LAS COMERCIALES)

CLASE DE RIESGO: 1 **PORCENTAJE DE COTIZACIÓN:** 0.522%

CENTRO DE TRABAJO: 0000000003 - DEPORTES

CLASE: 2 **PORCENTAJE:** 1.044% **TIPO COTIZANTE:** INDEPENDIENTE CON CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS SUPERIOR A UN MES

ACTIVIDAD ECONÓMICA CENTRO DE TRABAJO:
2855201 - ENSEÑANZA DEPORTIVA Y RECREATIVA, ESTA CLASE COMPRENDE EL ADIESTRAMIENTO EN ACTIVIDADES DEPORTIVAS IMPARTIDO A GRUPOS O A PERSONAS ABARCA TAMBIÉN LAS ACTIVIDADES DE CAMPAMENTOS DE INSTRUCCIÓN DEPORTIVA, SE PERNOCTE EN ELLOS O NO NO COMPRENDE LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS DE ESCUELAS, COLEGIOS Y UNIVERSIDADES SE TRATA DE ENSEÑANZA ESTRUCTURADA QUE PUEDE IMPARTIRSE EN DIVERSOS ENTORNOS ESTA CLASE INCLUYE: EL ADIESTRAMIENTO DEPORTIVO (FÚTBOL, BALONCESTO, TENIS, BÉISBOL, ETC); EL ADIESTRAMIENTO EN CAMPAMENTOS DEPORTIVOS; LAS CLASES PARA ANIMADORES DEPORTIVOS; LAS CLASES DE GIMNASIA; LAS CLASES DE EQUITACIÓN EN ACADEMIAS O ESCUELAS; LAS CLASES DE NATACIÓN; LAS ACTIVIDADES DE INSTRUCTORES, PROFESORES Y ENTRENADORES DEPORTIVOS; LAS CLASES DE ARTES MARCIALES; LAS CLASES DE JUEGOS DE CARTAS; LAS CLASES DE YOGA

INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA

ACTIVIDAD ECONÓMICA:
2855201 - ENSEÑANZA DEPORTIVA Y RECREATIVA, ESTA CLASE COMPRENDE EL ADIESTRAMIENTO EN ACTIVIDADES DEPORTIVAS IMPARTIDO A GRUPOS O A PERSONAS ABARCA TAMBIÉN LAS ACTIVIDADES DE CAMPAMENTOS DE INSTRUCCIÓN DEPORTIVA, SE PERNOCTE EN ELLOS O NO NO COMPRENDE LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS DE ESCUELAS, COLEGIOS Y UNIVERSIDADES SE TRATA DE ENSEÑANZA ESTRUCTURADA QUE PUEDE IMPARTIRSE EN DIVERSOS ENTORNOS ESTA CLASE INCLUYE: EL ADIESTRAMIENTO DEPORTIVO (FÚTBOL, BALONCESTO, TENIS, BÉISBOL, ETC); EL ADIESTRAMIENTO EN CAMPAMENTOS DEPORTIVOS; LAS CLASES PARA ANIMADORES DEPORTIVOS; LAS CLASES DE GIMNASIA; LAS CLASES DE EQUITACIÓN EN ACADEMIAS O ESCUELAS; LAS CLASES DE NATACIÓN; LAS ACTIVIDADES DE INSTRUCTORES, PROFESORES Y ENTRENADORES DEPORTIVOS; LAS CLASES DE ARTES MARCIALES; LAS CLASES DE JUEGOS DE CARTAS; LAS CLASES DE YOGA

CODIGO DE ACTIVIDAD: 2855201

CLASE DE RIESGO: 2 **PORCENTAJE DE COTIZACIÓN:** 1.044%

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Su pago lo debe realizar con riesgo 2 (1.044 %), teniendo en cuenta lo siguiente:

Artículo 11, Decreto 723 de 2013: Cotización y Pago: La cotización se realizará teniendo en cuenta el mayor riesgo entre:

1. ***La clase de riesgo del centro de trabajo de la entidad o institución.***
2. ***El propio de la actividad ejecutada por el contratista.***

Parágrafo 1: Cuando las entidades o instituciones no tengan centros de trabajo se tomará la actividad principal o institución.

Si desea validar que este certificado haya sido realmente emitido por ARL Sura y la información aquí contenida sea real, visite www.arlsura.com.co / validar certificados e ingrese el siguiente código único de generación válido por un mes:
C10514725482611256891

Dirección de Aseguramiento Seguros Obligatorios

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el: 22/04/2026 3:48 PM

Dirección IP: 186.80.4.141, 192.230.104.17, 172.10.42.57

569

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO 08 / 2026

NOMBRE DEL CONTRATANTE:	**FUNDACION COLOMBIA CREA**
DOMICILIO DEL CONTRATANTE:	Carrera 2 No. 07- 64
NIT.	900.417.158 - 0
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	LUIS GERMÁN FLOREZ FLOREZ
DOCUMENTO DE IDENTIDAD:	9.522.548
LUGAR DE EXPEDICIÓN:	NOBSA
TELÉFONO:	314 269 67 57
HONORARIOS:	$ 9.000.000
CIUDAD DONDE HA SIDO CONTRATADO EL CONTRATISTA	MUNICIPIO DE NOBSA
FECHA DE INICIACIÓN DE SU SERVICIO:	17 de abril de 2026
VENCIMIENTO:	16 de 0ctubre de 2026
DURACIÓN DE CONTRATO:	6 meses

Entre los suscritos a saber **NEILAN JIRLEY PARRA VARGAS**, mayor de edad, domiciliada en Nobsa, identificada con cédula de ciudadanía No. 1051.472.548 expedida en Aquitania, en su condición de Representante Legal de la fundación Colombia crea con NIT. 900417158 - 0, quien para efectos del presente contrato se denominará EL CONTRATANTE y por otra parte LUIS GERMÁN FLOREZ FLOREZ identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 9.522.548 de Nobsa, quien obra en nombre propio y que para los efectos del presente documento se denominará EL CONTRATISTA, hemos convenido suscribir el presente contrato de prestación de servicios el cual se regirá por las normas del derecho privado, en especial por lo dispuesto en los artículos 1495, 1602, 1603 y 1613 del Código Civil Colombiano, y por las disposiciones del Código de Comercio Colombiano, particularmente el artículos 871, en cuanto resulten aplicables a la prestación de servicios objeto del presente contrato, así como por los principios de la función administrativa consagrados en el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia de 1991, en razón al origen de los recursos públicos involucrados en su ejecución y las siguientes cláusulas: **CLÁUSULA PRIMERA - OBJETO:** El CONTRATISTA se obliga a prestar sus servicios profesionales de manera independiente, consistentes en el apoyo técnico, operativo y metodológico para el desarrollo del programa de escuelas de formación deportiva del municipio de Nobsa – Boyacá, en el marco del convenio de asociación **No. MN-ESAL-008-2026** suscrito entre la Fundación Colombia Crea y el Municipio de Nobsa, incluyendo la ejecución de actividades deportivas, acompañamiento a beneficiarios, elaboración de informes y demás actividades necesarias para el cumplimiento del objeto del programa **CLÁUSULA SEGUNDA - VALOR DEL CONTRATO:** Para los efectos legales, el valor del presente contrato se fija en la suma de nueve millones de pesos ($ 9.000.000), valor que incluye todos los costos directos e indirectos que la ejecución del contrato conlleve. **CLÁUSULA TERCERA - FORMA DE PAGO:** Se realizará mediante pagos parciales previa verificación por parte de la supervisión del cumplimiento de la planeación presentada y aprobada para el periodo objeto de pago. Para lo anterior el contratista junto con la cuenta de cobro deberá allegar el informe de actividades con soportes como pago de seguridad social, las planillas de asistencia y registro fotográfico del desarrollo de las actividades **CLÁUSULA CUARTA - DURACIÓN:** El presente contrato tendrá un plazo de ejecución de seis (6) meses, con fecha de inicio el día diecisiete (17) de abril de 2026 hasta el dieciséis (16) de octubre de 2026. **CLÁUSULA QUINTA - AUTONOMÍA TÉCNICA DE HORAS:** El CONTRATISTA ejecutará el objeto contractual con plena autonomía técnica, administrativa y financiera, sin subordinación laboral respecto del CONTRATANTE. En consecuencia, organizará su tiempo y medios para el cumplimiento de las obligaciones, sin perjuicio de la coordinación necesaria con el supervisor del contrato para el adecuado desarrollo del objeto contractual. **CLÁUSULA SÉXTA - SUPERVISIÓN:** La supervisión para el presente contrato será desarrollada por el contratante a fin de lograr el cumplimiento de las

actividades derivadas del objeto del convenio de asociación **No. MN-ESAL-008-2026**. **CLÁUSULA SEPTIMA - OBLIGACIONES DEL CONTRATANTE:** 1. Suministrar la información necesaria para la ejecución del contrato. 2. Ejercer la supervisión del contrato. 3. Brindar apoyo logístico y o programático dentro del alcance del marco del convenio. 4. Pagar oportunamente los valores conforme a lo pactado. **CLÁUSULA OCTAVA - OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:** 1. Desarrollar con profesionalismo, autonomía, responsabilidad y conforme a las técnicas de la disciplina deportiva que corresponda las practicas. 2. Apoyar las actividades y eventos deportivos que la administración Municipal de Nobsa programe 3. Asistir a las reuniones a las que sea convocado (a) por el Contratante. 4. Diligenciar y presentar la planeación de prácticas deportivas de acuerdo a la disciplina, así como las planillas de asistencia y registro fotográfico del desarrollo de las actividades. 5.Cumplir con el pago mensual de sus aportes al Sistema Integral de seguridad Social. 6. Las demás que se puedan derivar por el contratante para el cumplimiento del objeto del contrato. **CLÁUSULA NOVENA - PRESTACIONES SOCIALES:** El presente contrato de prestación de servicios por su naturaleza jurídica, NO genera pago de prestaciones sociales a cargo del contratante. **CLÁUSULA DECIMA - TERMINACIÓN:** El presente contrato podrá darse por terminado por - Por mutuo acuerdo - Por vencimiento del plazo - Por incumplimiento de las obligaciones - Por causas legales que impidan su ejecución **CLÁUSULA DECIMO PRIMERA - AUSENCIA DE RELACIÓN LABORAL:** El presente contrato será ejecutado por el CONTRATISTA, con absoluta autonomía e independencia por lo cual, en el desarrollo del mismo, no se generará vínculo laboral alguno entre La fundación Colombia crea y EL CONTRATISTA y/o sus dependientes si los hubiere. **CLÁUSULA DÉCIMO SEGUNDA - INDEPENDENCIA DEL CONTRATISTA:** El contratista actuará por su propia cuenta y riesgo con la absoluta autonomía y no estará sometido a subordinación laboral con el contratante, por lo tanto, teniendo en cuenta la naturaleza del presente contrato, el contratista deberá cumplir cabalmente con las obligaciones y con el objeto contractual establecido en este contrato. **CLÁUSULA DÉCIMO TERCERA - CESIÓN:** EL CONTRATISTA no podrá ceder total ni parcialmente el presente contrato sin autorización previa y escrita del CONTRATANTE. **CLÁUSULA DÉCIMO CUARTA – DOMICILIO CONTRACTUAL:** Las partes acuerdan como domicilio contractual el municipio de Nobsa – Boyacá. **CLÁUSULA DÉCIMO QUINTA – LUGAR DE EJECUCIÓN:** Las actividades se desarrollarán en el municipio de Nobsa – Boyacá, en los escenarios definidos para el programa o aquellos que determine el supervisor del contrato. **CLÁUSULA DÉCIMO SÉXTA – MULTAS Y SANCIONES:** En caso de incumplimiento parcial de las obligaciones por parte del CONTRATISTA, el CONTRATANTE podrá imponer multas sucesivas hasta por un cinco por ciento (5%) del valor del contrato, previa verificación del incumplimiento y garantizando el derecho de defensa. **CLÁUSULA DÉCIMO SEPTIMA – INDEMNIDAD:** EL CONTRATISTA mantendrá indemne al CONTRATANTE frente a cualquier reclamación derivada de la ejecución del contrato. **CLÁUSULA DÉCIMO OCTAVA - PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN:** El contrato se entiende perfeccionado con la firma de las partes y como requisito de ejecución será necesaria la acreditación de la afiliación por parte del contratista al Sistema General de Riesgos Laborales la cual.

Para constancia se firma en Nobsa - Boyacá, a los diecisiete (17) días del mes de abril de 2026.

EL CONTRATANTE:

C.C. 1.051.472.548 de Aquitania

EL CONTRATISTA:

C.C. No

571

Fundación Colombia Crea	FORMATO	
INFORME DE ACTIVIDADES Y REGISTRO FOTOGRÁFICO		VERSIÓN: 01 FECHA: 01/04/2025

NOMBRE: LUIS GERMAN FLOREZ FLOREZ **ROL:** **INSTRUCTOR DEPORTIVO**

PERIODO: 17 DE ABRIL A 16 DE MAYO DE 2026 **DEPORTE**: CICLISMO

FECHA	ACTIVIDADES Y/O TEMAS	N° BENEFICIARIOS	No. HORAS
17 abril al 24 de abril	SEMANA 1: • SESION 1 (Se realizo charlas sobre la responsabilidad y puntualidad y la asistencia a los entrenamientos con la Escuela de Ciclismo de Nobsa, con el fin de que estén bien preparados física y psicológicamente para poder representar muy bien al municipio de Nobsa en las diferentes competencias a nivel Departamental y nacional). • SESION 2 (El 19 de abril se participó en la válida de Pista organizada por la liga de Ciclismo de Boyacá en el velódromo de Duitama, en las diferentes categorías). • SESION 3 (Se realizaron diferentes entrenamientos de recuperación activa sobre la bicicleta trabando la técnica como su cadencia de pedaleo y la posición aerodinámica sobre la bicicleta y técnica de pedaleo) • SESION 4 (Se realizaron diferentes entrenamientos de resistencia básica en diferentes terrenos, con varios Sprinter en terreno de ascenso). • El 23 de Abril asistí a la reunión en el Auditorio de la Alcaldía del municipio donde se recibió inducción por parte del licenciado Oscar Álvarez , licenciado Omar León y Guillermo Rodríguez donde nos entregaron un Buso para identidad de programa de las escuelas del municipio. • SESION 5 (Se realizaron diferentes trabajos de contra el reloj individual en diferentes terrenos).	15 15 15 15 15	3 5 3 3 3

572

Fundación Colombia Crea	FORMATO	ALCALDÍA DE MANGA
INFORME DE ACTIVIDADES Y REGISTRO FOTOGRÁFICO		VERSIÓN: 01
		FECHA: 01/04/2025

Registro fotográfico.













Fundación Colombia Crea	FORMATO	ALCALDÍA DE NOBSA
INFORME DE ACTIVIDADES Y REGISTRO FOTOGRÁFICO		VERSIÓN: 01 FECHA: 01/04/2025











Fundación Colombia Crea	FORMATO	
INFORME DE ACTIVIDADES Y REGISTRO FOTOGRÁFICO		VERSIÓN: 01 FECHA: 01/04/2025

FECHA	ACTIVIDADES Y/O TEMAS	Nº BENEFICIARIOS	No. HORAS
25 de abril a 01 de mayo	SEMANA 2: • SESION 1 (El día primero de Mayo se apoyó en la realización de la carrera atlética a la cruz de Aranda). • SESION 2 (El 3 de Mayo se participó en la válida de Pista Boyacá Raza de Campeones en el velódromo de Duitama con 10 corredores de diferentes categorías. Tercer puesto Daniel Vargas Torres juvenil Sexto puesto Andrés Barrera Vargas). • SESION 3 (Se realizaron trabajos de intensidad e intervalos y sprines en terreno de ascenso) • SESION 4 (Entrenamientos de semifondo en terreno mixto con buena montaña).	15 15 15 15	3 6 3 3

Registro fotográfico.

FOTOGRAFIA 1



FOTOGRAFIA 2



Fundación Colombia Crea	FORMATO	ALCALDÍA DE NORTE
INFORME DE ACTIVIDADES Y REGISTRO FOTOGRÁFICO		VERSIÓN: 01
		FECHA: 01/04/2025













Fundación Colombia Crea	FORMATO	ALCALDÍA DE NOBSA
INFORME DE ACTIVIDADES Y REGISTRO FOTOGRÁFICO		VERSIÓN: 01
		FECHA: 01/04/2025







Fundación Colombia Crea	FORMATO	ALCALDÍA DE MONIQUIRÁ
INFORME DE ACTIVIDADES Y REGISTRO FOTOGRÁFICO		VERSIÓN: 01 FECHA: 01/04/2025

FECHA	ACTIVIDADES Y/O TEMAS	N° BENEFICIARIOS	No. HORAS
02 a 08 de Mayo	SEMANA 3:		
	• SESION 1 (El 9 de mayo participó en la segunda válida de Pista organizada por la liga de Ciclismo de Boyacá en el velódromo Duitama con 10 corredores de diferentes categorías).	15	4
	• SESION 2 (Se realizaron trabajos de resistencia a la fuerza con la bicicleta en ascenso)	15	3
	• SESION 3 (Se realizaron trabajos de contra el reloj individual)	15	3
	• SESION 4 (Se realizaron entrenamientos de fondo, resistencia básica diferentes terrenos)	15	3

Registro fotográfico

FOTOGRAFIA 1



FOTOGRAFIA 2



FOTOGRAFIA 3



FOTOGRAFIA 4



FOTOGRAFIA 5



FOTOGRAFIA 6



Fundación Colombia Crea	FORMATO	
INFORME DE ACTIVIDADES Y REGISTRO FOTOGRÁFICO		VERSIÓN: 01 FECHA: 01/04/2025

FECHA	ACTIVIDADES Y/O TEMAS	Nº BENEFICIARIOS	No. HORAS
09 a 16 de mayo	SEMANA 4: • SESION 1 (e realizaron entrenamientos de resistencia a la fuerza con bicicleta en terreno de ascenso). • SESION 2 (Charlas sobre Nutrición e hidratación antes durante y después del entrenamiento y sobre el descanso adecuado para que los deportistas tengan una buena recuperación, lo mismo sobre la higiene corporal y de sus uniformes.) • SESION 3 (Se realizan trabajos de intensidad e intervalos con sprines de 20 segundos en terreno plano) • SESION 4 (Se realizan entrenamientos de fondo resistencia básica terreno ondulado en zona dos). El 16 se participa en la clásica santa Rita de casia en Beteitiva con 8 corredores.	15 15 15 15 8	3 3 3 3 3

Registro fotográfico.

FOTOGRAFIA 1



FOTOGRAFIA 2



580

Fundación Colombia Crea	FORMATO	ALCALDÍA DE NOBSA
INFORME DE ACTIVIDADES Y REGISTRO FOTOGRÁFICO		VERSIÓN: 01 FECHA: 01/04/2025

FECHA	OTRAS ACTIVIDADES	N° BENEFICIARIOS	No. HORAS
	• SE REALIZO APOYO EN LA CARRERA DE ASCENSO ALA CRUZ DE ARANDA EL DIA 1° DE MAYO		

Registro fotográfico.

FOTOGRAFIA 1



FOTOGRAFIAS GRUPO MONITORES DE APOYO

FOTOGRAFIA 2



FOTOGRAFIA INDIVIDUAL





TOTAL DE HORAS APROX: 60

FIRMA FORMADOR

VoBo COORDINADOR / SUPERVISOR
ALCALDIA MUNICIPAL DE NOBSA

VoBo COORDINADOR / SUPERVISOR
FUNDACION COLOMBIA CREA

581

Fundación Colombia Crea	FORMATO	
PLANEACION SEMANAL		VERSIÓN: 0 FECHA: 01/04/2025

SEMANA	ACTIVIDADES	ESCENARIO	MATERIAL
1	• **Responsabilidad del Ciclista (Seguridad y Convivencia)** • **Cumplimiento de normas:** Respetar semáforos, señales de tránsito y ceder el paso a peatones. • **Visibilidad y seguridad activa:** Uso obligatorio de luces (blanca delantera, roja trasera) y elementos reflectantes, especialmente de noche o con baja visibilidad. • **Uso del carril:** Circular por el carril correspondiente, evitando Zigzag entre vehículos y señalizando con los brazos cualquier cambio de dirección. • **Equipamiento personal:** Uso constante de casco homologado y evitar el uso de auriculares, ya que aíslan al ciclista del entorno. • **Mantenimiento preventivo:** Asegurar que la bicicleta esté en óptimas condiciones, especialmente frenos y llantas. • **Respeto en grupo:** No ocupar todo el carril y facilitar el adelantamiento seguro a los vehículos motorizados **Puntualidad y Disciplina (Rendimiento y Respeto)** • **Compromiso personal y grupal:** Llegar con antelación a los puntos de encuentro refleja respeto por el tiempo de los compañeros y compromiso con el entrenamiento. • **Preparación fisica y mental:** La puntualidad permite un calentamiento adecuado, reduciendo riesgos de lesiones y mejorando la concentración. • **Consistencia en los entrenamientos:** La puntualidad ayuda a mantener la continuidad y alcanzar las metas de rendimiento establecidas **Entrenamientos de Recuperación Activa** • **Intensidad Muy Baja:** No superar el 65% de capacidad máxima o mantenerse en zona 1-2 (50-60% FTP). • **Cadencia Alta:** Pedaleo ágil (90-100 rpm) con poca resistencia para liberar tensión muscular. • **Duración:** Corta, idealmente entre 45 a 90 minutos. • **Terreno:** Llano, evitando repechos que obliguen a realizar fuerza.	VIAS MUNICIPALES	BICICLETAS, CRONOMETRO

582

	• **Alternativa:** Sesiones de rodillo son excelentes para controlar la intensidad y suavidad tras una etapa		
2	**Trabajos de Intensidad (Alta Intensidad / Intervalos)** • **Intervalos de Velocidad/Potencia (1 min):** 3 series de 1 minuto a ritmo fuerte y sostenido, con 1 minuto de descanso entre series. • **Intervalos de Potencia Media (2 min):** 3 series de 2 minutos a ritmo fuerte y sostenido, con 90 segundos de descanso (recuperación activa) entre series. • **HIIT en Bici (Alta Intensidad - 20/10):** 20-25 segundos a máxima potencia, seguidos de 10 segundos de descanso activo, repetidos 8 veces (aprox. 10 minutos de trabajo). • **Subidas de Intensidad (Hill Climb):** Buscar colinas para entrenar fuerza especifica y ritmos por encima del umbral, mejorando la resistencia muscular. **Entrenamiento de Semifondo:** • **Resistencia Aeróbica (Fondo):** Salidas largas a ritmo constante y cómodo, donde se pueda mantener una conversación. • **Trabajo de Umbral (FTP):** Intervalos de 10-15 minutos a baja cadencia para simular fuerza, o series de Fartlek (cambios de ritmo) para mejorar la capacidad metabólica. • **Alta Intensidad (VO_2max):** 4-6 repeticiones de 3-5 minutos al 90–95% de la capacidad máxima (Zona 5), con descansos de 3-4 minutos en zona suave. • **Entrenamiento de Fuerza:** Ejercicios multiarticulares (sentadillas, zancadas, peso muerto) dos veces por semana, enfocado en cargas moderadas-altas (de 1RM) y trabajo de core	VIAS MUNICIPALES	BICICLETAS, CRONOMETRO

Fundación Colombia Crea	FORMATO	
PLANEACION SEMANAL		VERSIÓN: 0 FECHA: 01/04/2025

3	**Entrenamientos de Resistencia en Ruta** • **Fondos o Rutas Largas (Zona 2):** Salidas de larga duración a intensidad moderada (conversacional), enfocadas en la resistencia aeróbica. • **Entrenamiento de Fuerza-Resistencia (SFR):** Trabajar en subidas con plato grande y piñón pequeño, buscando una cadencia baja para fortalecer las piernas sin elevar demasiado las pulsaciones. • **Series de Umbral (FTP):** Ejercicios de intervalos, como 3 series de 10-15 minutos a un ritmo fuerte y sostenido (cerca del umbral de potencia funcional), con descanso de 5 minutos. • **Variación de terreno:** Incorporar repechos y desniveles para forzar al cuerpo a adaptarse y mejorar la resistencia muscular **Aspectos clave del entrenamiento de fondo:** • **Intensidad:** Se realiza a un ritmo moderado, conversacional, conocido como zona aeróbica 2. • **Duración:** Sesiones largas de 3-6 horas (o más de 100 km en ruta / 80 km en MTB). • **Objetivo:** Desarrollar capacidad aeróbica, mejorar la quema de grasas y fortalecer músculos para largas distancias. • **Frecuencia:** Se suelen concentrar en fines de semana o días de mayor disponibilidad, acumulando horas sin fatiga extrema. • **Variante 80/20:** El 80% del tiempo de entrenamiento debe ser suave (fondo) y el 20% de alta intensidad.	VIAS MUNICIPALES	BICICLETAS, CRONOMETRO

Fundación Colombia Crea	FORMATO	
PLANEACION SEMANAL		VERSIÓN: 0
		FECHA: 01/04/2025

4	**Nutrición e Hidratación** La alimentación juega un papel crucial en el rendimiento en el ciclismo, especialmente en *bicicletas de ruta*. Tu cuerpo necesita el combustible adecuado para afrontar los entrenamientos y recuperarse de forma óptima. Una dieta equilibrada, rica en carbohidratos, proteínas y grasas saludables, te proporcionará la energía necesaria para rendir al máximo. **Recomendaciones nutricionales:** • **Antes del entrenamiento:** Consume carbohidratos de fácil digestión, como frutas o pan integral, para tener energía disponible. • **Durante el entrenamiento:** Si el entrenamiento es largo, consume bebidas deportivas o geles energéticos para reponer electrolitos y glucógeno. • **Después del entrenamiento:** Prioriza proteínas para la recuperación muscular y carbohidratos para reponer las reservas de glucógeno. **Hidratación:** • Bebe agua antes, durante y después del entrenamiento, incluso si no sientes sed. • En entrenamientos largos, considera bebidas isotónicas para reponer electrolitos. **Descanso y Recuperación: Esenciales para el Progreso** El descanso es tan importante como el entrenamiento para mejorar el rendimiento en el ciclismo, especialmente si usas *bicicletas de ruta*. Durante el descanso, tu cuerpo se recupera del esfuerzo, repara los tejidos musculares y se prepara para el siguiente desafío. **Consejos para una buena recuperación:** • **Duerme lo suficiente:** La mayoría de los adultos necesitan entre 7 y 9 horas de sueño por noche. • **Estiramientos:** Realiza estiramientos después de cada entrenamiento para mejorar la flexibilidad y prevenir lesiones. • **Masajes:** Los masajes pueden ayudar a relajar los músculos y mejorar la circulación sanguínea.	VIAS MUNICIPALES	BICICLETAS, CRONOMETRO

Fundación Colombia Crea	FORMATO	
PLANEACION SEMANAL		VERSIÓN: 0 FECHA: 01/04/2025

	• **Dias de descanso:** Incorpora dias de descanso activo o completo en tu plan de entrenamiento para permitir que tu cuerpo se recupere		

OBSERVACIONES: _____

_____

FIRMA FORMADOR: _____

Fundación Colombia Crea

FORMATO CONTROL DE ASISTENCIA

ALCALDÍA DE NOBSA

ESCUELA DE FORMACION: de Ciclismo **SECTOR:** Vias aledañas del Municipio de Nobsa

FORMADOR: Juis Germau Florez Florez

17 Abril al 16 de Mayo 2026

Nro.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. Día → Documento de Identidad	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	7	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	FIRMA ESTUDIANTE
1	David Bonilla Calixto	1054285175	X				X	X		X	X			X		X			X			X			X			X				X	David Bonilla
2	Jimena Rios Mesa	1053445404					X		X					X					X		X		X		X				X		X		Jimena Rios
3	Fabian Rios cruz	1053586342					X		X						X						X		X						X		X		Fabian Rios
4	Yubes Caceres Torres	1145326152					X		X		X				X						X		X						X		X		yubes Caceres
5	Sergio Iván Patiño Moñino	1057402698					X		X		X				X				X				X		X				X		X		Sergio Patiño
6	Manuel Aquilar Suarez	1057981908					X		X						X						X		X						X		X		Manuel Aguilar
7	Andres Barrera Vargas	1057983175	X		X			X		X	X			X		X			X			X			X			X				X	Andres Barrera
8	Juan Gomez Montaña	1058355451	X		X			X		X	X			X		X			X			X			X			X				X	Juan Gomez
9	Daniel Vargas Torres	1054286224	X		X			X		X	X			X		X			X			X			X			X				X	Daniel Vargas
10	Santiago Simijaca	1076740897	X		X			X		X	X					X			X			X			X			X				X	Santiago Simijaca
11	Daniel Barrera Gamba	1054286224	X		X			X		X	X			X		X			X			X			X			X				X	Daniel Barrera
12	Juan Esteban Perez	1054287182	X		X			X	X	X	X			X		X			X			X			X			X				X	Juan Perez
13	Andres Camacho Torres	1054371254	X				X				X				X						X							X			X		Andres Camacho
14	Kevin Hernandez S.	1053445404					X		X						X						X		X						X		X		Kevin Hernandez
15	Jhon Fredy Pava	1054282175	X		X			X		X	X			X		X			X			X			X			X				X	Jhon Pava

Luis Germau Florez Florez
FIRMA FORMADOR

587

Fundación Colombia Crea / ALCALDÍA DE NOBSA	FORMATO DE CLASES HORARIO	VERSIÓN:
		FECHA: XX/07/2025

Nombre del Monitor Deportivo:	Luis German Florez Florez						
Disciplina Deportiva	Ciclismo de Ruta.						
Nombre del Escenario Grupo 1:			Nombre del Escenario Grupo 2:				

		LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO
GRUPO 1	LUGAR		Bomba Terpel Puente Nuevo	Bomba Terpel Puente Nuevo	Bomba Terpel Puente Nuevo	Bomba Terpel Puente Nuevo	Bomba Terpel Puente Nuevo	Competencias
	HORA		7.30 Am A 10.30 Am	7.30 Am A 10.30 Am		7.30 Am A 10.30 Am	7.30 Am A 10.30 Am.	
GRUPO 2	LUGAR				3 PM A 5. PM.			
	HORA							

OBSERVACIONES:

588

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC [illegible]		[illegible]	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	[illegible]	SOGAMOSO-BOYACA	[illegible]	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-04	2026-04	1608091[illegible]	9[illegible]	[illegible]	[illegible]	2026/04/13	BANCOLOMBIA	0	$[illegible]

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$0	$0			$1,750,905	$218,900			$0	$0			$1,750,905	$9,200		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$0	$0			$1,750,905	$218,900			$0	$0			$1,750,905	$9,200		$0	$0
Ciudad: SOGAMOSO Depto: BOYACA (1 Afiliados)					$0	$0			$1,750,905	$218,900			$0	$0			$1,750,905	$9,200		$0	$0
1	CC	9[illegible]	[illegible]	X	$0	$0	AVIOD	30	$1,750,905	$218,900		0	$0	$0	14-21	30	$1,750,905	$9,200	0	$0	$0
Total Afiliados(1)					$0	$0			$1,750,905	$218,900			$0	$0			$1,750,905	$9,200		$0	$0

ARL | sura

Medellín, 22 de abril de 2026

LA ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES
SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A..

CERTIFICA:

Que LUIS GERMAN FLOREZ FLOREZ identificado(a) con cédula de ciudadanía 9522548 registra en nuestra base de datos como trabajador(a) independiente.

A continuación se relacionan los datos de la afiliación:
Fecha inicio cobertura: 22/04/2026 **Fecha fin cobertura:**

INFORMACIÓN DEL CONTRATANTE

FUNDACION COLOMBIA CREA N900417158

ACTIVIDAD ECONÓMICA:
1856301 - ENSEÑANZA CULTURAL, INCLUYE ACTIVIDADES DE FORMACIÓN ARTÍSTICA, TEATRAL Y MUSICAL LAS CLASES DE PIANO Y OTRAS ACTIVIDADES DE FORMACIÓN MUSICAL, ARTÍSTICA, LAS ESCUELAS Y ACADEMIAS DE BAILE, TEATRO, BELLAS ARTES, ARTES INTERPRETATIVAS Y FOTOGRAFÍA (EXCEPTO LAS COMERCIALES)

CLASE DE RIESGO: 1 **PORCENTAJE DE COTIZACIÓN:** 0.522%

CENTRO DE TRABAJO: 0000000003 - DEPORTES

CLASE: 2 **PORCENTAJE:** 1.044% **TIPO COTIZANTE:** INDEPENDIENTE CON CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS SUPERIOR A UN MES

ACTIVIDAD ECONÓMICA CENTRO DE TRABAJO:
2855201 - ENSEÑANZA DEPORTIVA Y RECREATIVA, ESTA CLASE COMPRENDE EL ADIESTRAMIENTO EN ACTIVIDADES DEPORTIVAS IMPARTIDO A GRUPOS O A PERSONAS ABARCA TAMBIÉN LAS ACTIVIDADES DE CAMPAMENTOS DE INSTRUCCIÓN DEPORTIVA, SE PERNOCTE EN ELLOS O NO NO COMPRENDE LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS DE ESCUELAS, COLEGIOS Y UNIVERSIDADES SE TRATA DE ENSEÑANZA ESTRUCTURADA QUE PUEDE IMPARTIRSE EN DIVERSOS ENTORNOS ESTA CLASE INCLUYE: EL ADIESTRAMIENTO DEPORTIVO (FUTBOL, BALONCESTO, TENIS, BÉISBOL, ETC); EL ADIESTRAMIENTO EN CAMPAMENTOS DEPORTIVOS; LAS CLASES PARA ANIMADORES DEPORTIVOS; LAS CLASES DE GIMNASIA; LAS CLASES DE EQUITACIÓN EN ACADEMIAS O ESCUELAS; LAS CLASES DE NATACIÓN; LAS ACTIVIDADES DE INSTRUCTORES, PROFESORES Y ENTRENADORES DEPORTIVOS; LAS CLASES DE ARTES MARCIALES; LAS CLASES DE JUEGOS DE CARTAS; LAS CLASES DE YOGA

INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA

ACTIVIDAD ECONÓMICA:
2855201 - ENSEÑANZA DEPORTIVA Y RECREATIVA, ESTA CLASE COMPRENDE EL ADIESTRAMIENTO EN ACTIVIDADES DEPORTIVAS IMPARTIDO A GRUPOS O A PERSONAS ABARCA TAMBIÉN LAS ACTIVIDADES DE CAMPAMENTOS DE INSTRUCCIÓN DEPORTIVA, SE PERNOCTE EN ELLOS O NO NO COMPRENDE LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS DE ESCUELAS, COLEGIOS Y UNIVERSIDADES SE TRATA DE ENSEÑANZA ESTRUCTURADA QUE PUEDE IMPARTIRSE EN DIVERSOS ENTORNOS ESTA CLASE INCLUYE: EL ADIESTRAMIENTO DEPORTIVO (FUTBOL, BALONCESTO, TENIS, BÉISBOL, ETC); EL ADIESTRAMIENTO EN CAMPAMENTOS DEPORTIVOS; LAS CLASES PARA ANIMADORES DEPORTIVOS; LAS CLASES DE GIMNASIA; LAS CLASES DE EQUITACIÓN EN ACADEMIAS O ESCUELAS; LAS CLASES DE NATACIÓN; LAS ACTIVIDADES DE INSTRUCTORES, PROFESORES Y ENTRENADORES DEPORTIVOS; LAS CLASES DE ARTES MARCIALES; LAS CLASES DE JUEGOS DE CARTAS; LAS CLASES DE YOGA

CODIGO DE ACTIVIDAD: 2855201

CLASE DE RIESGO: 2 **PORCENTAJE DE COTIZACIÓN:** 1.044%

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Su pago lo debe realizar con riesgo 2 (1.044 %), teniendo en cuenta lo siguiente:

Artículo 11, Decreto 723 de 2013: Cotización y Pago: La cotización se realizará teniendo en cuenta el mayor riesgo entre:

1. ***La clase de riesgo del centro de trabajo de la entidad o institución.***
2. ***El propio de la actividad ejecutada por el contratista.***

Parágrafo 1: Cuando las entidades o instituciones no tengan centros de trabajo se tomará la actividad principal o institución.

Si desea validar que este certificado haya sido realmente emitido por ARL Sura y la información aquí contenida sea real, visite www.arlsura.com.co / validar certificados e ingrese el siguiente código único de generación válido por un mes:
C10514725482611254032

Dirección de Aseguramiento Seguros Obligatorios

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el: 22/04/2026 3:00 PM

Dirección IP: 186.80.4.141, 192.230.164.17, 172.16.42.97

590

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO 05 / 2026

NOMBRE DEL CONTRATANTE:	**FUNDACION COLOMBIA CREA**
DOMICILIO DEL CONTRATANTE:	Carrera 2 No. 07- 64
NIT.	900.417.158 - 0
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	INGRIT JOHANA GÓMEZ MERCHAN
DOCUMENTO DE IDENTIDAD:	1.057.601.898
LUGAR DE EXPEDICIÓN:	SOGAMOSO
TELÉFONO:	321 224 69 11
HONORARIOS:	$ 9.000.000
CIUDAD DONDE HA SIDO CONTRATADO EL CONTRATISTA	MUNICIPIO DE NOBSA
FECHA DE INICIACIÓN DE SU SERVICIO:	17 de abril de 2026
VENCIMIENTO:	16 de octubre de 2026
DURACIÓN DE CONTRATO:	6 meses

Entre los suscritos a saber **NEILAN JIRLEY PARRA VARGAS**, mayor de edad, domiciliada en Nobsa, identificada con cédula de ciudadanía No. 1051.472.548 expedida en Aquitania, en su condición de Representante Legal de la fundación Colombia crea con NIT. 900417158 - 0, quien para efectos del presente contrato se denominará EL CONTRATANTE y por otra parte INGRIT JOHANA GÓMEZ MERCHAN identificada con cédula de ciudadanía No. 1.057.601.898 de Sogamoso, quien obra en nombre propio y que para los efectos del presente documento se denominará EL CONTRATISTA, hemos convenido suscribir el presente contrato de prestación de servicios el cual se regirá por las normas del derecho privado, en especial por lo dispuesto en los artículos 1495, 1602, 1603 y 1613 del Código Civil Colombiano, y por las disposiciones del Código de Comercio Colombiano, particularmente el artículos 871, en cuanto resulten aplicables a la prestación de servicios objeto del presente contrato, así como por los principios de la función administrativa consagrados en el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia de 1991, en razón al origen de los recursos públicos involucrados en su ejecución y las siguientes cláusulas: **CLÁUSULA PRIMERA - OBJETO:** El CONTRATISTA se obliga a prestar sus servicios profesionales de manera independiente, consistentes en el apoyo técnico, operativo y metodológico para el desarrollo del programa de escuelas de formación deportiva del municipio de Nobsa – Boyacá, en el marco del convenio de asociación **No. MN-ESAL-008-2026** suscrito entre la Fundación Colombia Crea y el Municipio de Nobsa, incluyendo la ejecución de actividades deportivas, acompañamiento a beneficiarios, elaboración de informes y demás actividades necesarias para el cumplimiento del objeto del programa **CLÁUSULA SEGUNDA - VALOR DEL CONTRATO:** Para los efectos legales, el valor del presente contrato se fija en la suma de nueve millones de pesos ($ 9.000.000), valor que incluye todos los costos directos e indirectos que la ejecución del contrato conlleve. **CLÁUSULA TERCERA - FORMA DE PAGO:** Se realizará mediante pagos parciales previa verificación por parte de la supervisión del cumplimiento de la planeación presentada y aprobada para el periodo objeto de pago. Para lo anterior el contratista junto con la cuenta de cobro deberá allegar el informe de actividades con soportes como pago de seguridad social, las planillas de asistencia y registro fotográfico del desarrollo de las actividades **CLÁUSULA CUARTA - DURACIÓN:** El presente contrato tendrá un plazo de ejecución de seis (6) meses, con fecha de inicio el día diecisiete (17) de abril de 2026 hasta el dieciséis (16) de octubre de 2026. **CLÁUSULA QUINTA - AUTONOMÍA TÉCNICA DE HORAS:** El CONTRATISTA ejecutará el objeto contractual con plena autonomía técnica, administrativa y financiera, sin subordinación laboral respecto del CONTRATANTE. En consecuencia, organizará su tiempo y medios para el cumplimiento de las obligaciones, sin perjuicio de la coordinación necesaria con el supervisor del contrato para el adecuado desarrollo del objeto contractual. **CLÁUSULA SÉXTA - SUPERVISIÓN:** La supervisión para el presente contrato será desarrollada por el contratante a fin de lograr el cumplimiento de las

actividades derivadas del objeto del convenio de asociación **No. MN-ESAL-008-2026**. **CLÁUSULA SEPTIMA - OBLIGACIONES DEL CONTRATANTE:** 1. Suministrar la información necesaria para la ejecución del contrato. 2. Ejercer la supervisión del contrato. 3. Brindar apoyo logístico y o programático dentro del alcance del marco del convenio. 4. Pagar oportunamente los valores conforme a lo pactado. **CLÁUSULA OCTAVA - OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:** 1. Desarrollar con profesionalismo, autonomía, responsabilidad y conforme a las técnicas de la disciplina deportiva que corresponda las practicas. 2. Apoyar las actividades y eventos deportivos que la administración Municipal de Nobsa programe 3. Asistir a las reuniones a las que sea convocado (a) por el Contratante. 4. Diligenciar y presentar la planeación de prácticas deportivas de acuerdo a la disciplina, así como las planillas de asistencia y registro fotográfico del desarrollo de las actividades. 5.Cumplir con el pago mensual de sus aportes al Sistema Integral de seguridad Social. 6. Las demás que se puedan derivar por el contratante para el cumplimiento del objeto del contrato. **CLÁUSULA NOVENA - PRESTACIONES SOCIALES:** El presente contrato de prestación de servicios por su naturaleza jurídica, NO genera pago de prestaciones sociales a cargo del contratante. **CLÁUSULA DECIMA - TERMINACIÓN:** El presente contrato podrá darse por terminado por - Por mutuo acuerdo - Por vencimiento del plazo - Por incumplimiento de las obligaciones - Por causas legales que impidan su ejecución **CLÁUSULA DECIMO PRIMERA - AUSENCIA DE RELACIÓN LABORAL:** El presente contrato será ejecutado por el CONTRATISTA, con absoluta autonomía e independencia por lo cual, en el desarrollo del mismo, no se generará vínculo laboral alguno entre La fundación Colombia crea y EL CONTRATISTA y/o sus dependientes si los hubiere. **CLÁUSULA DÉCIMO SEGUNDA - INDEPENDENCIA DEL CONTRATISTA:** El contratista actuará por su propia cuenta y riesgo con la absoluta autonomía y no estará sometido a subordinación laboral con el contratante, por lo tanto, teniendo en cuenta la naturaleza del presente contrato, el contratista deberá cumplir cabalmente con las obligaciones y con el objeto contractual establecido en este contrato. **CLÁUSULA DÉCIMO TERCERA - CESIÓN:** EL CONTRATISTA no podrá ceder total ni parcialmente el presente contrato sin autorización previa y escrita del CONTRATANTE. **CLÁUSULA DÉCIMO CUARTA – DOMICILIO CONTRACTUAL:** Las partes acuerdan como domicilio contractual el municipio de Nobsa – Boyacá. **CLÁUSULA DÉCIMO QUINTA – LUGAR DE EJECUCIÓN:** Las actividades se desarrollarán en el municipio de Nobsa – Boyacá, en los escenarios definidos para el programa o aquellos que determine el supervisor del contrato. **CLÁUSULA DÉCIMO SÉXTA – MULTAS Y SANCIONES:** En caso de incumplimiento parcial de las obligaciones por parte del CONTRATISTA, el CONTRATANTE podrá imponer multas sucesivas hasta por un cinco por ciento (5%) del valor del contrato, previa verificación del incumplimiento y garantizando el derecho de defensa. **CLÁUSULA DÉCIMO SEPTIMA – INDEMNIDAD:** EL CONTRATISTA mantendrá indemne al CONTRATANTE frente a cualquier reclamación derivada de la ejecución del contrato. **CLÁUSULA DÉCIMO OCTAVA - PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN:** El contrato se entiende perfeccionado con la firma de las partes y como requisito de ejecución será necesaria la acreditación de la afiliación por parte del contratista al Sistema General de Riesgos Laborales la cual.

Para constancia se firma en Nobsa - Boyacá, a los diecisiete (17) días del mes de abril de 2026.

EL CONTRATANTE:

Nelson Mateo Parra Vargas.

C.C. 1.051.472.548 de Aquitania

EL CONTRATISTA:

C.C. No 1057601696

5R2

Fundación Colombia Crea	FORMATO	ALCALDÍA DE NOBSA
INFORME DE ACTIVIDADES Y REGISTRO FOTOGRÁFICO		VERSIÓN: 01 FECHA: XX/04/2026

NOMBRE: INGRIT JOHANA GOMEZ MERCHAN **ROL:** **INSTRUCTORA**

PERIODO: 17 DE ABRIL A 16 DE MAYO **DEPORTE**: GIMNASIA

FECHA	ACTIVIDADES Y/O TEMAS	N° BENEFICIARIOS	No. HORAS
	SEMANA 1: • SESION 1 (20-04-2026) (ENTRENAMIENTO DE ROTACIONES BASICAS ADELANTE Y ATRÁS • SESION 2 (21-04-2026) (ENTRENAMIENTO DE FLEXIBILIDAD Y COORDINACIÓN) • SESION 3 (23-04-2026) (FLEXIBILIDAD TREN INFERIOR) • SESION 4 (24-04-2026) (MANEJO DE CADERA EN SPLIT Y SPAGATT)	8	8

Registro fotográfico.

FOTOGRAFIA 1



FOTOGRAFIA 2



593

Fundación Colombia Crea	FORMATO	ALCALDÍA DE MEDELLÍN
INFORME DE ACTIVIDADES Y REGISTRO FOTOGRÁFICO		VERSIÓN: 01 FECHA: XX/04/2026

FOTOGRAFIA 3



FOTOGRAFIA 4



FECHA	ACTIVIDADES Y/O TEMAS	N° BENEFICIARIOS	No. HORAS
	SEMANA 2: • SESION 1 (27-04-2026) (ENTRENAMIENTO DE ROTACIONES BASICAS ADELANTE Y ATRÁS • SESION 2 (28-04-2026) (ENTRENAMIENTO DE FLEXIBILIDAD Y COORDINACIÓN) • SESION 3 (30-04-2026) (FLEXIBILIDAD TREN INFERIOR)	8	6

Fundación Colombia Crea	FORMATO	ALCALDÍA DE MEDELLÍN
INFORME DE ACTIVIDADES Y REGISTRO FOTOGRÁFICO		VERSIÓN: 01 FECHA: XX/04/2026

Registro fotográfico.

FOTOGRAFIA 1



FOTOGRAFIA 2



FOTOGRAFIA 3



FOTOGRAFIA 4



FECHA	ACTIVIDADES Y/O TEMAS	Nº BENEFICIARIOS	No. HORAS
	SEMANA 3: • SESION 1 (4-05-2026) (ENTRENAMIENTO DE FLEXIBILIDAD ACTIVA Y PASIVA) • SESION 2 (5-05-2026) (ENTRENAMIENTO DE POSTURALES Y	8	8

595

Fundación Colombia Crea	FORMATO	ALCALDÍA DE NORSA
INFORME DE ACTIVIDADES Y REGISTRO FOTOGRÁFICO		VERSIÓN: 01 FECHA: XX/04/2026

	SEMANA 4: • SESION 1 (11-05-2026) (FLEXIBILIDAD TREN INFERIOR) • SESION 2 (12-05-2026) (MANEJO DE CADERA EN SPLIT Y SPAGATT) • SESION 3 (14-05-2026) (CONSTRUCCION DE SALTOS GIMNASTICOS BASICOS) • SESION 4 (15-05-2026) (MANEJO DE CADERA EN SPLIT Y SPAGATT)	8	8

Registro fotográfico.

FOTOGRAFIA 1



FOTOGRAFIA 2



FOTOGRAFIA 3



FOTOGRAFIA 4



597

Fundación Colombia Crea	FORMATO	ALCALDIA DE NOBSA
INFORME DE ACTIVIDADES Y REGISTRO FOTOGRÁFICO		VERSIÓN: 01 FECHA: XX/04/2026

FECHA	OTRAS ACTIVIDADES	Nº BENEFICIARIOS	No. HORAS
	• SE REALIZO APOYO LOGISTICO EN : • CELEBRACIÓN DIA DEL NIÑO • REUNION INFORMATIVA DE ESCUELAS DE FORMACION		 3 1

Registro fotográfico.

FOTOGRAFIA 1



FOTOGRAFIA 2



FOTOGRAFIAS GRUPO MONITORES DE APOYO **FOTOGRAFIA INDIVIDUAL**

TOTAL DE HORAS APROX: 34

FIRMA FORMADOR

VoBo COORDINADOR / SUPERVISOR
ALCALDIA MUNICIPAL DE NOBSA

Nolan Jinkey Parra Vargas

VoBo COORDINADOR / SUPERVISOR
FUNDACION COLOMBIA CREA

598

Fundación Colombia Crea	FORMATO	ALCALDÍA DE MONGUÍ
PLANEACION SEMANAL		VERSIÓN: 0
		FECHA: 19/05/2026

SEMANA	ACTIVIDADES	ESCENARIO	MATERIAL
1	ENTRENAMIENTO GIMNASIO: Calentamiento general, pautas de eje postural, flexibilidad tronco inferior Mejorar el posicionamiento corporal, flexibilidad activa y saltos Afianzar el equilibrio en ejercicios de viga Flexibilidad tronco superior, trabajo de arcos, paradas de manos, posicionamientos generales. Extensiones finales.	GIMNASIO DEL MUNICIPIO Y LIGA DE GIMNASIA DE BOYACÁ	COLCHONETAS DE SEGURIDAD DESNIVEL
2	ENTRENAMIENTO GIMNASIO: Calentamiento general, pautas de eje postural, flexibilidad tronco inferior Flexibilidad tronco superior, trabajo de arcos, paradas de manos, posicionamientos generales. Preparar esquemas de nivel 1 y 2 en suelo Comprender la técnica de salto en arrume Extensiones finales.	GIMNASIO DEL MUNICIPIO Y LIGA DE GIMNASIA DE BOYACÁ	COLCHONETAS DE SEGURIDAD DESNIVEL
3	ENTRENAMIENTO GIMNASIO: Calentamiento general, pautas de eje postural, flexibilidad tronco inferior Flexibilidad tronco superior, trabajo de arcos, paradas de manos, posicionamientos generales. Extensiones finales.	GIMNASIO DEL MUNICIPIO Y LIGA DE GIMNASIA DE BOYACÁ	COLCHONETAS DE SEGURIDAD DESNIVEL
4	ENTRENAMIENTO GIMNASIO: Calentamiento general, pautas de eje postural, flexibilidad tronco inferior Flexibilidad tronco superior, trabajo de arcos, paradas de manos, posicionamientos generales. Rutina de calentamiento en viga, direcciones, y posiciones de ballet. Extensiones finales.	GIMNASIO DEL MUNICIPIO Y LIGA DE GIMNASIA DE BOYACÁ	COLCHONETAS DE SEGURIDAD DESNIVEL VIGA DE EQUILIBRIO

OBSERVACIONES: _____

_____

FIRMA FORMADOR: _____

599

Fundación Colombia Crea

FORMATO CONTROL DE ASISTENCIA

ESCUELA DE FORMACION: GIMNASIA

SECTOR: _NOBSA CENTRO

FORMADOR: INGRIT GOMEZ

			MES DE ABRIL-MAYO																													
Nro.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. Día → Documento de Identidad	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	FIRMA ESTUDIANTE
1	Sara Valentina Ruiz	1.052.411.469				X	X		X	X			X	X		X				X	X		X				X	X		X	X		Sara Ruiz
2	Danna Gabriela Mariño Montúf	1054288095				X	X		X	X			X	X		X				X	X		X				X	X		X	X		Danna
3	Ashley Samara Poveda Montuf	1058359445				X	X		X	X			X	X		X				X	X		X				X	X		X	X		Samara
4	Danna Salome Paez Torres	1053451326				X	X		X	X			X	X		X				X	X		X				X	X		X	X		Danna
5	Emily Sophia Castro Barrera	1052411820				X	X		X	X			X	X		X				X	X		X				X	X		X	X		Emily
6	Maira Alejandra Rodriguez	1222214702				X	X		X	X			X	X		X				X	X		X				X	X		X	X		maira
7	Laura Camila Ceron Ladino	1053588203				X	X		X	X			X	X		X				X	X		X				X	X		X	X		Laura
8	Violeta Salome Hernandez	1.053.588.313				X	X		X	X			X	X		X				X	X						X			X	X		violeta
9	Sara Isabella Lizarazo Ovalle	1052156820					X		X	X				X							X		X				X	X			X		Sara
10	Isabel Mariana Castillo Avila	1145427445					X		X	X			X	X		X				X	X		X				X	X		X	X		Isabella
11	Emily Saray Castillo Martinez	1145429623					X			X			X			X				X								X			X		Saray
12	Dulce Maria Romero	1053587562					X		X	X			X	X		X				X	X		X				X	X		X	X		Dulce
13	Sarith Valentina Lemus	1058358805					X		X	X			X	X		X				X	X		X				X	X			X		Valen
14	Sara Gabriela Corredor	1054862548				X	X			X			X			X				X	X		X				X	X		X	X		Gabi
15	Gabriela Rogeles Buitrago	1054095135				X	X		X	X			X	X					G	X	X		X				X	X		X	X		Gabriela

FIRMA FORMADOR

Fundacion Colombia Crea		FORMATO DE CLASES HORARIO				VERSIÓN:		
						FECHA: 17/04/2026		
Nombre del Monitor Deportivo:		INGRIT JOHANA GOMEZ MERCHAN						
Disciplina Deportiva		GIMNASIA						
Nombre del Escenario Grupo 1:		GIMNASIO NOBSA		Nombre del Escenario Grupo 2:		LIGA DE GIMNASIA DE BOYACÁ SOGAMOSO		
		LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO
GRUPO 1	LUGAR	GIMNASIO NOBSA	LIGA DE GIMNASIA DE BOYACÁ-					
	HORA	3-5 PM	5-7 PM					
GRUPO 2	LUGAR			LIGA DE GIMNASIA DE BOYACÁ-SOGAMOSO	LIGA DE GIMNASIA DE BOYACÁ-SOGAMOSO	LIGA DE GIMNASIA DE BOYACÁ SOGAMOSO		
	HORA			5-7 PM	5-7 PM	5-7 PM		
OBSERVACIONES:								

Nit: 1057575661-1
Regimen simplificado
No declarante de iva

Recibo de caja
MS 202605-1035
Fecha
2026-05-05

Dirección:Calle 11 No 12 - 27 Ofi 311 - Sogamoso - Cel: 3132535616 - TEL: 7719689
Correo electronico: Mssegurosyasesorias@gmail.com

CC / NIT:	1057601898	Correo:	williamsogg13@hotmail.com
Cliente:	GOMEZ MERCHAN INGRIT JOHAN	Telefono:	3212246911

CANCELADO

Concepto			Valor Total
Servicio	Aportes	Valor	
✖ Pago de seguridad social tipo I Abril de 2026	$ 541.800,00	$ 40.200,00	$ 582.000,00
QUINIENTOS OCHENTA Y DOS MIL PESOS M.CTE.			$ 582.000,00

Firma Autorizada

Firma Cliente

292

ARL | sura

Medellín, 22 de abril de 2026

LA ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES
SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A..

CERTIFICA:

Que INGRIT JOHANA GOMEZ MERCHAN identificado(a) con cédula de ciudadanía 1057601898 registra en nuestra base de datos como trabajador(a) independiente.

A continuación se relacionan los datos de la afiliación:
Fecha inicio cobertura: 22/04/2026 **Fecha fin cobertura:**

INFORMACIÓN DEL CONTRATANTE

FUNDACION COLOMBIA CREA N900417158

ACTIVIDAD ECONÓMICA:
1855301 - ENSEÑANZA CULTURAL, INCLUYE ACTIVIDADES DE FORMACIÓN ARTÍSTICA, TEATRAL Y MUSICAL LAS CLASES DE PIANO Y OTRAS ACTIVIDADES DE FORMACIÓN MUSICAL, ARTÍSTICA, LAS ESCUELAS Y ACADEMIAS DE BAILE, TEATRO, BELLAS ARTES, ARTES INTERPRETATIVAS Y FOTOGRAFÍA (EXCEPTO LAS COMERCIALES)
CLASE DE RIESGO: 1 **PORCENTAJE DE COTIZACIÓN:** 0.522%
CENTRO DE TRABAJO: 0000000003 - DEPORTES
CLASE: 2 **PORCENTAJE:** 1.044% **TIPO COTIZANTE:** INDEPENDIENTE CON CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS SUPERIOR A UN MES
ACTIVIDAD ECONÓMICA CENTRO DE TRABAJO:
2855201 - ENSEÑANZA DEPORTIVA Y RECREATIVA, ESTA CLASE COMPRENDE EL ADIESTRAMIENTO EN ACTIVIDADES DEPORTIVAS IMPARTIDO A GRUPOS O A PERSONAS ABARCA TAMBIÉN LAS ACTIVIDADES DE CAMPAMENTOS DE INSTRUCCIÓN DEPORTIVA, SE PERNOCTE EN ELLOS O NO NO COMPRENDE LAS ACTIVIDADES ACADEMICAS DE ESCUELAS, COLEGIOS Y UNIVERSIDADES SE TRATA DE ENSEÑANZA ESTRUCTURADA QUE PUEDE IMPARTIRSE EN DIVERSOS ENTORNOS ESTA CLASE INCLUYE: EL ADIESTRAMIENTO DEPORTIVO (FÚTBOL, BALONCESTO, TENIS, BÉISBOL, ETC); EL ADIESTRAMIENTO EN CAMPAMENTOS DEPORTIVOS; LAS CLASES PARA ANIMADORES DEPORTIVOS; LAS CLASES DE GIMNASIA; LAS CLASES DE EQUITACIÓN EN ACADEMIAS O ESCUELAS; LAS CLASES DE NATACIÓN; LAS ACTIVIDADES DE INSTRUCTORES, PROFESORES Y ENTRENADORES DEPORTIVOS; LAS CLASES DE ARTES MARCIALES; LAS CLASES DE JUEGOS DE CARTAS; LAS CLASES DE YOGA

INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA

ACTIVIDAD ECONÓMICA:
2855201 - ENSEÑANZA DEPORTIVA Y RECREATIVA, ESTA CLASE COMPRENDE EL ADIESTRAMIENTO EN ACTIVIDADES DEPORTIVAS IMPARTIDO A GRUPOS O A PERSONAS ABARCA TAMBIÉN LAS ACTIVIDADES DE CAMPAMENTOS DE INSTRUCCIÓN DEPORTIVA, SE PERNOCTE EN ELLOS O NO NO COMPRENDE LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS DE ESCUELAS, COLEGIOS Y UNIVERSIDADES SE TRATA DE ENSEÑANZA ESTRUCTURADA QUE PUEDE IMPARTIRSE EN DIVERSOS ENTORNOS ESTA CLASE INCLUYE: EL ADIESTRAMIENTO DEPORTIVO (FÚTBOL, BALONCESTO, TENIS, BÉISBOL, ETC); EL ADIESTRAMIENTO EN CAMPAMENTOS DEPORTIVOS; LAS CLASES PARA ANIMADORES DEPORTIVOS; LAS CLASES DE GIMNASIA; LAS CLASES DE EQUITACIÓN EN ACADEMIAS O ESCUELAS; LAS CLASES DE NATACIÓN; LAS ACTIVIDADES DE INSTRUCTORES, PROFESORES Y ENTRENADORES DEPORTIVOS; LAS CLASES DE ARTES MARCIALES; LAS CLASES DE JUEGOS DE CARTAS; LAS CLASES DE YOGA
CODIGO DE ACTIVIDAD: 2855201
CLASE DE RIESGO: 2 **PORCENTAJE DE COTIZACIÓN:** 1.044%

Su pago lo debe realizar con riesgo 2 (1.044 %), teniendo en cuenta lo siguiente:

Artículo 11, Decreto 723 de 2013: Cotización y Pago: La cotización se realizará teniendo en cuenta el mayor riesgo entre:

1. ***La clase de riesgo del centro de trabajo de la entidad o institución.***
2. ***El propio de la actividad ejecutada por el contratista.***

Parágrafo 1: Cuando las entidades o instituciones no tengan centros de trabajo se tomará la actividad principal o institución.

Si desea validar que este certificado haya sido realmente emitido por ARL Sura y la información aquí contenida sea real, visite www.arlsura.com.co / validar certificados e ingrese el siguiente código único de generación válido por un mes:
C10514725482611253787

Dirección de Aseguramiento Seguros Obligatorios

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. así como para su desafiliación.
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el: 22/04/2026 2:56 PM

Dirección IP: 186.80.4.141, 192.236.104.17, 172.16.42.57

603

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA VIGILADO

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

NIT/ IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	901732105
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:			ENERT JEHOVAN GOMEZ MEDRANO
CIUDAD/MUNICIPIO:			BOYACÁ
DIRECCIÓN:			3008001
TIPO APORTANTE:			LAVESTIGMENTE
TIPO EMPRESA:			subsidiarios de sujetos disposiciones
FORMA DE PRESENTACIÓN:			NO
APORTANTE TOLIMENSE PAGO APORTES SALUD SGSS Y LEGP DECRETOS 1990/1949/1			

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:			98179100001	TIPO DE PLANILLA:					USO/ENDOSATARIO
PERIODO COTIZACIÓN CONES	2022	MES VIEJO	2022	PERIODO COTIZACIÓN SALUD	2022	MES VIEJO			2000
DÍAS COTIZADOS:			1						
FECHA PAGO (aaaa-mm-dd):			2022-05-30	NÚMERO AUTORIZACIÓN:					2021000001

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	AFILIADO	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
23201	COLPENSIONES	1	$ 297.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 297.200	$ 0	$ 297.200
SUBTOTALES										$ 297.200	$ 0	$ 297.200

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR MATERNIDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	AJUSTE APORTE	LIQUIDACIÓN	VALOR MORA	APORTES	MORA	PROCEDIMIENTO	VALOR PAGADO
EPS037	EPS037 NUEVA EPS	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 174.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 174.600	$ 0	$ 0	$ 174.600
SUBTOTALES													$ 174.600	$ 0	$ 0	$ 174.600

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	COTIZACIÓN	AJUSTE APORTE	APORTES	MORA	PROCEDIMIENTO	VALOR PAGADO
14-02	ALFA ARCHIVOS TEMPORALES DE SEGURIDAD S.A.	1		$ 0		$ 0	$ 42.700	$ 0	$ 42.700	$ 0	$ 0	$ 42.700
SUBTOTALES									$ 42.700	$ 0	$ 0	$ 42.700

LIQUIDACIÓN AUTOLIQUIDACIÓN APORTES

| DATOS DEL COTIZANTE | | | | | | | | | | | | |